



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Comparación de concepción de trabajo entre
mujeres en el ámbito de la prostitución y
trabajadoras sociales

Comparison of Work Conception Between Women
in the Field of Prostitution and Social Workers

Autora

Alba Gascón Marzo

Directora

Amalia Raquel Pérez Nebra

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza.
2023/2024

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a Amalia por su asesoramiento siempre oportuno y, a su vez, por darme la libertad de dirigir este proyecto en todo momento de acuerdo a mis intereses e inquietudes. Valoro la confianza que ha depositado en mí desde el primer momento, así como su compromiso e interés en el proyecto, facilitando durante estos meses el desarrollo de esta investigación, tanto por su trato profesional como humano.

En segundo lugar, agradecer a la Universidad de Zaragoza la oportunidad de realizar este proyecto de investigación, así como a la Fundación Cruz Blanca el haber hecho posible su desarrollo. Personalmente, agradecer a Marta y Yaiza, trabajadoras de la entidad, por su compromiso con este proyecto, por su cercanía, y por ofrecerme tantas facilidades y oportunidades siempre. Agradecer también a todas las mujeres que han cedido a expresar parte de sus complicadas y dolorosas vivencias, y por compartir conmigo una parte de ellas, sin las que este proyecto no hubiera sido posible.

En lo personal, agradecer a mi familia por su confianza y acompañamiento constante y, sobre todo, a mis compañeras. El Trabajo Social demuestra la importancia del trato humano para la supervivencia, y sin el apoyo incondicional, los consejos, la escucha, y la ilusión de todas ellas este proyecto no habría sido posible.

RESUMEN

El siguiente proyecto de investigación aborda la percepción del trabajo desde la perspectiva del Trabajo Social y de las mujeres que ejercen la prostitución. El objetivo principal se basa en comparar estas percepciones y evaluar si la intervención desde el Trabajo Social se alinea con las necesidades reales de estas mujeres. A través de un marco teórico que define conceptos como trabajo digno y decente, y mediante estudios de campo que incluyen la cartografía social, así como cinco entrevistas a mujeres y dos entrevistas a Trabajadoras Sociales, se busca comprender las diferencias y similitudes entre estas percepciones, así como las posibles mejoras en la intervención social en contextos de prostitución. El estudio concluye que desde el Trabajo Social, con un enfoque abolicionista, se niega a considerar la prostitución como un trabajo digno debido a la vulneración de Derechos Humanos que implica. Por otro lado, las mujeres en prostitución perciben su labor como un medio temporal para alcanzar mejores oportunidades, aunque reconocen la explotación en la que se encuentran. Se resalta la necesidad de una mayor inversión en recursos para la intervención social y la sensibilización estructural para abordar este problema de manera efectiva.

ABSTRACT

This research project addresses the perception of work from the perspectives of Social Work and women engaged in prostitution. The main objective is to compare these perceptions and evaluate whether the intervention from Social Work aligns with the real needs of these women. Through a theoretical framework that defines concepts such as dignified and decent work, and through field studies that include social mapping, as well as five interviews with women and two interviews with Social Workers, the aim is to understand the differences and similarities between these perceptions, as well as potential improvements in social intervention in prostitution contexts. The study concludes that from a Social Work perspective, with an abolitionist approach, prostitution is denied as dignified work due to the human rights violations it entails. On the other hand, women in prostitution perceive their labor as a temporary means to achieve better opportunities, although they recognize the exploitation they face. The study highlights the need for greater investment in resources for social intervention and structural awareness to effectively address this issue.

PALABRAS CLAVE

Prostitución, prostitutas, Trabajo Social, trabajo digno, trabajo decente y bienestar laboral.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DESCRIPCIÓN DEL CASO- PROSTITUCIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	9
3.1 Objetivos generales:	9
3.2 Objetivos específicos:.....	9
4. MARCO TEÓRICO.....	10
4.1 El trabajo digno y decente.....	10
4.2 Consecuencias del trabajo digno y decente- El bienestar.....	13
4.3 La prostitución como actividad.....	14
4.4 Dilema sobre empleo, salud y supervivencia.....	17
4.5 Prostitución y Trabajo Social.....	18
5. HIPÓTESIS.....	20
6. ESTUDIO 1- <i>Cartografía social</i>.....	21
6.1 Método.....	21
6.2 Resultados.....	21
6.3 Discusión.....	27
6.3.1 Contraste de resultados con las dimensiones del trabajo digno y decente.....	27
6.3.2 Contraste de resultados con los objetivos específicos del estudio.....	28
7. ESTUDIO 2- <i>Entrevistas</i>.....	30
7.1 Método.....	30
7.2 Resultados.....	32
7.2.1 Entrevistas a mujeres prostitutas.....	32
7.2.2 Entrevistas a Trabajadoras Sociales.....	35
7.3 Discusión.....	39
7.3.1 Contraste entre respuestas de mujeres y de Trabajadoras Sociales.....	39
7.3.2 Contraste de resultados con los objetivos específicos del estudio.....	40
8. DISCUSIÓN GENERAL.....	41
8.1 Contribuciones teóricas.....	42
8.2 Contribuciones prácticas.....	42
8.3 Limitaciones y Agenda.....	42
9. CONCLUSIONES.....	44
10. REFERENCIAS.....	45
11. ANEXOS.....	49
11.1 Cartografía social.....	49
11.2 Entrevistas.....	56

1. INTRODUCCIÓN

Un Trabajo Social que no comprende la percepción que sus usuarios tienen sobre el trabajo se convierte en una labor deshumanizada y poco empática, siendo escasamente útil o productiva, y perdiendo el sentido íntegro de lo social que tiene dicha profesión. Es indispensable conocer con quién se está trabajando, cuáles son sus necesidades, e identificar entonces el papel que se debe tomar desde la posición profesional.

Desde la labor social se ha tratado siempre de dar respuesta a las necesidades de colectivos excluidos y discriminados; gente sin hogar, personas racializadas, mujeres víctimas de violencia, etc. Son muchos los autores que han dirigido su investigación en este plano, un ejemplo es el de Banks (2012), quien explora la ética del trabajo social y cómo los profesionales deben actuar para apoyar a los colectivos marginados, asegurando la justicia social y la igualdad. En esta línea, se reconocen a las mujeres que ejercen la prostitución como una realidad social digna de estudio e intervención por parte del Trabajo Social.

A través del presente trabajo de investigación se pretende comprender el sentido que las mujeres que ejercen la prostitución le dan al trabajo, así como la influencia que tiene este concepto de cara a la utilidad de la intervención social con ellas. La cuestión girará en torno al contraste entre la idea de trabajo desde la posición de estas mujeres y desde la labor social. Para ello, deberán reconocerse las consecuencias para el bienestar de las mujeres que se dedican a la prostitución, comparando estas realidades con las líneas que engloban los conceptos de trabajo digno y decente. Es imprescindible eliminar juicios y estigmas, para lograr empatizar con esta realidad e identificar mejoras útiles para la intervención desde el Trabajo Social.

Este trabajo partirá de una descripción de la situación del caso, identificando qué literatura no se está ofreciendo en el abordaje de la cuestión de la prostitución desde el Trabajo Social. Con este punto de partida se concretarán los objetivos de la investigación y, a partir de ellos, en el marco teórico se abordarán diferentes conceptos enfocados en los términos de trabajo digno y decente, así como en la labor de la prostitución.

A partir de este marco, esta comparación y comprensión se dará a través de un contacto cualitativo y comparativo entre el punto de vista de varias mujeres que actualmente ejercen en la ciudad de Zaragoza, así como la mirada que se tiene desde el Trabajo Social sobre el sentido del trabajo. Se pretende concluir este trabajo de investigación habiendo alcanzado los objetivos predeterminados, y habiendo logrado crear un espacio en el que estas mujeres tengan voz y sean escuchadas, tratando de garantizar una mejora en la labor social en beneficio de ellas.

2. DESCRIPCIÓN DEL CASO- PROSTITUCIÓN

En el presente apartado se describe la situación detectada. Parte de la contextualización acerca del ejercicio de la prostitución en España, así como de la noción que se tiene externamente de ella, y es eje de la intervención desde el Trabajo Social.

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define la prostitución como “la actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero”. Sin embargo, esta definición obvia muchos componentes esenciales que convierten lo que podría definirse como un trabajo en un concepto mucho más amplio que engloba, entre muchos otros factores, la vulneración de los Derechos Humanos de quienes ejercen la prostitución.

La prostitución es una forma extrema e invisibilizada de violencia, basada en la sumisión de las mujeres dadas las relaciones de poder que sustenta el sistema patriarcal, enmascarada por el hecho de generar una remuneración económica hacia ellas. La prostitución es un sistema que hoy en día se mantiene porque existe una demanda masculina de estos servicios, bajo un enfoque patriarcal que percibe a las mujeres como cuerpos intercambiables y comprables cuya utilidad es satisfacer los deseos sexuales masculinos. Bajo este enfoque estructural, y percibida la prostitución como un fenómeno social, es importante aclarar que en este trabajo se hablará de mujeres, abordando el caso desde un inevitable enfoque de género. "Comprender la prostitución a través de una perspectiva de género es crucial porque nos permite ver las dinámicas de poder en juego, las cuales están profundamente arraigadas en la desigualdad de género. Una perspectiva de género destaca cómo la prostitución no es solo una elección individual, sino que está influenciada por fuerzas sociales, económicas y culturales más amplias que afectan desproporcionadamente a las mujeres." (Jeffreys, 2008).

Constituyen, además del patriarcado, el capitalismo y el racismo los tres ejes principales que legitiman y subyacen a esta práctica social. “Cuando en una sociedad aumentan los espacios de igualdad y el nivel de vida, disminuye drásticamente el número de mujeres del propio país que se dedica a la prostitución. Vulnerabilidad, marginación y pobreza son las causas que llevan a la prostitución, no sus consecuencias” (cita de Amelia Valcárcel en el libro “La estrategia del capital”, 2011). El fenómeno de la “feminización de la pobreza” provoca la falta de oportunidades de las mujeres causada por diversos factores tales como la carencia de recursos económicos, el difícil acceso a la educación, las cargas familiares o la pobreza extrema. Autores como Arango (2000) hablan hoy en día del concepto “migraciones feminizadas”, el cuál provoca que muchas mujeres migren de sus países con el objetivo de cubrir en países occidentales puestos de trabajo feminizados y de economía sumergida. En la línea de esta investigación, se produce el efecto de que la mayoría de las personas que se prostituyen sean mujeres migrantes, idea que defienden autoras como Hughes (2000), quien explica que la mayoría de las mujeres que se dedican a la prostitución provienen de regiones menos desarrolladas en búsqueda de oportunidades económicas en países más desarrollados.

En el plano legislativo, la prostitución en España se trata de un tema bastante incierto. El Código Penal español no especifica que la prostitución sea una actividad económica

legítimamente legal, pero tampoco lo contrario. Sin embargo, sí recoge la prohibición de algunas prácticas relacionadas con el ejercicio de la prostitución. El BOE recoge en su Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (artículo 177 bis) el delito de trata¹ y explotación de seres humanos, así como la prohibición del proxenetismo. Por otra parte, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor establece medidas de protección y garantías para los menores de edad, incluyendo la prohibición de la explotación sexual infantil y la penalización de quienes contraten servicios sexuales de personas menores de edad.

A pesar de que la legislación sobre la prostitución en España es competencia exclusiva del Estado, en virtud del artículo 148.1.10 de la Constitución Española, algunas comunidades autónomas tienen competencia exclusiva sobre "las condiciones de ejercicio de las profesiones, incluido el régimen de admisión a las mismas y la coordinación de la policía local en materia de seguridad", lo que implica en el plano de la prostitución que cuentan con regulaciones específicas sobre el ejercicio en lugares públicos que incluyen la imposición de multas a los clientes. A nivel local, de acuerdo a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los ayuntamientos cuentan con competencias con respecto a la ordenación del territorio y a la regulación de las actividades económicas, pudiendo poner ciertos límites y barreras al ejercicio de la prostitución. Por ejemplo, pueden denegar las licencias a los locales de alterne o delimitar las áreas donde el ejercicio de la prostitución podría reducirse.

Vista la normativa vigente en materia de esta cuestión, se podría decir que la prostitución como actividad en España queda en un limbo entre la legalidad y la ilegalidad. Este vacío legal provoca que resulte complicado encontrar datos oficiales que aborden la dimensión en la que se ejerce la prostitución en España, ni siquiera el Instituto Nacional de la Mujer recoge como tal estas cifras.

Según datos revelados por La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, España es el tercer país del mundo demandante de prostitución, siendo el primero en la Unión Europea. Un estudio de Brufao Curiel (2008) recoge las siguientes cifras; el número de mujeres prostituidas en España actualmente gira en torno a las 450.000; en España existen aproximadamente 11.000 plazas hoteleras (clubes o moteles) dedicados al ejercicio de la prostitución; se calcula que la prostitución mueve en nuestro país unos 18.000 millones de euros al año; un 85% de las mujeres prostituidas en nuestro país son de origen extranjero. En un artículo de Delgado (2023) se expone que 3 de cada 10 hombres afirman haber pagado por sexo (1 de cada 10 dice haberlo hecho una sola vez, mientras que 2 de cada 10 afirman ser "consumidores ocasionales" de prostitución), según los datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Estas cifras son muy llamativas considerando que se trata de un sector tan invisibilizado, lo que supone un problema dado que el abordaje de esta cuestión se ve influenciado por la escasa conciencia social arraigada al problema.

Desde el Trabajo Social se ha venido interviniendo con estas mujeres ya desde los inicios de la profesión a través de una atención directa y paliativa. Visto el enfoque estructural que engloba

¹ Trata: De acuerdo al artículo 3 del Protocolo de Palermo (Naciones Unidas, 2000), la trata es definida como "captación, transporte, acogida o recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación".

esta cuestión, se puede valorar la necesidad de enfocar la intervención de manera más preventiva y aplicando medidas a nivel estructural “ayudando a los individuos eliminando o mejorando su situación a la vez que la defensa de políticas de bienestar social más expansivas para lograr la justicia social” (Barahona Gomariz, 2015). Por otro lado, a la hora de realizar actuaciones en este plano, es importante ser conscientes de las diferentes percepciones que existen entre los puntos de vista de estas mujeres, sus “clientes”, las instituciones, y la sociedad. Es imprescindible desde la labor social actuar con una mirada empática, lo que implica percibir a estas mujeres como sujetos activos en la intervención, tratando de descubrir sus enfoques, necesidades, y puntos de vista propios, ofreciéndoles oportunidad de participación. En este plano, es interesante cuestionarse qué sentido le están dando las mujeres que se dedican a la prostitución a la actividad que están ejerciendo.

Este enfoque abre el hilo de esta investigación, planteando un cuestionamiento sobre los aspectos referentes al trabajo que se consideran dignos o lícitos bajo el punto de vista del Trabajo Social, y valorando si estos coinciden con el criterio de las mujeres que ejercen la prostitución. A través del siguiente trabajo de investigación se tratará de describir cuánto las mujeres que ejercen actualmente el ejercicio de la prostitución se plantean este dilema entre la moral o la dignidad y la supervivencia, así como de comprender las consecuencias en el bienestar físico, mental y social que tienen estas prácticas para ellas. Es importante destacar la necesidad de dejar a un lado el estigma y el juicio moral que pueda existir desde el punto de vista institucional, y tener una mirada atenta y abierta, actitud que siempre se reclama desde el ejercicio profesional del Trabajo Social, cuestionando cuál es la mirada del Estado hacia esta realidad tan compleja. Vista la dimensión del problema real, vamos a plantear los objetivos de la investigación.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales:

- A. Comparar qué aspectos coinciden entre la percepción del trabajo desde el enfoque del Trabajo Social y desde la perspectiva de las mujeres que ejercen la prostitución.
- B. Valorar si la intervención desde el Trabajo Social está siendo congruente con las necesidades de estas mujeres.

3.2 Objetivos específicos:

- A.1. Investigar el sentido del trabajo digno y decente desde la visión del Trabajo Social.
- A.2. Describir si estas mujeres tienen una opinión sólida acerca de lo que es el trabajo digno o decente.
- A.3. Identificar la perspectiva que ellas mismas tienen acerca de la labor que ejercen.
- A.4. Describir la visión que se tiene del trabajo desde nuestro enfoque profesional va en consonancia con el que tienen las mujeres entrevistadas.

- B.1. Reconocer las necesidades y demandas de estas mujeres.
- B.2. Valorar si desde el Trabajo Social se están dando soluciones concretas.
- B.3. Plantear propuestas de mejora de cara a la intervención social en este plano.

4. MARCO TEÓRICO

Se comenzará aclarando los términos “trabajo”, “trabajo digno” y “trabajo decente” a partir de la literatura de distintos sociólogos especializados en el concepto del trabajo, y abordando las dimensiones que engloba. Partiendo de esta base, se identificarán las consecuencias del trabajo digno y decente, entendiendo el bienestar como parte de ello.

Posteriormente, se dará el abordaje de la cuestión de la prostitución, describiendo el término y el significado de esta actividad. A partir de esta definición surgirá el planteamiento del dilema empleo, salud o supervivencia. Finalmente, se indagará en la labor del Trabajo Social actualmente en este campo, valorando las prácticas que se están llevando a cabo actualmente con este colectivo de mujeres, qué entidades están trabajando en este plano, y qué hay vigente en términos de políticas públicas.

4.1 El trabajo digno y decente

Para comenzar, es imprescindible establecer una definición del concepto de trabajo. El Tesauro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo como el “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”. La RAE (Real Academia de la lengua Española), por otra parte, asigna al concepto de trabajo la definición de “ocupación retribuida”. Según estas definiciones se podría decir que la prostitución es un trabajo, sin embargo, es oportuno contemplar otros enfoques que cuestionarían esta perspectiva.

De acuerdo con el artículo de Giotto (2015), la definición sobre el trabajo propuesta por Richard Brown en 1992 es la siguiente; “trabajo significa cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más sutil, provee o distribuye bienes o servicios a los demás, y extiende el conocimiento y el saber humano [...], una definición de trabajo, por lo tanto, incluye referencias tanto a la actividad como al propósito para el cual la actividad es llevada a cabo [...], el mundo del trabajo es construido activamente por los actos interpretativos de los agentes implicados”. Siguiendo con el artículo de Giotto (2015), y desde el enfoque del sociólogo mexicano Enrique De la Garza Toledo, se valora que el trabajo siempre ha sido visto desde una mirada ya sea objetivista (considerando trabajo aquello que transforma la naturaleza y al hombre, más allá de la valoración social) o subjetivista (todo trabajo se constituye en función de las relaciones de poder, siendo un constructo cultural). De la Garza amplía esta mirada, combinando ambos conceptos a través de una dimensión objetiva y social, valorando el trabajo como un término que no solo se reduce a actividades físicas y mentales, sino que también consiste en una relación social, en la interacción con otras personas.

Es entonces cuando puede surgir el planteamiento de si toda actividad puede ser considerada un trabajo por el simple hecho de ser retribuida, como es el ejemplo del ejercicio de la prostitución. A partir de esta cuestión surgen numerosos estudios acerca de las variables que definen un trabajo, no solo como una actividad efectuada a cambio de dinero, sino con unas

casuísticas que deben acompañar el concepto y que abren el debate en términos de decencia y dignidad en el trabajo.

El trabajo decente es un concepto que trata de englobar todos los requisitos que, en un mundo globalizado, debería cumplir un trabajo para considerarse un empleo que dignifica a sus trabajadores y potencia su autonomía. Es importante, en este punto, establecer una diferenciación entre los conceptos de trabajo digno y trabajo decente, siendo dos conceptos diferenciados. De esta manera, se podrá ver en sentido opuesto qué aspectos no se ajustan a estas definiciones, y cuáles son aquellos que afectan a las mujeres que trabajan en el ámbito de la prostitución (presuponiendo que su labor se pueda encasillar en la definición de un trabajo).

De acuerdo al artículo de Bordas Martínez y Pinilla García (2020), la reivindicación del trabajo decente se viene dando desde hace cientos de años. Ya en el Tratado de Paz de Versalles (1919) se exigía que el trabajo dejase de valorarse como una mercancía, de modo que se prohibiese el trabajo infantil, se garantizasen salarios justos, dejase de existir una discriminación por sexo, se estableciera la jornada de 8 horas, libertad sindical, etc. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 23 se establece el “derecho a la libertad de trabajo sin discriminación, al salario justo y suficiente, al descanso y a las vacaciones pagadas, a la protección social y a la libertad sindical”. En esta línea, por lo tanto, la actividad de la prostitución no debería ser realizada.

En el artículo de Barreto Ghione (2001) se establecen dos dimensiones generales del trabajo decente; una de ellas engloba la protección de los derechos laborales básicos (estabilidad, seguridad social, protección social, empleo de calidad y negociación colectiva) y la otra dimensión aborda la promoción de la autonomía y participación (participación real, autonomía y profesionalidad).

Un estudio acerca de las dimensiones del trabajo decente emitido por la OIT define tres elementos claves del trabajo. La libertad, se basa en la idea de que nadie puede ser obligado a trabajar, por ende, el “trabajo forzoso” se encuentra prohibido legislativamente tanto nacional como internacionalmente. El factor humano, la idea de que las personas son los sujetos de trabajo puesto que sólo ellas son capaces de trabajar. Y el factor de la dignidad del trabajo, entendida como el respeto de los derechos fundamentales de las personas. Este último factor es pieza clave del análisis de esta investigación, será abordado más adelante.

La OIT reúne todas estas ideas, acordando que el trabajo decente engloba entonces cuatro dimensiones inseparables; empleo, protección social, diálogo social, y normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.

El empleo es un componente esencial para todos los Estados, consiste en la pretensión de crear mayores oportunidades de empleo, tratando de alcanzar el pleno empleo, así como un nivel de ingresos óptimo para todos los ciudadanos. Esto implica garantizar empleos que puedan satisfacer las necesidades y expectativas de los trabajadores, así como ofrecer oportunidades de formación. Las políticas de empleo entonces deberán garantizar; trabajo para todas las

personas activas, un trabajo posible y productivo, libertad para escoger empleo, y posibilidades de adquirir la formación precisa para la ocupación de dicho puesto de trabajo.

La protección social es la segunda dimensión del trabajo decente de acuerdo al estudio emitido por la OIT. Este componente se basa en el derecho a un empleo seguro, con acceso a servicios de salud, y con la posibilidad de disponer de tiempo libre. La protección social debe situarse en el marco del Estado Social, el cuál debe encargarse de corregir las posibles desigualdades e inequidades, regulando el mercado y las condiciones de trabajo, así como las políticas públicas de los servicios esenciales.

La tercera dimensión, el diálogo social, consiste en la participación efectiva de representantes de los trabajadores en la toma de decisiones sobre todo lo que engloba condiciones laborales, económicas y sociales del mercado de trabajo. Su premisa es alcanzar los derechos laborales, es decir, promover la democracia.

La cuarta y última dimensión son los derechos de los trabajadores. Este es un concepto clave puesto que consiste en garantizar derechos, principalmente, a la mano de obra más precarizada. De acuerdo a la OIT, los principios y derechos fundamentales están contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), y en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento (1998). A partir de estos enfoques han ido surgiendo distintos planteamientos sobre la posibilidad de medir la decencia en un puesto de trabajo. El estudio de Ferraro, Pais, Rebelo Dos Santos y Martínez-Tur (2023) establece una “escala de trabajo decente”.

Por otra parte, y subordinado al concepto de trabajo decente, se encuentra la perspectiva del trabajo digno. Con trabajo digno se hace referencia a una serie de derechos y valores que el trabajo debe atribuir a las personas que lo desempeñan. De acuerdo al artículo de Scandroglio, López Martínez y San José Sebastián (2008), la “teoría de la identidad social” de Tajfel y Turner (2004) sostiene que el autoconcepto y la autoestima de los individuos vienen siendo influenciados por su pertenencia a un grupo social determinado. En este sentido, el puesto de trabajo que una persona desempeña se convierte en su identidad como trabajador. En el trabajo confluyen no solo este tipo de identidades, sino que también otras identidades sociales están presentes, tales como el género, la sexualidad o la nacionalidad, y estas pueden suponer ya sea una fuente de dignidad o una amenaza para la misma. En el caso de un trabajo digno, esas identidades deben ser un refuerzo de la valía de cada uno, y aportar un valor positivo a nuestro autoconcepto. A destacar que no se debe confundir la dignidad con la identidad, puesto que una persona puede tener un trabajo digno pero no identificarse con él, sino que la dignidad se trata de percibir equidad y que cada persona tiene un valor inherente (más allá de ser un trabajador, es una persona, y por ser persona uno tiene que ser tratado dignamente) según Thomas & Lucas (2019).

De acuerdo al artículo de Sainz, Lobato y Porrás-Caballero (2021), una parte de la dignidad se basa en apreciar el respeto de los demás, entendiendo que la dignidad depende tanto de nuestro autoconcepto como de la percepción que los demás tienen de nosotros mismos. Esto

hace referencia a un trato justo, con distribución de recursos, equidad y respeto mutuo. De esta manera, la precariedad es experimentada por aquellas personas incapaces de recibir un respeto por parte del resto, por miedo a perder su puesto de trabajo. Es muy importante tener en cuenta que un trabajo digno es una autoconstrucción, por lo que las expectativas van a variar en función de la cultura y las normas sociales de cada lugar. Cada cultura tiene unos juicios de dignidad distintos, y es importante desde el Trabajo Social saber ver desde la mirada del otro.

Por otro lado, siguiendo con Thomas & Lucas (2019), a pesar de que el concepto de la dignidad universalmente sea entendido como un valor inherente que cada uno (por el hecho de ser humano) tiene derecho a sentir, dentro del trabajo la dignidad se concibe como algo ganado, una cuestión de meritocracia. En este sentido, la dignidad en el trabajo se puede concebir en función del estatus que una persona tiene en su puesto de trabajo, algo que puede perjudicar o no aplicarse a aquellas personas que ejercen trabajos menos respetados y valorados socialmente. Un hecho a destacar en este sentido, es que la dignidad tiende a entenderse más en su ausencia que en su presencia. Es más fácil entender qué cosas no son dignas, que definir aquello que sí es digno.

En el artículo de Montoya, Méndez y Boyero (2017) se establecen algunas dimensiones del trabajo digno. Para ello, parte del concepto de “flexibilidad” entendida tanto en lo productivo, como en la organización del trabajo, como en el mercado laboral. Elabora un esquema del modelo de organización flexible, partiendo de un grupo central y pasando por todos los niveles productivos. Cada uno de los estratos evidencian condiciones laborales diferenciadas, puesto que reflejan el estatus de cada cargo y, en consecuencia, las variables en lo referente a la dignidad que son asignadas a cada uno de los rangos de estos trabajadores. A continuación, ofrece tres perspectivas de la dignidad; entendida como autonomía y autodeterminación (“vivir como yo quiero”), entendida como determinadas condiciones materiales que favorecen la existencia (“poder vivir bien”), e interpretada como “intangibilidad de los bienes no patrimoniales, la integridad física y moral” (Montoya, Méndez y Boyero, 2017) (“vivir sin humillaciones”). El cuestionamiento de esta tercera dimensión es imprescindible para el presente estudio de investigación, y deberá ser tomado en cuenta en el posterior análisis de los resultados obtenidos a partir de los estudios que se llevarán a cabo en este proyecto de investigación.

4.2 Consecuencias del trabajo digno y decente- El bienestar

El bienestar, según la RAE, es definido como “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien” o “vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad”. De acuerdo al artículo de Castro Solano (2009), y haciendo referencia a Andrews y Withey (1976), el bienestar cuenta con tres componentes básicos; el afecto positivo, el afecto negativo y la satisfacción vital (juicios cognitivos y subjetivos sobre el bienestar). La satisfacción vital se entiende como una valoración del balance entre el afecto positivo y el afecto negativo.

A continuación, Castro Solano (2009) plantea distintos modelos teóricos sobre el bienestar. Por un lado, las teorías universalistas proponen que la satisfacción vital se logra bien cuando se

satisface una necesidad básica, o bien cuando se cumplen unos objetivos. De este modo, esta teoría plantea que aquellas personas más felices o con mayor bienestar son quienes se plantean metas con mayor coherencia para su significado y desarrollo personal, así como quienes tienen más herramientas para desarrollar estrategias útiles para alcanzarlas. En segundo lugar, se encuentran los modelos situacionales, los cuales defienden que la satisfacción vital se alcanza a través de vivencias felices, otorgando la responsabilidad a las circunstancias vitales de cada persona. En otro sentido, se sitúan los modelos personológicos, los cuales plantean que el bienestar viene adherido a la personalidad de cada uno, siendo la satisfacción dependiente de las variables temperamentales de cada persona. En tercer lugar se encuentran las teorías de la adaptación. Este enfoque plantea que la adaptación es la solución para el bienestar. Ante la vivencia de eventos impactantes, los mecanismos de adaptación y la manera en la que cada persona asume su realidad determina la satisfacción con la que va a recibir cada suceso y, en consecuencia, su estabilidad y bienestar. Finalmente, Castro Solano (2009) hace referencia a la teoría de las discrepancias. Esta teoría surge del autor Michalos (1986), quien plantea que no hay una única fuente de satisfacción. El autor identificó entonces cuatro tipos de teorías: teoría objetivo- logro, teoría ideal- realidad, teoría de la comparación social y teoría de la congruencia.

En el artículo de Bedoya, Posada, Quintero y Zea (2016) se define el bienestar laboral como “conjunto de sentimientos y emociones favorables o desfavorables con las que los empleados ven su trabajo” (Newstrom y Davis, 1996). Se explica la relación entre el significado del trabajo y el bienestar laboral a través de tres esferas; la cultural (trabajo relacionado con el esfuerzo y el sacrificio), la social (el trabajo como determinante de tu estatus) y la individual (trabajo como potenciador de tus capacidades y tu autonomía personal). Siguiendo con este mismo artículo, se añaden diferentes perspectivas que abarcan el bienestar laboral; enfoque ecologista (valora las relaciones interpersonales), enfoque económico (centrado en los niveles de ingresos), enfoque sociológico (condiciones que definen a la comunidad) y el enfoque psicosocial (interacción entre el individuo y su contexto).

En suma, el bienestar laboral afecta directamente a la calidad de vida de las personas. El conjunto de emociones generadas como consecuencia de la percepción laboral de cada uno es directamente proporcional al bienestar individual puesto que afectan al desarrollo personal y profesional, influyendo tanto en la autopercepción de las personas como en su capacidad de relacionarse con otras. El bienestar es consecuencia de un trabajo digno y decente, por lo que se podría decir que un trabajo que no genera bienestar no podría encasillarse en estos conceptos.

4.3 La prostitución como actividad

Una vez definido el ejercicio de la prostitución, se tratará de entender qué implica ser prostituta. Existen una serie de estereotipos y prejuicios universalmente reconocidos y asociados al perfil de mujeres que ejercen la prostitución pero, ¿quiénes son realmente las personas que se prostituyen diariamente entre las calles, barrios y ciudades?. En base a los materiales facilitados por parte de profesionales de la Fundación Cruz Blanca, se recoge la siguiente información al respecto. La prostitución existe porque hay una legitimación social de

la misma, además de una complicidad por parte de las instituciones. Las mujeres son prostituidas porque existe una demanda masculina de este negocio. De esta manera, es imposible entender la prostitución sin antes hacer referencia a la sexualización y la cosificación que se lleva realizando hacia los cuerpos de las mujeres desde antaño. Por ello, este problema ha de abordarse desde una perspectiva de género, entendiendo la prostitución como una realidad que afecta a todas y cada una de las mujeres.

La condición de género ha llevado a la humanidad a construir una realidad social basada en la desigualdad, la desvalorización y la subordinación de las mujeres, otorgando de esta manera un estatus y unos beneficios sociales a los hombres muy por encima de todas ellas. En esta línea, la feminización de la pobreza es uno de los principales factores que provoca que la gran mayoría de las personas que se ven obligadas a ejercer la prostitución sean mujeres, migrantes (generalmente de países de Latinoamérica, Europa del Este, África y Asia), con una situación administrativa irregular, escaso nivel educativo y, por lo general, con muchas cargas familiares. En la gran mayoría de los casos se tratan de mujeres que emigran para poder mantenerse a sí mismas o a sus familias en sus países de origen, son mujeres con situaciones socioeconómicas muy delicadas, así como posibles antecedentes de violencia (abusos, maltratos, etc.), lo que supone que exista en ellas un alto grado de vulnerabilidad. En cuanto a la edad, las mujeres que ejercen la prostitución suelen ser relativamente jóvenes, de los 16 a los 30 años, aunque pueden encontrarse mujeres de ya una elevada edad que todavía siguen ejerciendo. Considerando que la mayoría de ellas emigran de sus países en búsqueda de una vida mejor, y terminan ejerciendo de prostitutas, es importante entender la “mochila” que llevan detrás, y todas las cargas familiares y mentales que tienen que sostener en su día a día.

Por otro lado, entender el perfil del putero o “cliente” es otro eje de actuación. En contra de lo que puede parecer, los puteros no buscan meramente sexo, sino que pretenden también encontrar espacios en los que sentir que tienen el poder y que están por encima de algo o alguien (todo esto subraya lo comentado anteriormente acerca de la cuestión de género). La prostitución se ha legitimado desde siempre, y son muchos los argumentos que se utilizan a favor de su consumo. Es falsa la idea de que solo “van de putas” los hombres mayores adinerados, cada día está más normalizado que jóvenes, incluso menores de edad, celebren fiestas que lleven al consumo de prostitución, por ejemplo. La prostitución no solo está en los lugares más ricos, al revés, se encuentra en los barrios más pobres, y la consumen vecinos, conocidos, y familiares. También es interesante contemplar el perfil turístico, y que la percepción que se tiene de países como España basada en “la fiesta, la diversión y el desenfreno” puede ser una llamada de atención hacia personas de otros países que vienen aquí buscando este tipo de entretenimiento, generalmente hombres.

La prostitución se da en las calles, en pisos, o en clubs de alterne. La calle es el lugar más estigmatizado y en el que ellas se ven más expuestas a todo tipo de violencia. Las mujeres que ejercen la prostitución de esta manera lo hacen con el fin de no depender de nadie en el sentido económico. Por otra parte, los pisos funcionan bajo un sistema de pago en el que un elevado porcentaje de los ingresos que generan debe ser entregado a quienes gestionan el espacio, teniendo que pagar precios desorbitados por los lugares en los que viven y ejercen. Finalmente, los clubs funcionan bajo un sistema de plazas, tienen horarios y normas muy

estrictas, funcionan como bares de alterne, y son los lugares más peligrosos para su salud puesto que suelen ser obligadas a beber alcohol o a consumir algún tipo de sustancia.

Frecuentemente medios de comunicación anuncian redadas en clubes de alterne, clubes en los que el 90% de las mujeres no tienen su documentación en vigor (Del Olmo Morales, 2016). Esto lleva a expulsiones del territorio y una criminalización de las mujeres prostituidas, lo que provoca en ellas un miedo a las fuerzas de seguridad del Estado, cuando deberían existir protocolos de seguridad que aboguen por ellas, en lugar de crearles esta sensación de temor. Considerando que el ejercicio de la prostitución supone tantos peligros, son muchas las ocasiones en las que las mujeres se ven siendo víctimas de violencia y, por miedo a las consecuencias que puede conllevar su situación de irregularidad, no hacen uso de la posibilidad de recibir protección como lo haría cualquier ciudadano. Esto es un claro ejemplo de la gran inseguridad que las mujeres que ejercen la prostitución sienten diariamente, así como de la limitación que tienen a la hora de recurrir a según qué tipo de asistencia, sufriendo numerosas barreras que frenan su desarrollo y bienestar, y cuestionan las condiciones en las que viven y ejercen.

De acuerdo con Lucas Pérez (2017), en el año 1978 en España la prostitución dejó de ser considerada un delito, desde entonces se mantiene en un limbo entre la legalidad y la ilegalidad (siendo ilegal), por lo que se recuerda que no existe a día de hoy un marco legal que regule el ejercicio de la prostitución como tal en nuestro país.

Brufao Curiel (2008) argumenta que existen diferentes enfoques frente al fenómeno de la prostitución; la abolición, la regulación y la prohibición. El enfoque prohibicionista entiende que la prostitución consiste en una actividad inmoral, y por ello debe ser erradicada a través de su eliminación. Este enfoque implicaría prohibir el ejercicio de la prostitución, lo que supondría que las mujeres prostituidas fuesen sancionadas dado que se les responsabilizaría de la existencia de la prostitución. Sin embargo, los proxenetas no serían penalizados por norma general, así como tampoco los prostituidores.

Por otro lado, existe la posición regulacionista. Esta posición entiende que la prostitución es inevitable, y tratar de erradicarla es imposible y contraproducente, aumentando la peligrosidad del ejercicio al verse obligadas a trabajar de manera clandestina. Por tanto, los Estados sólo tienen el rol de aceptar y regular este ejercicio a través de la legislación, creando un marco jurídico personalizado para el sistema prostitucional, garantizando que existan y sean cumplidos una serie de derechos para las mujeres que ejercen. Siguiendo con Brufao Curiel (2008), quienes defienden la regulación del sistema prostitucional lo hacen en base al ejemplo de países en los que la prostitución está actualmente legalizada, como Alemania, y exponen que la criminalización de la prostitución no conduce a la desaparición de las redes de trata. Regularizar este sistema significaría por parte del Estado reconocer esta forma de trabajo; se acotarían las zonas y los espacios de prostitución, se reconocerían a los proxenetas como empresarios, las mujeres tendrían la posibilidad de darse de alta en la Seguridad Social y cotizar como autónomas por el trabajo que ejercen, etc. Sí es cierto que este enfoque, en parte, implicaría una mejora en las condiciones de trabajo, en el bienestar y en la calidad de vida de las mujeres prostituidas, así como la posibilidad de interpretarlo como un trabajo decente. Sin embargo, el hecho de que los proxenetas sean considerados “empresarios del

sexo”, los prostituidores “clientes” y las mujeres “trabajadoras sexuales” es absolutamente inaceptable en términos morales, dignos y de Derechos Humanos.

Finalmente, el enfoque abolicionista entiende la prostitución como una consecuencia de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, y se conceptualiza como una forma de violencia contra las mujeres, por lo que la respuesta debe ser abolirla. Hablar de la libertad de elección de estas mujeres es hablar con ignorancia, porque ninguna persona elegiría ser agredida, ser dominada y controlada si se tuvieran delante otras opciones. El problema radica en que se trata de un sistema mantenido y perpetuado por quienes deben abolirlo. Por otro lado, según Brufao Curiel (2008) el enfoque abolicionista sostiene que muchas de las mujeres que ejercen la prostitución son personas víctimas de trata, o bien el simple hecho de sostener un sistema prostitucional provoca que las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual operen con mayor libertad. El enfoque abolicionista propone promover políticas públicas y medidas encaminadas a la erradicación del sistema prostitucional, poniendo en marcha medidas para plantear alternativas de salida para las mujeres prostituidas, así como medidas de reducción de la demanda y criminalización del proxenetismo. De esta manera, proxenetes y prostituidores serían sancionados, mientras que las mujeres prostituidas recibirían una asistencia integral por parte del Estado. Se puede plantear este enfoque como el más apropiado desde la perspectiva del Trabajo Social, de manera que aquí puede subyacer el contraste entre la perspectiva de las mujeres que ejercen la prostitución y el planteamiento desde lo social.

4.4 Dilema sobre empleo, salud y supervivencia

De acuerdo con el artículo de Kößler, Wesche y Hoppe (2022), “los empleos a los que pueden acceder las personas que tienen restringida su elección de trabajo, por ejemplo, debido a su educación o contingencias personales, suelen caracterizarse por empleos precarios y con unas condiciones de trabajo peligrosas”. Todo empleo o trabajo precario engloba una serie de condiciones que provocan la inseguridad de sus trabajadores, suponiendo riesgos en todas las dimensiones (físicas, psicológicas, psicosociales, etc.) para quienes los desempeñan.

En esta línea, las autoras del artículo citado plantean la existencia de un dilema entre la elección de aceptar estas condiciones para “evitar amenazas económicas” o rechazar el peligro para “evitar amenazas a la salud”, denominado dilema “empleo-salud” según Kößler, Wesche y Hoppe (2022). En un mundo capitalizado cuya población vive en base al único fin de hacer dinero con el que poder, ya no solo sobrevivir, sino además permitirse lujos y gastos más allá de la supervivencia humana, elegir la salud por encima del capital se convierte casi en una opción improbable.

Muchas de las personas que trabajan en empleos precarios tienden a elegir mantenerse en su estado actual por miedo a arrepentirse, o asumen que su situación no es tan mala porque han estado ya “aguantando” durante mucho tiempo. “Las personas experimentan la sensación de estar encerradas en un empleo u ocupación seguros pero no deseados cuando aumenta la precariedad en el mercado laboral y no hacen nada para evitarlo por miedo a no encontrar un nuevo empleo” (Kößler, Wesche y Hoppe, 2022).

Puede asociarse esta situación a aquella que viven las mujeres objeto de este estudio, y plantear entonces un dilema entre salud y supervivencia. Cuando la situación es extrema, y una persona necesita dinero para sobrevivir, la supervivencia viene siendo visto que acaba posicionándose por encima de la salud o de la búsqueda de dignidad. Se debe hacer un replanteamiento de cuáles están siendo las prioridades a nivel estructural, sin ser este un caso aislado o individualizado, y cuestionar cómo el capitalismo influye en factores tan relevantes de la vida cotidiana de cada una de las personas.

4.5 Prostitución y Trabajo Social

Atendiendo al artículo de Lucas Pérez (2017), y habiendo analizado los diferentes enfoques que existen respecto al ejercicio de la prostitución, desde el Trabajo Social se debe adoptar un posicionamiento abolicionista, desde la solidaridad hacia las personas en situación de prostitución. La mirada abolicionista es aquella que entiende el ejercicio de la prostitución desde la perspectiva de género, tratándolo como lo que es, la cosificación del cuerpo de la mujer valorada como un objeto y subordinada al placer del hombre. De esta manera, las mujeres que ejercen son consideradas víctimas del sistema patriarcal, sistema que perpetúa la explotación sexual y la esclavitud.

Siguiendo con Lucas Pérez (2017), dada la situación en la que se encuentra actualmente la prostitución en España a nivel jurídico, así como a los estereotipos y prejuicios que existen arraigados en la sociedad hacia las mujeres prostituídas, la prostitución se ha convertido en una de las causas que evocan a las mujeres a la exclusión social. Este suceso cobra más sentido si se tiene en cuenta que el mayor porcentaje de las mujeres prostituídas en este país son migrantes, y desempeñan aquí este ejercicio en muchas ocasiones sin apenas manejar el idioma, con desconocimiento de los recursos a los que pueden tener acceso o las entidades que pueden ayudarles. Una de las principales causas de pobreza y de exclusión es el desconocimiento, y el caso de la mayoría de estas mujeres que vienen a España y terminan ejerciendo (siendo que en muchas ocasiones no vienen a este país con esa idea) es un claro ejemplo de este fenómeno.

“Viendo a mis abuelos, campesinos ya ancianos, analfabetos, y viéndome con 14 años y mi madre enferma, fueron a mi casa y les dijeron: “mira, mi hermana está buscando una niñera para cuidar de su hijita”. Claro, para mis abuelos, que eran inocentes, era una oportunidad para que yo trabajara para que la familia pudiera comer. Los traficantes fueron con mentiras, y yo también creí que iba a trabajar de niñera.” - Testimonio de Kamila Ferreira, superviviente de una situación de trata.

Ante este planteamiento, se identifica la necesidad de acercarse más al colectivo de estas mujeres, a través de trabajos de investigación que permitan entender su visión y perspectiva del trabajo, así como identificar sus verdaderas necesidades para adaptar las metodologías de trabajo que se llevan a cabo con ellas, y conocer la valoración que ellas hacen respecto al servicio profesional que reciben. Esto también serviría para redefinir las políticas sociales actuales, buscando la no segregación de este colectivo de mujeres y tratando de abogar siempre por la mejora en su calidad de trabajo y de vida en consecuencia.

De acuerdo al artículo de Lucas Pérez (2017), en España las políticas públicas referentes al ejercicio de la prostitución se incluyen en el *“Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos (2015-2018)”*. Este Plan, aparte de combatir la trata, busca ofrecer protección a las

personas víctimas de ella. Se incide en la importancia de valorar la destinación de los presupuestos para entender las prioridades que se están teniendo en la intervención. En estos últimos años el 53% del presupuesto de este Plan ha ido destinado a la persecución de traficantes, un 18% para la asistencia a las víctimas, un 20% para la Coordinación Interinstitucional y participación de la sociedad civil, y el restante 9% para prevención y detención. Es importante destacar este último porcentaje, pudiendo valorar la importancia de cuidar más el enfoque preventivo de cara a combatir esta cuestión y abordarla desde la raíz del problema; la educación.

Desde el 20 de septiembre de 2022, está vigente el “*Plan Camino*”, aprobado por el Gobierno de España para brindar alternativas económicas, laborales y sociales a las mujeres víctimas de trata y explotación sexual. La prioridad de este Plan es dar salida a las víctimas a través de la inserción sociolaboral, aportando alternativas económicas y sociales que aboguen por los derechos de estas mujeres, a través de un itinerario de atención con programas de acceso a derechos sociales y económicos (vivienda, salud y empleo). El “*Plan Camino*”, además de promover la investigación en este sector, incide en la prevención y el desincentivo de la demanda, creando campañas de sensibilización que lleguen principalmente a jóvenes y a hombres. Este nuevo Plan cubre las carencias que el Plan (2015-2018) mostraba de cara a la atención a las víctimas y los planes preventivos.

Aunque las Administraciones Públicas tienen un papel esencial en lo competente a crear políticas y buenas prácticas, las ONG y entidades sociales tienen la importante labor de acercarse directamente a estas mujeres y poder identificar sus demandas y necesidades. El problema es que, como se ha podido observar, los recursos destinados a la intervención directa son muy escasos. Esto provoca que el foco se ponga en el desmantelamiento de las redes criminales, mientras las mujeres quedan en un plano más desatendido.

Existen en España algunas entidades sociales que ofrecen servicios que pueden resultar de utilidad para las mujeres que se dedican a la prostitución. Aparte de los Servicios Sociales Comarcales, el Instituto Aragonés de la Mujer, los Centros Municipales de Servicios Sociales o el Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer), en Aragón existen las siguientes entidades:

- Fogaral.
- APLEC Inclusión + Igualdad.
- Centro ALBA.
- Cáritas Diocesana de Zaragoza.
- Fundación Cruz Blanca.
- Fundación APIP-ACAM.
- Médicos del Mundo Aragón.

Estas entidades trabajan por la salud, la igualdad, o cuestiones jurídico-administrativas, entre otros aspectos, pero no todas ellas cuentan con programas específicos para la intervención en el campo de la prostitución. Existen guías de intervención con mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, pero apenas pueden encontrarse itinerarios de intervención para mujeres que ejercen la prostitución de manera “libre”, por ejemplo, lo que da a entender que se desconocen las necesidades de las mujeres que ejercen “voluntariamente”, y tal vez están quedando asuntos en el tintero.

Es imprescindible, por otra parte, cuidar la coordinación entre todas estas entidades, sobre todo entre aquellos equipos técnicos que trabajan a través del contacto directo con las mujeres, puesto que recibir información y estímulos diariamente desde distintas entidades puede resultar abrumador para ellas y, en consecuencia, que la labor sea contraproducente.

5. HIPÓTESIS

A partir del análisis del caso, se proponen las siguientes hipótesis de acuerdo con los objetivos planteados anteriormente, las cuales serán contrastadas al finalizar el trabajo:

1. El concepto de trabajo que tienen estas mujeres, y el que se tiene desde el Trabajo social no coincide. Desde el Trabajo Social se percibe su labor como un ejercicio indigno que no puede ser catalogado como un empleo, mientras ellas defienden su actividad porque perciben el término “trabajo” simplemente como una actividad remunerada, sin tener en cuenta otras casuísticas acerca de las condiciones dignas o indignas que engloba.
2. Estas mujeres posicionan sus necesidades económicas y de supervivencia por encima de su bienestar físico y mental.
3. En consecuencia del contraste que existe entre su concepto de trabajo y el que se tiene desde el Trabajo Social, no se están ajustando completamente bien los planes de intervención a las necesidades de estas mujeres.

Para testar estas hipótesis, se llevaron a cabo dos estudios. El primero, de cartografía social, donde a partir de las visitas a las mujeres en situación de prostitución se describe la percepción de la investigadora respecto del trabajo digno, decente y sus repercusiones. El segundo estudio, de entrevistas, donde se categorizan las dimensiones del trabajo y cómo el Trabajo Social podría auxiliar a las mujeres.

6. ESTUDIO 1- *Cartografía social*

6.1 Método

En vistas a resolver las cuestiones planteadas, se hizo uso de la metodología cualitativa a través de una investigación abierta y flexible, pretendiendo una aproximación a la realidad social del colectivo de mujeres que ejercen prostitución, para poder observar y comprender su estilo de vida.

Las participantes de este estudio fueron mujeres en situación de ejercicio de prostitución actualmente en la ciudad de Zaragoza, independientemente de su edad, lugar de procedencia o cualquier otra variable. La metodología a utilizar para este primer estudio fue la cartografía social. Se utilizó la herramienta del diario de campo para recoger la información más destacable respecto a lo que se pudo observar a través de un contacto directo con las mujeres en los propios espacios en los que se ejerce la prostitución; clubes, pisos y calle. A través de este método, se recogió toda la información que aportaba conocimientos sobre las condiciones de vida de las mujeres en su ejercicio, y cómo éste les limita en su día a día. Esta técnica proporcionó información en cuanto a las consecuencias para el bienestar de estas mujeres, puesto que se trataron de conversaciones cotidianas en las que ellas expresaron cómo se sienten y los problemas por los que se ven afectadas diariamente. La información recogida durante estas visitas viene reflejada en los anexos de este documento.

Se tuvo en cuenta el respeto a su dignidad e integridad, así como cuidar el trato humano con ellas, sin demostrar juicio, y tratando de erradicar los estigmas que pudiesen existir en lo referido a su actividad desde la mirada externa. Se tuvo presente que se estuvo “invadiendo su intimidad”, entrando en sus hogares o en los espacios en los que ellas suelen desenvolverse día a día, se hizo con respeto y aceptando los límites que ellas establecieran, sin forzarles a participar o aportar ningún tipo de información que ellas no estuvieran dispuestas a ofrecer.

De cara a la obtención de resultados, el análisis fue enfocado en la comparación entre lo observado acerca de sus historias y condiciones de vida, y los aspectos que engloban la ejecución de un trabajo digno y decente. Valorando así en qué dimensiones la prostitución se está ajustando a la definición de un trabajo, entre todos sus matices. Se diferenció entonces entre todas las variables que pudieran surgir; condiciones de habitabilidad, salud, seguridad en el empleo, remuneración y estabilidad económica, etc.

6.2 Resultados

A continuación, se va a realizar un análisis de los resultados obtenidos catalogando la información más resaltable en las siguientes variables de acuerdo a las dimensiones del trabajo digno y decente.

La principal dimensión que sufre una evidente vulneración es la de la salud de estas mujeres. Se evidencia una gran desprotección en lo referido a su salud sexual y reproductiva. Aunque la

mayoría de ellas están bastante concienciadas con la importancia del uso del preservativo, es inevitable que realicen ciertas prácticas de riesgo, y desde la posición profesional se trata de incidir bastante en concienciar sobre el hecho de que las prácticas de riesgo no son solo aquellas que implican “penetración”, a sabiendas de que muchas veces se ignora que cualquier otro tipo de práctica sexual expone irremediamente a estas mujeres a contraer cualquier tipo de enfermedad de transmisión sexual. Además, hay que tener en cuenta que existe el riesgo de que los “clientes” se quiten el preservativo o tomen cualquier tipo de decisión sin el consentimiento de estas mujeres que puede acabar vulnerando su estado de salud.

Por ello, se realizan periódicamente pruebas de VIH con estas mujeres, aunque muchas de ellas no suelen querer hacerlo por miedo a los posibles resultados o por desinformación, se intenta que terminen accediendo tarde o temprano ya sea a través de nosotras, de Médicos del Mundo, o de su médico de cabecera. Muchas de estas mujeres desconocen sus derechos en cuanto a salud, debido a que su situación de irregularidad administrativa les lleva a pensar que no cuentan con la posibilidad de obtener tarjeta sanitaria o acceder al médico de cabecera. El caso de la mujer cuya prueba de VIH resultó positiva, y explicaba que no tenía tarjeta sanitaria para acudir a un centro médico, expone claramente lo que se está comentando.

Otro aspecto a destacar en este plano es el del trato recibido por profesionales de la salud. Algunas mujeres explican que, habiendo comentado a qué se dedicaban, habían recibido un trato muy despectivo, influyendo en la calidad de la asistencia recibida. Un ejemplo claro es el de una mujer que acudió a su médico de cabecera porque tenía sospechas de haber contraído algún tipo de enfermedad o infección después de tener una práctica de riesgo con un cliente sin ella consentirlo, y en lugar de recibir una atención adecuada se sintió juzgada y simplemente se le ofreció la instrumentaria necesaria para que se realizase ella misma el tratamiento sola en su casa. Esta discriminación de trato expone un tema muy influyente y transversal en todo lo referido a las consecuencias del ejercicio de la prostitución; el estigma, se irá desarrollando este factor durante todo el análisis.

Partiendo de que el simple hecho de ejercer puede resultar en determinados momentos muy doloroso, es importante destacar también que existen espacios en los que las mujeres ni siquiera tienen derecho a descansar la semana del periodo. Muchas mujeres se ven en la obligación de ponerse taponos para detener su ciclo menstrual, provocando consecuencias como coágulos, hemorragias, o alteraciones en sus periodos. Además, trabajar en contextos de prostitución significa exponerse a todo tipo de riesgos, ante la posibilidad de recibir tratos violentos o propuestas (exigencias) de clientes que vulneran la salud y seguridad de las mujeres. Un ejemplo de esto es el caso de la mujer que se veía obligada por un cliente habitual a recibir quemazos de cigarrillos sobre su cuerpo.

También es destacable el tema de los embarazos. A sabiendas de que la gran mayoría de estas mujeres arrastran múltiples cargas económicas, la posibilidad de quedarse embarazadas puede resultar angustiada para ellas, teniendo en cuenta, además, que algunos de estos embarazos pueden ser no deseados, como consecuencia de haber tenido prácticas expuestas con algunos clientes. El hecho de ejercer durante el embarazo puede ser muy doloroso tanto a nivel físico como a nivel mental. Además, existen espacios en los que las mujeres pueden llegar a ser obligadas a abortar si no es del interés de los dueños o proxenetas que así sea. Comentar también la “mochila” a nivel mental que las mujeres han de cargar a la hora de plantearse la crianza de un niño en un contexto de prostitución, y sin apenas recursos.

Otro de los factores determinantes en el estado de la salud de estas mujeres es el hecho de que, sobre todo en los clubs, son forzadas a consumir sustancias alcohólicas o algún tipo de drogas. Muchas mujeres han manifestado que es habitual que ellas terminen consumiendo

algún tipo de droga, a parte de por el contexto (siendo forzadas por proxenetas o clientes), porque sobrellevar esa vida es tan complicado que muchas tratan de encontrar remedios al dolor físico y mental en el consumo.

En suma, las consecuencias en la salud física de las mujeres que ejercen prostitución engloban; lesiones, daños derivados de adicciones, infecciones, ITS, dolor durante sus relaciones, consecuencias por abortos inseguros o forzosos, trastornos menstruales, etc.

Todos estos problemas físicos pueden enlazarse con consecuencias a nivel mental. La salud mental de las mujeres que ejercen prostitución se puede llegar a ver muy deteriorada, somatizando estos efectos en insomnio, agotamiento, pérdida de apetito, pérdida de deseo sexual, etc.

Las condiciones en las que se ven obligadas a vivir, la responsabilidad con la que cargan tanto aquí como en su relación con sus familiares en sus países de origen, sus propios juicios y autoconcepto, el consumo de sustancias, la carencia de relaciones sociales, etc. Son innumerables los factores que afectan al bienestar físico, mental y social de estas mujeres, y todos ellos influyen directamente en el deterioro de su salud mental y estabilidad emocional. Son numerosos los indicadores del deterioro en la salud mental; ansiedad, depresión, fobias, irritabilidad, trastornos del sueño, disociación y problema con la memoria, pérdida de autoestima, adicciones, autolesiones, etc.

Un aspecto resaltable e influyente para su salud mental es la soledad. Desde la posición de la intervención social se aprecia claramente la necesidad que tienen estas mujeres de hablar con alguien, de ser escuchadas y poder expresarse. Muchas mujeres ocultan a qué se dedican a sus familias, puesto que en un elevado porcentaje de casos las mujeres no vienen a países como España con el objetivo de prostituirse. El miedo al juicio por parte de sus seres queridos o de hacerles daño las lleva a ocultar su verdadera vida aquí. Esto implica que no puedan desahogarse con ellos, se sienten incomprendidas cuando reciben llamadas o cuando desde sus países les piden que envíen dinero porque creen que la vida en Europa es mucho más fácil de lo que está siendo para ellas sobrevivir, lo que supone una carga mental abrumadora para ellas. Además, otro aspecto muy repetido cuando se conversa con ellas es el cansancio. Estas mujeres llevan ritmos de vida contrarios a los del resto de la población, suelen vivir de noche y “descansar” de día. Además, sus preocupaciones, sus temores y todas estas consecuencias impiden un descanso pleno para ellas.

Además, un factor vulnerado en el sentido de la salud mental es el de la autoestima. Es cierto que una gran parte de estas mujeres terminan en contextos de prostitución tras haber salido de una situación de malos tratos y violencia de género por parte de sus exparejas. Esto implica que su autoestima se encuentre completamente sesgada. Entendiendo también que el ejercicio de la prostitución no deja de ser una actividad en la que tu cedas y expones tu cuerpo, habiendo además mucha competencia entre las mujeres del ámbito, es inevitable que trastornos referidos a las conductas alimentarias y a problemas de autoestima sean desarrollados por parte de estas mujeres.

En suma, las consecuencias en la salud física y mental de las mujeres son infinitas y muy identificables, pero existen diversas dimensiones subordinadas que son menos visibles y precisamente son aquellas que provocan posteriormente todas estas consecuencias. Se podría decir que las consecuencias en su estado de salud son la “punta del iceberg” de muchas otras variables.

Otro factor importante que ya ha sido nombrado en el análisis de las consecuencias para su salud, y guarda mucha relación con lo último comentado respecto a la autoestima, es el del estigma y el autoconcepto de estas mujeres. Este elemento es transversal al trabajo, no tiene una relación directa pero se evidencia en las visitas. El hecho de tener la autoestima tan sesgada implica que las mujeres que ejercen la prostitución tengan un autoconcepto muy negativo de ellas mismas. Esto influye en su manera de ser y relacionarse, y las lleva a aceptar y normalizar conductas que no deberían ser normalizadas. Un ejemplo es el de una mujer que nos explicaba que era consciente de que su pareja le engañaba con otras mujeres e incluso consumía prostitución, y ella manifestaba “estar de acuerdo” con este suceso, expresando no creer ser merecedora de exclusividad o respeto siendo que ella se dedica a esto. No solo es el juicio que tienen sobre ellas mismas, sino que también se sienten juzgadas, excluidas y estigmatizadas por la sociedad. Los prejuicios asociados a quienes realizan el ejercicio de la prostitución contribuyen a la exclusión de estas mujeres, lo que las lleva al aislamiento y a la carencia de redes de apoyo. Varias mujeres explicaban que no les gustaba salir mucho del club, incluso les provocaba malestar e inseguridad ir a comprar al supermercado, puesto que se sentían muy señaladas y juzgadas por el resto de las personas que residían en su municipio.

Uno de los principales problemas que evocan de esto se percibe cuando, incluso desde planos institucionales, dicho estigma influye en el compromiso asistencial hacia estas mujeres, como es el ejemplo de una mujer cuyo trato por parte de su médica de cabecera fue humillante y de nula calidad asistencial al enterarse de que ejercía. Otro ejemplo es el de una mujer que manifestaba ser muy cauta con su actividad en los pisos en los que residía, puesto que ya había tenido algún que otro problema en hogares anteriores con vecinos que le “hacían la vida imposible”, le criticaban, juzgaban e insultaban diariamente por dedicarse a la prostitución. Estas mujeres comparten la necesidad de ser entendidas y respetadas como mujeres y personas humanas, más allá de los juicios atribuidos a su “rol como trabajadoras”. Aquí se aprecia la dimensión de valor inherente de trabajo digno, evidenciando en este caso su ausencia, así como ocurre con la equidad dado que se aprecia una relación desigual de poder.

Otro aspecto relacionado con el sesgo de su autoconcepto es un suceso que varias mujeres comentan; la excesiva caracterización y el hecho de cambiarse el nombre para ejercer. Explican que, para ellas, maquillarse y vestirse así, y cambiar su nombre, implica mantener a salvo de alguna manera su identidad. Su concepto de ellas mismas cambia por completo cuando se visten “de diario” a cuando están por la noche en un club, y esto les ayuda a establecer una barrera entre ambos personajes; quienes son, y quienes fingen ser ejerciendo. Una de las mujeres nos explicó que ella no gestiona nada bien el hecho de ejercer, pero que valora positivamente no acostumbrarse a ese modo de vida y saber diferenciar entre quién es ella como persona y como prostituta. Explica que, desde su percepción, a muchas de sus compañeras “se las ha comido el papel”, y han dejado de ser completamente quienes eran, también muy condicionado por la competitividad y la necesidad de ser “la mejor puta del club”.

Por otra parte, existe también un sector de mujeres que actúan de manera totalmente contraria con el fin precisamente de mantener en pie su autoestima. Existen casos de espacios en los que las mujeres se muestran completamente reacias a nuestra atención, incluso cuando simplemente se les está ofreciendo material; lo rechazan. Esto puede ser interpretado como un mecanismo de defensa al posible juicio externo, una manera de empoderarse y demostrar que están trabajando como cualquier otra persona y no necesitan ayuda externa, aunque sus condiciones de vida evidencian una situación de vulnerabilidad que requiere ser atendida.

Condicionante en el bienestar social de las mujeres que ejercen es el de la formación de relaciones sociales y redes de apoyo. Es importante destacar que muchas de estas mujeres llegan a España sin apenas saber el idioma, y el mundo de la prostitución es muy absorbente,

por lo que se pueden encontrar casos de mujeres que, aún llevando ya muchos años en el país, ni siquiera controlan el idioma castellano. Esto se aplica también a la construcción de relaciones sociales y la presencia de redes de apoyo. La transmigración es un fenómeno que provoca que estas mujeres sigan manteniendo lazos con sus familias en sus países de origen. Sin embargo, como ya se ha comentado, en muchas ocasiones sus familias desconocen el modo de vida que ellas están llevando aquí. Una de las mujeres comentaba que hace unas semanas tuvo que regresar a su país puesto que su madre había fallecido, y desde entonces no sabía dónde encontrar la fuerza y el apoyo puesto que ella era la única que conocía su situación, le trataba de entender y se preocupaba por ella. Expresaba que el resto de su familia solo contactaba con ella cuando necesitaban dinero y que no tenían ningún tipo de empatía ni respeto por su situación.

Otro hecho destacable es la viabilidad de conformar relaciones de pareja o la posibilidad de formar una familia (otro factor inherente de la dignidad) cuando una se dedica a la prostitución. Ya se han comentado dos casos que guardan relación con esto; el caso de la mujer embarazada de un cliente, y el de aquella que normalizaba la infidelidad por parte de su pareja. Es normal que en un contexto en el que día tras día se tiene contacto con hombres, muchos de ellos con pareja y familia, se termine generando una desconfianza hacia las relaciones, y la percepción de estas mismas acabe siendo sesgada. Por otra parte, también son comunes los casos en los que las mujeres se emparejan con los puteros. Se intenta incidir en la importancia de relativizar ese tipo de relaciones, puesto que son varios los casos en los que los puteros únicamente tratan de crear lazos de unión con el fin de beneficiarse de la posibilidad de servicios gratuitos. Como se comentaba, la viabilidad de conformar una familia mientras se sostiene el ritmo de vida que implica el ejercicio de la prostitución es bastante compleja. Sus condiciones de habitabilidad, sus limitados recursos económicos, horarios, ambientes, inseguridad, etc. Son factores que provocan que sea muy complicado para estas mujeres establecer relaciones personales, y más todavía que estas sean estables y sanas. También influye en el plano de las amistades, puesto que el contexto prostitucional lleva al aislamiento y a que las únicas redes de apoyo con las que terminan contando las mujeres prostitutas sean otras prostitutas. Lo que significa, no solo que no puedan encontrar apoyo desde un plano externo a su situación (lo que provoca entrar en un círculo en el que sus problemas se retroalimentan con los de sus compañeras), sino que en muchas ocasiones el clima que se crea en los espacios de alterne sea de mucha competitividad, llegando a sucederse escenarios de violencia entre las chicas, lo que implica aumentar la vigilancia por parte de los dueños y, en consecuencia, menos libertad y más aislamiento.

Esto que se comenta aquí guarda relación con otra dimensión a destacar, la del conocimiento y acceso a recursos y servicios. El hecho de vivir de manera tan aislada implica que sea de vital importancia desde entidades aproximarse a sus espacios para poder ofrecerles la posibilidad de asesoramiento o, al menos, informarles de la existencia de recursos que les podrían beneficiar. Con acceso a recursos se hace referencia desde cualquier gestión administrativa, como por ejemplo el simple hecho de conocer la posibilidad de obtener tarjeta sanitaria a pesar de encontrarse en situación irregular, hasta recursos de asesoramiento legal, de habitabilidad y vivienda, alimentación, etc. Un ejemplo también muy llamativo es el de una mujer que, habiendo ejercido prácticamente toda su vida en un club, y a pesar de ya no ejercer debido a un problema de salud, sigue viviendo en este mismo club. Hay que ampliar la mirada para entender que existen mujeres que por determinadas circunstancias vitales siempre han ejercido, y adecuarse a este mundo acaba siendo una opción de vida más que resulta "cómoda para ellas". En muchos casos se puede comprobar que la búsqueda de recursos y alternativas se rechaza por simple cuestión de desconfianza hacia lo desconocido. Sabiendo que la mayoría de mujeres migran a países como España creyendo que aquí encontrarán medios para desenvolverse mejor y aumentar su calidad de vida, no son conscientes de todo el cauce

administrativo y los requisitos burocráticos que implica, por ejemplo, el simple hecho de regularizarse, aspecto fundamental de cara a encontrar un trabajo y poder desarrollar aquí una vida óptima. Este desconocimiento lleva a las mujeres a tomar, en ocasiones, decisiones algo precipitadas, y les sumergen en una situación de completa frustración cuando se percatan de que las cosas son más complejas de lo que creían, y los trámites muy costosos en cuanto a tiempo.

Puede discutirse la importancia de la coordinación entre entidades y sus equipos técnicos, puesto que en el caso de estas mujeres son muchas las áreas que precisan de intervención, y es indispensable una coordinación de todos estos recursos para que la actuación con cada mujer siga una línea individualizada a la par que útil y coherente. Por ejemplo, el caso de una mujer a la que se suele visitar en uno de los clubs de la ruta de noche, que un día comentó que desde el colegio le habían sugerido clases de refuerzo para su sobrina y, entre las entidades que le habían recomendado, se encontraba Cruz Blanca. Este caso se gestionó y coordinó desde la intervención que se estaba llevando con ella.

Finalmente, hablaremos de las dimensiones que engloban las posibilidades formativas y el contexto de trabajo. Existe una realidad, y es la de que las mujeres que ejercen la prostitución actualmente en España, por lo general, carecen de estudios y formación, o bien quienes están muy formadas aquí no pueden convalidar sus estudios y tampoco trabajar hasta que no se regularice su situación. Se ofertan diferentes cursos formativos para que estas mujeres puedan buscar otras alternativas de empleo, o simplemente tramitar su regularización puesto que la ejecución de cursos formativos suele ser uno de los requisitos. Sin embargo, son varias las mujeres que manifiestan la incompatibilidad de su ejercicio con la realización de estos cursos formativos. Es muy complicado adaptar unos horarios a su ritmo de vida puesto que no es estable, y la no constancia las lleva a abandonar los cursos que comienzan o a ni siquiera intentar realizar uno. Esto provoca que pongan en un segundo o tercer plano la oportunidad de plantearse otros empleos, y terminen resignándose a este sistema.

En lo referido a las condiciones laborales, ya se ha destacado la compleja gestión de los horarios y la incompatibilidad de los mismos con el resto de actividades de la vida diaria. Otro factor interesante es el sistema de cobro en este tipo de ejercicio. Muchas mujeres han comentado haber realizado más de un servicio sin haber obtenido posteriormente el pago correspondiente del mismo; porque el cliente se ha negado, porque ella exigía en efectivo y solo le ofrecían a través de “bizum” o transferencias, por engaños, fraudes, etc. Es de vital importancia que se aseguren de cobrar antes de realizar el servicio, según afirman, puesto que hay muchas personas que se aprovechan de estas situaciones. En los clubs es más fácil de gestionar el sistema de cobro, sin embargo, en los pisos es más usual que ocurran este tipo de infracciones.

Por otro lado, en determinados espacios los dueños les obligan a entregarles un porcentaje muy elevado de lo que obtienen por cada servicio. En algunos pisos los precios de alquiler de cada habitación resultan inasumibles. Esto las lleva a no tener la oportunidad de descansar ningún día, además de no obtener relativamente beneficios en algunos casos. Una mujer explicaba que ha llegado a volver a su casa después de toda una noche con tan solo cinco euros de beneficio para ella.

En una puesta en común con varias profesionales técnicas se estuvo comentando el uso del término “trabajo” con estas mujeres. Explicaban las profesionales que desde su mirada abolicionista no podían referirse a esta actividad como un “trabajo” por motivos de dignidad, decencia, y Derechos Humanos. Por ello, siempre que hablan con las mujeres hacen referencia con términos como “su actividad” o “su ejercicio”. Entendiendo que para estas mujeres sí es un

trabajo, y aceptando que ellas sí utilicen este término, ya sea para dignificarlo de esta manera, o porque simplemente perciben como trabajo una actividad remunerada.

6.3 Discusión

6.3.1 Contraste de resultados con las dimensiones del trabajo digno y decente

Una vez catalogada la información más relevante para esta investigación, se van a contrastar las variables recogidas para cada dimensión con aquellas que se engloban en la definición de un trabajo digno y decente.

En lo referente al **trabajo decente**, se encuentran los siguientes puntos clave. Respecto a los derechos laborales básicos se pueden identificar varios aspectos que difieren con la definición de lo que sería un trabajo decente. La prostitución no se ajusta a las expectativas de las trabajadoras debido a que se trata de una actividad que pone en riesgo su salud y bienestar social, lo que implica que las mujeres no se sientan realizadas con la labor que desempeñan y se sientan desprotegidas. Además, las limitaciones horarias de su actividad provocan que estas mujeres apenas cuenten con oportunidades formativas puesto que, a pesar de disponer de la posibilidad de realizar algún curso de formación, esta opción resulta prácticamente inviable e inasumible dado sus ritmos de vida. Además, su carencia de regularización administrativa, y todas las trabas que la ley de extranjería pone por delante a las personas migrantes que buscan trabajar en este país, limitan la posibilidad de acceso a otros empleos para estas mujeres, además de ser una barrera para la realización de algunos cursos formativos de carácter oficial. La situación de irregularidad, y las carencias formativas llevan a las mujeres hacia la única posibilidad de trabajar “en negro”, en trabajos precarizados y feminizados, quedando solo la opción de ejercer, o trabajar en limpieza y cuidados (siendo esta segunda opción igualmente precaria y, en muchas ocasiones, todavía más indecente en cuanto a salarios y horas de descanso).

Continuando con los derechos laborales, al tratarse de un ejercicio que se realiza de manera ilegal, las mujeres se encuentran completamente desprotegidas en lo referido a protección social y seguridad laboral. El diálogo social no tiene función para este colectivo de mujeres nulamente representado y defendido, quedando absolutamente excluidas de la participación y la toma de decisiones, invisibilizando sus situaciones y alimentando el estigma. Se puede afirmar que la prostitución no sigue la línea de la potenciación de la autonomía de estas mujeres, más bien al contrario. Quienes trabajan “libremente” pueden tener más control sobre sus vidas, pero la realidad es que las necesidades económicas tienden a ir por encima de su bienestar, provocando que muchas mujeres no puedan siquiera darse la oportunidad de tomarse unos días de descanso, debido a su necesidad económica. Este hecho limita todavía más a las mujeres que trabajan bajo el mandato de alguien, quienes tienen unas normas, horarios, y acuerdos de días de descanso absolutamente condicionados por quienes controlan los espacios.

Si se atiende a la escala del trabajo decente, ninguna de las variables se ajusta a la descripción del ejercicio de estas mujeres; están expuestas a numerosos riesgos, no reciben una remuneración suficiente, no tienen derecho a días de vacaciones o horas de descanso diarias justas, no disponen de la posibilidad de poder jubilarse sin cargas así como de ninguna protección en lo referido al desempleo o a la enfermedad, su actividad no les permite vivir con autonomía, no les hace sentir bienestar, su clima “laboral” no es de confianza, su ejercicio no potencia el desarrollo, no son tratadas con dignidad, no cuentan con la posibilidad de participación social y toma de decisiones, etc.

Todos estos aspectos que difieren de la definición de lo que sería un trabajo decente son, precisamente, aquellos que provocan que la libertad de elección del ejercicio de la prostitución resulte muy cuestionada, y conforman las barreras de salida del sistema prostitucional. Por tanto, el factor de la libertad, asociado a la definición de un trabajo decente, también estaría siendo vulnerado en el ejercicio de estas mujeres.

Por otro lado, en lo referido a la **dignidad en el trabajo** se pueden contrastar los siguientes aspectos. De acuerdo a lo comentado respecto a la “teoría de la identidad social”, el autoconcepto y la autoestima de estas mujeres viene directamente influenciada por su pertenencia a un grupo social; el de las prostitutas. La identidad que asumen en su trabajo acaba influyendo directamente en su autopercepción, y se puede apreciar cómo el estigma asociado a este colectivo de mujeres les excluye y convierte en personas valoradas socialmente como indignas. Al estatus que tiene una mujer prostituta, se le asocia también el estatus de persona migrante, el de mujer, y el de persona con pocos recursos socioeconómicos, y son todos estos factores los que provocan que el ejercicio de la prostitución, más bien, las mujeres que lo desempeñan dejen de ser respetadas y validadas.

Parte de la dignidad laboral se basa en el respeto mutuo, y en el caso del ejercicio de la prostitución no existe esta relación bilateral de respeto entre “clientes” y “trabajadoras” pues, como ya se ha podido comprobar, la figura masculina en este ámbito no solo busca placer, sino también demostrar su autoridad por encima de mujeres que “no tienen valor”. Dado que la dignidad se puede entender más en su ausencia que en su presencia, el caso de la prostitución es un claro ejemplo de indignidad.

De acuerdo con Montoya, Méndez y Boyero (2017), y haciendo referencia a las perspectivas de la dignidad, las mujeres que ejercen prostitución no pueden; ni vivir como quieren, ni vivir bien, ni vivir sin humillaciones. Puesto que no tienen la libertad de elegir, sus condiciones de vida son inseguras e inestables, y viven día tras día siendo humilladas y maltratadas.

6.3.2 Contraste de resultados con los objetivos específicos del estudio

Este primer estudio ha contribuido a entender las condiciones en las que viven las mujeres que se dedican a la prostitución, un factor indispensable a la hora de identificar situaciones de decencia y dignidad en su labor, y poder establecer una definición sobre el concepto de trabajo desde la perspectiva externa al mismo.

De esta forma, se podría decir que el objetivo de investigar el sentido del trabajo digno y decente desde la visión social, y realizar una comparación de este enfoque con la realidad de las mujeres ha sido alcanzado. El hecho de conocer las consecuencias para el bienestar social del ejercicio sirve para identificar posteriormente las demandas de las mujeres en esta situación. Además, se ha corroborado la hipótesis de que en el caso de estas mujeres, se pone por encima la supervivencia al bienestar físico, social y mental, teniendo como prioridad la necesidad económica suya y de sus familiares en la mayoría de los casos, de acuerdo a lo argumentado por Kößler, Wesche & Hoppe (2022).

Sin embargo, este estudio necesita ser complementado con entrevistas personales a mujeres en activo, dado que la mirada social ha sido comprendida, pero es necesario también comprender el enfoque de las protagonistas de este estudio. Tal vez existan necesidades identificadas que ellas mismas no perciban o, al contrario, estas mujeres tengan demandas que desde el análisis cartográfico no se hayan identificado. Por ello, se propone el siguiente estudio para cumplimentar este trabajo de investigación, y alcanzar el resto de los objetivos específicos referidos a la perspectiva y visión de las mujeres sobre su propia actividad, así como su percepción acerca de la asistencia recibida por parte de instituciones sociales.

7. ESTUDIO 2- *Entrevistas*

7.1 Método

Este segundo estudio estuvo más enfocado en conocer de manera específica, por un lado, el sentido que las mujeres que ejercen prostitución le dan al trabajo y, por otro, la percepción que desde el Trabajo Social se tiene de estas expectativas y experiencias de empleo.

Las participantes de este estudio fueron 5 mujeres que actualmente ejercen en Zaragoza y, o bien están en proceso de regularización de sus situaciones administrativas, o bien ya tienen un permiso de trabajo vigente. Este enfoque nos sirvió para entender cuáles son las barreras (si es que existen) que, en vistas a poder obtener otro trabajo, limitan o dificultan el acceso a otros empleos por parte de mujeres que han estado ejerciendo. Por otro lado, también fueron participes 2 trabajadoras sociales que actualmente dirigen los programas “Cambalache” y “Plan Camino” en la Fundación Cruz Blanca (Zaragoza), puesto que son quienes trabajan con mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata.

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, con el fin de dar espacio a la reflexión y recepción de nuevas informaciones que alomejor no han sido contempladas. Para la ejecución de estas entrevistas se elaboró previamente un guión con los temas a abordar y las preguntas abiertas que se plantearían. Las respuestas fueron libres, y se dio pie a que se pudieran introducir nuevas preguntas a lo largo de la intervención. El hecho de utilizar la semi-estructuración facilitó que el diálogo fuera menos “robotizado” y generó un clima de mayor confianza. Las transcripciones de las entrevistas realizadas se encuentran en los anexos de este documento.

El guión de la entrevista semiestructurada, atendiendo a los objetivos de esta investigación, es el siguiente.

Guión para las mujeres:

1. Sobre tu concepto de trabajo:

Si hubo actividades NO relacionadas a la prostitución: ¿En qué aspectos crees que es distinta tu actividad actual con las anteriores?

- + Valoración de los aspectos positivos y negativos.
- + Valorar si se describe alguna dimensión del trabajo digno o decente (respeto, libertad, seguridad, derechos laborales, competencia etc.).

Si NO hubo actividades NO relacionadas a la prostitución: ¿Qué expectativas tienes sobre otras actividades?

- + A nivel trabajo digno decente (distinta sobrecarga, remuneración más o menos adecuada, más o menos protección, condiciones de salud, etc.)

2. Definición de trabajo: ¿Qué significa para ti tener un trabajo?

3. Sobre nuestra intervención como Trabajadoras Sociales:

¿Cómo valoras la forma en la que trabajamos contigo?

¿Tienes alguna sugerencia para que nuestro trabajo se ajuste más a tus necesidades?

Guión para Trabajadoras Sociales:

La idea es conocer su percepción sobre las respuestas que las chicas van a ofrecer en sus entrevistas.

1. Sobre tu concepto de trabajo:

Si hubo actividades NO relacionadas a la prostitución: ¿En qué aspectos crees que es distinta su actividad actual con las anteriores?

- + Valoración de los aspectos positivos y negativos.
- + Valorar si se describe alguna dimensión del trabajo digno o decente (respeto, libertad, seguridad, derechos laborales, competencia etc.).

Si NO hubo actividades NO relacionadas a la prostitución: ¿Qué expectativas crees que tienen sobre otras actividades?

- + A nivel trabajo digno decente (distinta sobrecarga, remuneración más o menos adecuada, más o menos protección, condiciones de salud, etc.)

2. Definición de trabajo:

¿Qué crees que significa para ellas tener un trabajo?

¿Crees que se cuestionan el sentido del trabajo digno o decente?

3. Sobre nuestra intervención como Trabajadoras Sociales:

¿Cómo valoras la forma en la que se trabaja con ellas?

¿Tienes alguna propuesta que crees que mejoraría la intervención con ellas?

¿Por qué no se aplica?

¿Qué barreras ves en la intervención? (invisibilización, pocos recursos, mala coordinación, mucha demanda y poco personal...)

Fue imprescindible incidir en el tema de la confidencialidad y el secreto profesional. Aunque las entrevistas fueron grabadas para la posterior transcripción y análisis del estudio, se tratarán de no aportar a lo largo del diálogo datos personales y, en el caso de que se dijera alguno, existió el compromiso de que este mismo no quede reflejado en este estudio de investigación. Es importante garantizar la protección de su identidad e integridad, y asegurar que los resultados de este estudio serán completamente anónimos.

Finalmente, el análisis de estos datos se realizó del mismo modo que en el estudio cartográfico. Para finalizar, se realizará una discusión que englobe los resultados obtenidos en ambos estudios, para valorar si se han alcanzado los objetivos del presente trabajo de investigación, y si los resultados son coherentes con las hipótesis planteadas.

7.2 Resultados

7.2.1 Entrevistas a mujeres prostitutas

Primeramente, se van a desarrollar los datos más llamativos recogidos a través de las entrevistas realizadas a las mujeres prostitutas. La primera cuestión que se les plantea es la de la comparativa entre los aspectos positivos y negativos del ejercicio de la prostitución en contraste con los de un trabajo “normal”. El abordaje de estos resultados se va a dar identificando las dimensiones de trabajo digno y decente que han ido surgiendo en las conversaciones con las mujeres, para reconocer su noción sobre estos términos y la importancia que ellas le dan a cada una de ellas.

En lo referido al **trabajo decente**, el factor más repetido de entre todas las mujeres entrevistadas es el de la seguridad. Todas ellas coinciden en que el trabajo de la prostitución es muy peligroso, asumiendo su labor como una actividad que les hace sentir desprotegidas y violentadas. Exponen la peligrosidad y la incertidumbre de desconocer a la persona que tienen delante. Otro aspecto a destacar es el factor salud, sus argumentos coinciden en que la prostitución puede traer muchas enfermedades de transmisión sexual, además de verse obligadas a relacionarse en espacios y condiciones insalubres, así como con personas de todo tipo.

“...de pronto tienes que echarte a encima a hombres que huelen tan horrible, que pesan, esos malos olores de esa gente...” (Testimonio de una de las mujeres entrevistadas).

Además, varias mujeres comentan que es común que en los espacios se les obligue a consumir alcohol o algún tipo de droga. Aún así, en el caso de no hacerlo, son los clientes quienes suelen acudir en condiciones de sobreestimulación. Esto provoca un deterioro en su salud, del mismo modo que aumenta la peligrosidad de su desempeño; los puteros tienen menos control de sus acciones (más posibilidad de tener actitudes violentas) y las mujeres pierden la capacidad de hacer frente a cualquier contratiempo que pueda surgir si se encuentran en estado de ebriedad.

Otro aspecto relacionado con las condiciones de un trabajo decente es el de los horarios y días de descanso. Las mujeres manifiestan que ejercer significa tener un descontrol de sus vidas, no tener una rutina, y eso les cohibe de una plena participación en la sociedad. Para aquellas mujeres que viven en los clubs resulta complicado poder desconectar de su labor, teniendo en cuenta que muchas de ellas tienen sus casas en otros pueblos o ciudades, resultando inviable la posibilidad de “tomarse un día de descanso”, requiriendo de mínimo una semana de libranza para poder volver a sus hogares, algo que resulta muy complicado de obtener.

Por otro lado, también surge la cuestión relativa al salario. Las mujeres explican que valoran positivamente la estabilidad y confianza que realizar un trabajo “normal” con una nómina mensual relativamente fija supone. Una de las mujeres, incluso, hace referencia a la importancia de la protección social y el valor que tiene para ella esa seguridad, sobre todo de cara al futuro. Por otra parte, como aspecto positivo del ejercicio de la prostitución, recalcan que significa dinero inmediato y, aunque no les garantice la seguridad de llegar a cubrir sus gastos a final de mes, en determinadas ocasiones es útil para ellas saber que si necesitan dinero basta con realizar un servicio para obtenerlo limpia e inmediatamente. En este sentido, varias mujeres coinciden en haber trabajado anteriormente en limpieza o cuidado de personas mayores, habiendo tenido malas experiencias en estos sectores. Siendo la prostitución la única

alternativa restante para las mujeres migrantes, muchas acaban decantándose por este ámbito dado que, por lo menos, económicamente suele resultar más beneficioso y, al fin y al cabo, todas las opciones que se les plantan delante son en condiciones de explotación.

En lo referido al **trabajo digno**, un término muy repetido a lo largo de los relatos es el de la “infelicidad”. Todas las mujeres coinciden en una cosa, su labor no les hace felices, no les hace sentir realizadas, les provoca malestar, desagrado y angustia. En comparación con otros trabajos que ellas han realizado a lo largo de sus vidas, manifiestan que sí les hacían sentir completas y validadas.

“...un día pongan aunque sea una grabadora y vean el antes de entrar esas chicas al club y el después, aunque sea media hora. Somos infelices, tenemos el corazón vacío, sentimos que nadie nos quiere y nos sentimos hasta rechazadas por la sociedad.”
(Testimonio de una de las mujeres entrevistadas).

El factor del estigma o “juicio” como ellas lo nombran viene en consonancia con la idea que se venía dando de sentirse realizadas y validadas. Estas mujeres valoran que su labor les aleja de la sociedad, al contrario del efecto que provocaría cualquier otro empleo, el cuál les brindaría un estatus y un reconocimiento por parte de los demás. Una de las mujeres entrevistadas comenta que siente que debe esconderse cada vez que sale de casa, por miedo al juicio y a ser señalada. Otra mujer define el ejercicio como algo que no le parece “exitoso”, lo que viene extrapolando esta idea de que el trabajo dignifica.

Una de las mujeres comentaba la manera en la que la prostitución le hacía percibirse a ella misma, reafirmando el factor de la realización personal en el trabajo.

“...hay veces que te miras en el espejo, te quitas todo y dices, Dios mío, no voy a seguir haciendo esto. En el otro trabajo yo me sentía como realizada, yo me sentía yo, me sentía con mi personalidad. Yo ahora me miro y veo una cara cansada, me siento fea, porque mira yo te veo a ti y digo qué cara tan bella tiene sin desvelo sin noches oscuras, porque estar en esta vida son noches oscuras.” (Testimonio de una de las mujeres entrevistadas).

Otra de las mujeres hace referencia al término de la libertad. Manifestando la necesidad de que un trabajo, lejos de imponer cadenas, sirva de utilidad para desarrollarse y alcanzar condiciones de vida mejores tanto para una misma como para sus familias. En el caso de la prostitución no es así, dado que es una actividad que no tiene proyección de futuro, y que absorbe por completo.

La segunda cuestión que se les plantea es qué valor tiene para ellas tener un trabajo. Una de las mujeres establece una diferenciación bastante interesante entre trabajo y empleo. Aclara que un trabajo es, por ejemplo, el cuidado del hogar, mientras que un empleo es aquello que una persona realiza a cambio de una entrada de dinero. En este primer caso, la mujer cataloga su actividad como un empleo, pero aporta requisitos que ella valora positivamente en un “buen empleo”, como la entrada de dinero fija, el no ser abusada, la seguridad, etc. Otra de las mujeres incide en la importancia que tiene para ella el trato recibido en el trabajo, tanto por parte de los clientes como por parte de los jefes. Explica que no sirve de nada tener un sueldo si las condiciones laborales son indignas.

Por otro lado, una de las mujeres expresa que desde fuera hay gente que no cataloga su actividad como un trabajo, mientras ella sí lo ve como tal, puesto que no referirse a este

ejercicio como un trabajo da a entender que es una actividad que una hace “por gusto”, y muchas personas piensan que ellas disfrutan de ello cuando no es así en absoluto.

“... pues uno se va adaptando porque no tiene otra, claro. Si estás ahí, un día, otro día, y otro día ya le vas cogiendo costumbre. Aunque no quieras, tienes que coger la costumbre, porque es lo que tienes, ¿entiendes?, es lo que tienes. Y lo que te está dando dinero. Porque es mi trabajo, es igual que si yo digo estoy trabajando en un restaurante o un hotel, lo que sea, pues tengo que adaptarme porque estoy trabajando ahí, y eso es así...” (Testimonio de una de las mujeres entrevistadas).

Otras mujeres, lejos de ofrecer definiciones basadas únicamente en el concepto de “actividad retribuida”, aportan muchos otros determinantes que, bajo sus puntos de vista, deberían incluirse en la descripción de un trabajo. Muchas de ellas coinciden en que tener un trabajo significa un punto de partida para salir del sistema prostitucional. Una de las mujeres define el trabajo como una fuente de estabilidad, así como la clave para obtener más oportunidades y, en consecuencia, aumentar su tranquilidad, estabilidad emocional, económica y su paz mental. En cierto modo, estas mujeres hablan del trabajo como si se tratase de una “utopía”, dando a entender que perciben su actividad no como un trabajo, sino que el trabajo es su objetivo, y sus expectativas la salida del sistema prostitucional.

“...yo lo que quiero es tener un trabajo bueno para mí. Por eso estoy muy enfocada estudiando. Porque quiero ser una ciudadana de España ejemplar que pague impuestos y de algo para esta Patria. Tengo deseo de formarme bien, tener buen empleo, y ser legal. Y poder vivir en libertad en un país, siendo quien soy y tranquila, con un futuro mejor... somos mujeres con mucho valor y merecemos algo mejor” (Testimonio de una de las mujeres entrevistadas)

Un hecho innegable y con el que todas las mujeres están de acuerdo es con la idea de que, si existiesen recursos, ninguna mujer se dedicaría a esto. Identifican como la raíz del problema tanto su necesidad económica, como su situación de persona migrante. Existen mujeres con ciertas “ventajas” como por ejemplo quienes tienen familias más adineradas en sus países de origen, puesto que esto les permite un colchón económico útil para que ellas puedan enfocarse durante una temporada en formarse en otros empleos, y eso ya es una puerta de salida. Sin embargo, son casos puntuales, y no todas las mujeres pueden contar con ese sustento.

Finalmente, se les plantea la pregunta acerca de cómo ellas perciben la atención recibida por parte de las instituciones, en este caso más concreto, de las profesionales técnicas de la Fundación Cruz Blanca. Todas ellas coinciden en que valoraban muy positivamente la confianza que sienten con las profesionales. Explican que han encontrado en Cruz Blanca un apoyo emocional, un lugar en el que sentirse seguras, protegidas y escuchadas, algo que no habían podido encontrar en otros sitios hasta ahora.

Una de las mujeres valora la importancia de la atención que ha recibido de cara a lograr regularizar su situación. Explica que una llega a España con expectativas de encontrar una vida mejor, pero la realidad burocrática y todas las barreras que supone la Ley de Extranjería actualmente vigente limitan por completo su posibilidad de trabajo y desarrollo. En este plano, se ha sentido completamente bien asesorada y acompañada en cada uno de los procesos que

ha tenido que ir realizando. Otra usuaria aporta su positiva valoración hacia la transversalidad de las actuaciones, explicando la utilidad de las derivaciones a consultas psicológicas, centros sanitarios, gestiones administrativas, etc. Sintiendo cubierta y asesorada en todos los ámbitos. Otra usuaria valora positivamente la atención recibida dado que ella se encuentra ejerciendo en un pueblo y, sin la asistencia periódica desde Cruz Blanca, su acceso a recursos se vería absolutamente limitado.

Finalmente, una de las usuarias aporta que entiende que desde entidades como Cruz Blanca no todo está en mano de las profesionales, que es normal que existan limitaciones en cuanto a presupuestos y posibilidades, pero que siente que se hace lo máximo posible por ellas y ve la labor absolutamente indispensable para ella y el resto de mujeres que se puedan encontrar en su misma situación. Destaca la importancia de “dejarse ayudar” para poder salir adelante, aunque al principio sea lo más lógico, dadas sus experiencias, desconfiar.

7.2.2 Entrevistas a Trabajadoras Sociales

A continuación, se van a desarrollar los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a Trabajadoras Sociales.

Una de las profesionales manifiesta su radical postura en cuanto al ejercicio de la prostitución, exponiendo que bajo la mirada abolicionista que debe tenerse desde el plano social, no puede considerarse un trabajo. Defiende que el trabajo sexual no existe, puesto que todas las dimensiones de un trabajo decente no existen dentro del ejercicio de la prostitución.

“La prostitución no es un trabajo, es violencia contra las mujeres, y una forma de explotación que se ejerce sobre ellas mediante la capitalización de sus cuerpos. No se puede tolerar que el deseo de los hombres esté por encima de la voluntad de otras personas, y de sus derechos. La prostitución es una forma de esclavitud moderna, es ilegal e indigna, porque violenta los derechos fundamentales e inalienables del ser humano. La esclavitud es la existencia de personas despojadas de sus derechos, pudiendo ser vendidas, cedidas, intercambiadas o castigadas físicamente. Escudarse en el carácter “voluntario” de la prostitución es muy cuestionable. Los vínculos entre prostitución y trata con fines de explotación sexual son muy evidentes.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas).

Otra de las profesionales destaca los siguientes aspectos negativos principales en lo referido al ejercicio: desprotección, carencia de otras alternativas, peligrosidad, riesgo de contagio de ITS, imposibilidad de acceso a algunos recursos dada su situación irregular, etc. Esta profesional incide en que la raíz del problema es la Ley de Extranjería, aunque nunca se ponga el foco en este aspecto cuando se crean debates acerca de la regularización, la prohibición o la abolición.

“...por mucho que se regule la prostitución, por ejemplo, va a seguir afectando a las mujeres que están en situación regular. Las que están en situación irregular no pueden acceder a unos derechos laborales, muy entre comillas, o cosas así. Al final siempre estamos hablando que dependen estas personas, en gran mayoría, de cómo esté la Ley de Extranjería. Si están en situación irregular van a estar igual de desprotegidas. Y la mayoría de mujeres que ejercen prostitución están en situación irregular...”, “...una dice venga vamos a tramitar esto, pero son meses, y eso les desilusiona y les frustra

muchísimo. La Ley de extranjería es el mayor enemigo de las mujeres en la situación de prostitución.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas).

Esta profesional incide también en la cuestión del estigma, ya no solo en el sentido de cómo les hace sentir a ellas este juicio, sino de cómo les condiciona indirectamente.

“Van a un centro de salud y no dicen que están ejerciendo por miedo. Lo que eso limita, por ejemplo, que luego puedan hacerles controles o cosas así. Van a Servicios Sociales y tampoco lo dicen por miedo a que no les den ayudas. La familia, la mayoría no se lo cuentan. O sea, el peso emocional, por ejemplo, que tienen el sostener y decirle a su familia, no, que estoy bien aquí en España. Luego eso también hace que cuando la gente viene aquí a España venga con unas expectativas altísimas e irreales.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas).

Una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas comenta también, en el plano de la dignidad, que las mujeres prostitutas además de sufrir todas las consecuencias derivadas de su ejercicio, han de cargar con las mismas discriminaciones que sufren las mujeres. Eso implica que existan mujeres “dignas” de cobrar más dinero, y otras que no. Aspecto ocasionado por la presión que tienen las mujeres sobre sus cuerpos de acuerdo a los estereotipos de género, y que condiciona que unas mujeres ganen más dinero que otras. La profesional hace referencia al concepto de la “profecía autocumplida”, explicando que la prostitución lleva a las mujeres a la creencia de que su única valía está en el ejercicio, y eso les limita de cara a su desarrollo y expectativas de salida. Esto afecta sobre todo aquellas mujeres que no han tenido otros trabajos, pues tienden a creer que solo valen para esto, dado que no cuentan con ninguna formación profesional, algo que les desmotiva mucho y termina provocando su estancamiento en el sistema prostitucional. Al final acaba creándose una especie de bucle infinito que configura unas barreras de salida, y se termina normalizando el ejercicio de la prostitución.

“... existen casos y casos, hay mujeres que después de una temporada de trabajo en otro ámbito deciden volver a la prostitución... Cada una en función de su situación, está en su mano hacer lo que quieran, seguir prostituyéndose o no es una opción libre en la que no entramos...” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas)

Por otra parte, ambas profesionales coinciden en que el único aspecto positivo que aprecian en el ejercicio de la prostitución es el de la inmediatez, económicamente hablando. Está claro que la principal motivación identificada de cara a ejercer es la necesidad económica y la carencia de otras alternativas para las mujeres migrantes. Es comprensible entender que, teniendo tantas cargas familiares y tantas deudas, tanto en España como en sus países de origen, la necesidad económica vaya por encima de todos los demás factores. Una de las profesionales comenta que percibe a las mujeres en “modo supervivencia”, lo que implica que no se planteen poder encontrar otro trabajo más digno o decente, sino que aceptan la situación de no tener otras opciones simplemente, comprendiendo que la población migrante está condenada a cubrir los puestos de trabajo que nadie quiere realizar.

A la vez, se percibe esta “rueda interminable”, basada en que la única actividad que les puede proporcionar beneficios económicos, a su vez, supone una explotación para ellas que les provoca que esas retribuciones obtenidas sean absolutamente líquidas (teniendo que pagar alquileres desorbitados por las habitaciones, o aportando porcentajes muy elevados de sus beneficios a los dueños de los locales). Teniendo en cuenta además que la irregularidad provoca que las mujeres migrantes tengan que sostener gastos extras que cualquier otro ciudadano no debe cubrir (seguros médicos, por ejemplo).

Otra cuestión que se les plantea es qué sentido consideran que tiene el trabajo para estas mujeres. Ambas profesionales coinciden en que se trata de lo fundamental para salir del sistema prostitucional, pero que a priori perciben por parte de las mujeres una discrepancia en este sentido por cuestiones culturales, por lo que trabajan mucho con ellas los modelos y la cultura del trabajo, para que no normalicen sistemas en los que se feminiza la pobreza y existe la discriminación.

Finalmente, se plantea a las profesionales cómo valoran la manera en la que se interviene desde lo social en el plano de la prostitución. Por una parte, en cuanto a la intervención directa con las mujeres, una de las profesionales explica la importancia de ofrecer espacios de seguridad para ellas, en los que puedan encontrar verdadero apoyo. Además, expone la necesidad de individualizar cada caso, aspecto que reconoce muy complejo pero, a su vez, imprescindible.

“Es muy importante tener en cuenta de qué contextos proceden, hay muchas mujeres que vienen casi de tribus, eso hace que cuando llegan a España todavía sean más vulnerables. Influye mucho su clase social en su país de origen.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas)

Además, exponen la carencia de alternativas reales para ellas, explicando que las mujeres acuden a las intervenciones y reciben la información oportuna pero no encuentran verdaderas alternativas ajustadas a sus ritmos vitales.

“...es como, vale, bien, pues yo vengo aquí, hablo contigo y tal y cual, me puedo plantear abandonar la prostitución, pero ¿qué alternativas reales tengo? Lo que decíamos, hacer un curso a las nueve de la mañana no es su alternativa real, cuando se echan a las seis o a las siete de la mañana. Es que es una locura. No hay ayudas directas para ellas.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas)

En el plano de la atención directa identifican un problema claro de carencia de recursos destinados a estas mujeres. Aquellas que se encuentran en situación irregular solo pueden acceder a ayudas de Servicios Sociales, las cuales resultan insuficientes para ellas. En Zaragoza sí existen recursos como Fogaral, que proporciona ayudas económicas directas a las mujeres para ayudarles a abandonar el ejercicio, pero es un recurso que por ejemplo no existe en Huesca o en Teruel. Se necesitan más ayudas económicas directas, explica una de las profesionales, para poder garantizar ayudas de alimentación al menos una vez al mes, para el pago del alquiler, homologación de estudios, renovación de documentación, etc. Pero se trata

de una inversión por parte del Estado muy grande. Con la implantación del “Plan Camino” se intentó, pero fue un programa que solo se aseguró un año y al final no fue resolutivo. Las entidades sí reciben algo de dinero pero al final es muy complicado justificar las ayudas directas, y no termina siendo eficiente por lo que acaba siendo derivado a otros recursos de las entidades.

“Necesitan un colchón, aunque sea ese corto tiempo de... Si están haciendo un curso que dura dos o tres meses, son dos o tres meses que no pueden ejercer. Por lo tanto, no pueden generar dinero. Es que muchas veces es como... No, es que no tienen compromiso. No, es que no tienen otros medios...al final es siempre lo mismo. Siempre se trata de responsabilizar a la víctima cuando los medios que estamos poniendo son absolutamente insuficientes. Entonces, bueno, se pueden ir haciendo cosas, pero cosas pues muy puntuales y muy asistenciales.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas)

Aparte de la necesidad de medidas sociales concretas, alternativas de empleo con mejores condiciones salariales, evitación de trabajos feminizados, etc. Otro de los problemas que detectan las profesionales e influye directamente en la actuación desde lo social es la cuestión ya mencionada sobre la Ley de Extranjería. Esta Ley provoca que las redes de trata sean una alternativa para los procesos migratorios, y la prostitución el único medio para subsistir en una situación irregular. Manifiestan la posible utilidad de activar programas de acompañamiento que permitan una integración real sin estigmatización.

En este sentido, ambas profesionales coinciden en que otro de los grandes problemas es que no se está interviniendo bien en el plano de la sensibilización social, siendo esta la raíz que sustenta el sistema prostitucional. Comentan que el modelo abolicionista parte del principio de que la prostitución no puede legitimarse socialmente como un trabajo, puesto que no tiene cabida en el marco de los Derechos Humanos. Por tanto, la obligación desde lo social es promover una sociedad más igualitaria que rechace la violencia hacia las mujeres. Una de las profesionales explica la importancia que ha de tener la educación en este plano ya desde los colegios.

“La sociedad no está preparada para convivir con estas mujeres, por eso hay que hablarles a los chicos y chicas sobre cómo ven las relaciones sexuales, las relaciones violentas, poder acceder a cuerpos de una mujer a cambio de dinero. Porque los niños aprenden a que pueden comprar el cuerpo de una mujer., y con eso también compran su consentimiento.” (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas)

Las profesionales explican que se han realizado muchas campañas de sensibilización a nivel social acerca de la violencia de género o la cultura de la violación, y realmente se ha podido apreciar un progreso en este plano durante los últimos años. La prostitución, explican, debe seguir el mismo proceso, pero por el momento se trata de una esfera de la violencia de género muy invisibilizada, precisamente por el estigma y el juicio que se realiza siempre hacia las mujeres que la desempeñan.

Finalmente, una de las Trabajadoras Sociales expone un argumento muy interesante acerca de hacia dónde se está dirigiendo actualmente el mensaje de la “libertad sexual”. Menciona la plataforma de “Only Fans”, y el discurso que se transmite a través de las redes sociales sobre el empoderamiento de mujeres que venden sus cuerpos o ejercen prostitución de forma abierta y libre. Esto alimenta el estigma e idealiza la situación de miles de mujeres que viven esclavizadas, a través de discursos de un porcentaje de mujeres absolutamente reducido e insignificante, dado que actúan y eligen a partir del privilegio, no de la necesidad, como ocurre en la gran mayoría de los casos.

“... yo creo que una parte del problema que está habiendo con estos debates de abolición o regulación es precisamente que no se tienen en cuenta estas cosas, pues se habla de una forma muy abstracta sobre la libertad de las mujeres. Pero al final es el sistema, es la condición de clase en la que tú creces, porque existen mujeres migrantes con dinero que por mucho que hagan un proceso migratorio no van a acabar en prostitución. Es una cuestión de racismo, de clase y de género, porque la mayoría de hombres no se plantean ejercer”. (Testimonio de una de las Trabajadoras Sociales entrevistadas)

7.3 Discusión

7.3.1 Contraste entre respuestas de mujeres y de Trabajadoras Sociales

Inicialmente, se va a realizar un contraste entre el concepto de trabajo que tienen las mujeres, y el de las trabajadoras sociales. A pesar de que los argumentos entre las mujeres sean variados, todas ellas se refieren a su actividad como un trabajo. Esto se puede deber a que la identificación de la carencia económica como uno de los principales determinantes que llevan a una persona a entrar al sistema prostitucional, provoca que el simple hecho de recibir una retribución económica por la actividad que realizan ya la convierte para ellas en un trabajo. Además, el hecho de referirse a su ejercicio como un trabajo facilita su manera de asimilar el ritmo de vida que llevan, porque les hace entenderlo como algo externo a ellas, y les puede resultar de utilidad de cara a reducir su propio juicio hacia ellas mismas, aclarando que no es una actividad que disfruten, sino un trabajo que se ven obligadas a realizar. Precisamente, el hecho de catalogarse como trabajadoras puede ser una manera de dignificarse, de demostrar que merecen derechos y exigir no ser juzgadas por ejercer algo que no está en su mano, dado que no tienen verdadera libertad de elección. En este sentido, sí reconocen algunos factores relacionados con los conceptos de trabajo decente y digno, siendo precisamente todas estas dimensiones aquellas que ellas relacionan con un empleo “normal”, y les hacen valorarlo de manera más positiva. Entonces, puede concluirse que las mujeres que realizan la prostitución sí catalogan su actividad como un trabajo, pero siendo capaces de reconocer las características del mismo que lo convierten en un trabajo no deseado.

En contraste, desde la mirada del Trabajo Social no hay cabida a la definición de la actividad prostitucional como un trabajo. Esto se debe a que la retribución económica no puede ser el único determinante, y se valora como indispensable que las dimensiones del trabajo digno y decente estén presentes en una actividad si esta va a definirse como un trabajo. Este enfoque

permite, externamente, entender la prostitución como una vía de supervivencia, y no como una opción más laboral y una posible alternativa para cualquier mujer, dado que se habla desde una mirada abolicionista que plantea la imposibilidad de legitimar la violencia hacia las mujeres.

Las principales dimensiones del trabajo digno y decente que no corresponden al ejercicio de la prostitución, y que han sido reconocidas desde ambos enfoques han sido; la peligrosidad de la labor, los riesgos en la salud, el descontrol de sus rutinas, la inestabilidad económica, la desprotección social, el estigma social, y la carencia de libertad.

Por otra parte, de cara a la intervención, ambas perspectivas coinciden en el valor de la seguridad y el apoyo emocional. Desde la perspectiva de las mujeres se da más importancia a la asistencia directa y a la recepción de información y acompañamiento en cada uno de los procesos burocráticos, puesto que es la cuestión más útil y necesaria para ellas dadas sus situaciones económicas y administrativas. Coinciden ambas perspectivas en la barrera que supone para las mujeres migrantes la Ley de Extranjería, así como en la carencia de recursos que limitan la intervención social. Sin embargo, desde el plano profesional se entiende la raíz estructural del problema, y se incide más en la necesidad de atender a la sensibilización social, con el fin de abordar la cuestión de la prostitución desde el enfoque de género, a través de la concienciación y educación.

7.3.2 Contraste de resultados con los objetivos específicos del estudio

Repasando los objetivos específicos del estudio, sí se ha logrado comprender el sentido del trabajo digno y decente desde la visión del Trabajo Social, y se ha apreciado que las mujeres sí tienen una opinión relativamente sólida acerca de los aspectos dignos y decentes que debería englobar un trabajo, pero que efectivamente posicionan su necesidad económica por encima de su bienestar. Además, se puede confirmar la hipótesis de que el concepto de trabajo de las mujeres y el del Trabajo Social no coinciden.

Por otra parte, se han reconocido las demandas reales de estas mujeres, y se ha confirmado que desde el plano social se ofrecen soluciones paliativas, pero quedan muchos asuntos “en el tintero”. Sin embargo, se contradice la hipótesis de que las respuestas que se dan desde el Trabajo Social no se ajustan a las necesidades de las mujeres debido al contraste entre ambos conceptos de trabajo, dado que a pesar de que la perspectiva entre las mujeres y las trabajadoras sociales no coincida, se actúa siempre empatizando con su visión y situación. Se reconoce entonces como el verdadero problema la carencia de recursos materiales y técnicos de los que se dispone para la intervención, así como la necesidad de enfocar un mayor porcentaje de los recursos disponibles hacia el plano de la sensibilización.

8. DISCUSIÓN GENERAL

Se han alcanzado los objetivos generales de esta investigación. Por un lado, se han evaluado los aspectos que coinciden entre la percepción del trabajo desde el enfoque del Trabajo Social y desde una aproximación multimetodológica, se comparó la perspectiva de las mujeres que ejercen la prostitución con la de las trabajadoras sociales. En suma, a pesar de que no coincide la manera de concebir dicha actividad desde cada uno de los enfoques, sí aparecen repetidas muchas dimensiones del trabajo digno y decente; seguridad, realización personal, peligrosidad, desprotección, inestabilidad, insuficiencia económica, estigma, libertad, clima laboral, validación, respeto, dignidad, etc.

A destacar que, a pesar de que han surgido dimensiones que sí eran estimables, sobre todo aquellas referidas a las líneas del trabajo decente (como por ejemplo el salario, la peligrosidad, la insuficiencia económica, o la inestabilidad), han habido otras, principalmente aquellas referidas a la dignidad, que no eran del todo predecibles. Un ejemplo de una de ellas es la influencia de su labor en la manera de relacionarse con el resto de personas, y cómo les condiciona ser prostitutas de cara a establecer vínculos sanos en el sentido familiar o afectivo. También ha resultado llamativa la manera en la que se perciben a ellas mismas, y su necesidad de establecer una diferenciación entre las mujeres que son y su rol como prostitutas, afirmando que su ejercicio invalida quienes son, lejos de dignificarles y realizarles.

Esto lleva a una reflexión interesante acerca de las prioridades que el sistema pone por delante, al menos en el sentido del trabajo. Es sencillo diferenciar las condiciones decentes o indecentes de un trabajo, y son aquellas por las que personas y sindicatos luchan diariamente para que no sean vulneradas (porque todo el mundo quiere tener un buen sueldo, vacaciones, y un clima laboral adecuado). Sin embargo, resultan más difíciles de identificar todos aquellos aspectos que inciden en la dignidad de los trabajadores, como personas dignas de respeto que son. En un mundo tan globalizado y capitalizado, se tiende a olvidar a las personas que existen detrás de quienes están trabajando, deshumanizándolas y tratándolas en ocasiones como si fuesen simple maquinaria de trabajo. Es importante insistir en la priorización de la dignidad en los puestos de trabajo, valorar que el trabajo es una pieza fundamental para el desarrollo personal de cada uno, y un trabajo indigno puede deteriorar a las personas en planos inimaginables, como se ha podido comprobar. Un trabajo ha de promover el bienestar de las personas que lo desempeñan, o por lo menos no provocar malestar, y es algo que no ocurre en el ejercicio de la prostitución (vistas las consecuencias sociales, físicas, económicas y mentales que supone esta actividad para las mujeres que la realizan).

Por otro lado, se ha comprobado que la intervención desde el Trabajo Social sí es congruente, pero insuficiente. Las líneas de intervención van en consonancia con las demandas de las mujeres, pero no se ajustan a la manera en la que ellas podrían satisfacer dichas demandas, puesto que su modo de vida no se adapta al resto de la sociedad, y eso les excluye todavía más de toda posibilidad de inserción sociolaboral.

8.1 Contribuciones teóricas

Como conclusión, y en base a este estudio de investigación, el ejercicio de la prostitución no puede ser considerado un trabajo. No se puede legitimar la violencia, ni perpetuar la deshumanización de las personas (mujeres en este caso) con el único fin de potencializar el capital. El cuerpo de ninguna persona es objeto de compraventa, y la prostitución no debe ser una alternativa viable y accesible para cualquier mujer. Se debe luchar por la erradicación de este ejercicio, a través de la conciencia social y de la penalización de quienes lo consumen y perpetúan. Un trabajo debe englobar todas las dimensiones que dignifican y respetan los Derechos Humanos, y una labor que los vulnera no debe ser catalogada como tal.

8.2 Contribuciones prácticas

Atendiendo al último de los objetivos, y de acuerdo con lo investigado, se plantean las siguientes líneas en las que la intervención social debería enfocarse para mejorar la atención que se está ofreciendo en el ámbito de la prostitución:

- Oportunidades formativas adaptadas a los horarios de las mujeres.
- Programas de apoyo psicológico y emocional periódicos (no sólo a demanda de las mujeres).
- Ayudas directas (alimentación, alquiler, estudios formativos, etc.).
- Redirigir recursos a la sensibilización (charlas en centros escolares, campañas, etc.).

8.3 Limitaciones y Agenda

A la hora de realizar este estudio de investigación han surgido varias limitaciones. Una de ellas es la localización geográfica, dado que Aragón es una Comunidad Autónoma muy rural, con un reducido perfil turístico. La demanda de servicios sexuales varía en función del área geográfica, las zonas costeras en temporada de verano, por ejemplo, son una llamada a personas turistas que vienen a España con las expectativas basadas en la cultura de la prostitución que se percibe en este país desde otros lugares. En función del tipo de demanda, las mujeres se encontrarán en contextos totalmente distintos, por lo que no deben establecerse tampoco generalizaciones en base a este estudio sino que, en este sentido, sería interesante plantear un estudio de investigación sobre las motivaciones y las condiciones en las que ejercen este perfil de mujeres.

Otra de las limitaciones ha sido el uso de la cartografía social. Se decidió aplicar esta técnica de investigación una vez ya avanzado el proyecto, y algunas de las experiencias recogidas se han debido registrar posteriormente a su vivencia, lo que implica que algunos detalles relevantes hayan podido ser pasados por alto o incluso obviados y no reflejados en este proyecto. De todas formas, se valora muy positivamente el uso de esta técnica de cara a comprender el modo de vida de las mujeres que ejercen. Muchas veces desde el Trabajo Social se trabaja en un plano muy externo a las realidades sociales, y es interesante aproximarse de una manera tan humana y cercana al colectivo de personas por quienes se está tomando acción. Se podría proponer un estudio de cartografía social sobre otro colectivo de personas igualmente excluido, como por ejemplo el caso de personas sin hogar, o juzgado y cuestionado, como por ejemplo con quienes trabajan en juegos de azar.

Una última limitación identificada es el hecho de haber puesto el foco únicamente en una de las entidades que trabajan con estas mujeres en Zaragoza. Se podría haber planteado una recogida de información más amplia, indagando entre un mayor número de profesionales técnicas, para valorar otras perspectivas. De todos modos, se entiende que la mirada social comparte este sentido abolicionista, y que la intervención se aplica a través de técnicas similares. De todos modos, sería enriquecedor estudiar el modo de trabajo desde cada entidad, para valorar la calidad asistencial en cuanto a la coordinación entre todas ellas.

9. CONCLUSIONES

Finalmente, se valora positivamente la ejecución de este proyecto de investigación, habiendo alcanzado los objetivos del mismo a través de un trato de calidad por parte de profesionales y de mujeres dispuestas a participar en un proyecto que les diese voz.

Se afirma que el Trabajo Social, bajo su enfoque abolicionista, niega la posibilidad de definir el ejercicio de la prostitución como un trabajo, dada la vulneración de Derechos Humanos que este supone. Entiende esta cuestión desde un plano social, con un enfoque de género, de clase social, y de racialización, valorando que esta actividad no se ajusta a la definición de un trabajo digno y decente.

Por otra parte, desde la mirada de las mujeres que ejercen prostitución, definir este ejercicio como un trabajo significa dignificar una labor juzgada socialmente. Perciben este ejercicio como algo temporal, un cauce a través del cual, en un futuro, encontrar otras alternativas, y reconocen la situación de explotación a la que se ven sometidas, aunque comprenden la limitación de sus alternativas.

En el plano asistencial se identifica la necesidad de dirigir más recursos económicos a la intervención con estas mujeres, así como la necesidad de tratar el problema desde la raíz estructural del que parte a partir de la sensibilización social.

10. REFERENCIAS

- Arango, J. (2000). Fenómenos migratorios y género: nuevas tendencias y enfoques analíticos. En Rodríguez, I. (Ed.), *Migraciones, género y desarrollo* (pp. 13-44). Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- Banks, S. (2012). *Ethics and Values in Social Work*. Palgrave Macmillan.
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CfJGEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Banks,+S.+\(2012\).+Ethics+and+Values+in+Social+Work.+Palgrave+Macmillan.+texto+completo&ots=QcSEOGkcQj&sig=SwLpuLOvcoLFEuGnKjLLs3FpiEA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CfJGEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Banks,+S.+(2012).+Ethics+and+Values+in+Social+Work.+Palgrave+Macmillan.+texto+completo&ots=QcSEOGkcQj&sig=SwLpuLOvcoLFEuGnKjLLs3FpiEA#v=onepage&q&f=false)
- Barahona Gomariz, M. J. (2015). Prostitución, abolicionismo y trabajo social: las actitudes de los y las profesionales de la Comunidad de Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=129120>
- Barreto Ghione, H. (2001). Concepto y dimensiones del trabajo decente: Entre la protección social básica y la participación de los trabajadores en la empresa. *Gaceta Laboral*, 7(2). <https://www.redalyc.org/pdf/336/33607202.pdf>
- Bedoya Gómez, M. A., Posada Isaza, D., Quintero Gutiérrez, M. C., & Zea Quintero, J. D. (2016). Factores influyentes en el bienestar de los individuos en un contexto laboral. *Revista Electrónica Psiconex*, 8(12).
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psiconex/article/view/326978/20784204>
- Bordas Martínez, J., & Pinilla García, F. J. (2020). ¿Trabajo decente o trabajo indecente? *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, (5), 80-101.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7469353>
- Brufao Curiel, P. (2008). Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición. Fundación Alternativas.
<https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2022/07/xmlimport-jPZHqi.pdf>
- Castro Solano, A. (2009). *El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso*. Buenos Aires, Argentina: Jean Jaures. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419066004.pdf>
- Constitución Española. (1978). Artículo 148. Organización del Estado: Comunidades Autónomas. Boletín Oficial del Estado, nº 311, de 29 de diciembre de 1978.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Fundación Cruz Blanca. Material facilitado por parte de técnicas responsables de los programas de la Fundación que trabajan en el ámbito de la prostitución a través de una formación a voluntarias. Zaragoza.

- Delgado, S. (2023, 1 de septiembre). El negocio de la prostitución en España: estas son las escandalosas cifras que esconde. El Blog Salmón. <https://www.elblogsalmon.com/economia/negocio-prostitucion-espana-estas-escandalosas-cifras-que-esconde>
- Del Olmo Morales, M. Á. (2016). *Participación y empoderamiento como metodología de intervención social con personas que ejercen la prostitución*. UNED Ciudad Real (Universidad Nacional de Educación a Distancia). https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC323.pdf
- España. (2023). Código Penal. BOE (Boletín Oficial del Estado). <https://www.boe.es/>
- Ferraro, T., Pais, L., Rebelo Dos Santos, N., & Martinez-Tur, V. (2023). Cuestionario de trabajo decente: Adaptación y validación de la versión en español. *Management Research: Journal of the Iberoamerican Academy of Management*, 21(2), 167-193. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/MRJIAM-07-2022-1330/full/pdf?title=the-decent-work-questionnaire-adaptation-and-validation-of-the-spanish-version>
- Giotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual. Universidad Nacional de Quilmes. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28642148015.pdf>
- Gobierno de España. (1995). Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, nº 281, de 24 de noviembre de 1995. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>
- Gobierno de España. (1996). Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, nº 15, de 17 de enero de 1996. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>
- Hughes, Donna M. (2000). The "Natasha" Trade: The Transnational Shadow Market of Trafficking in Women. *Journal of International Affairs*, 53(2), 625-651. https://www.researchgate.net/publication/242431524_The_Natasha_Trade_The_Transnational_Shadow_Market_of_Trafficking_in_Women
- Jeffreys, S. (2008). *The Industrial Vagina: The Political Economy of the Global Sex Trade*. Routledge.
- Kößler, F. J., Wesche, J. S., & Hoppe, A. (2022). In a no-win situation: The employment-health dilemma. *Applied Psychology*. <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/amalia+dilema/FMfcgzGwJjCXNPIBVNwGIRvxQIXqMVzr?projector=1&messagePartId=0.1>

- La estrategia del capital. (2011). España: Seminari d'economia crítica Taifa.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (1985). Boletín Oficial del Estado, nº 80, de 3 de abril de 1985.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>
- Lucas Pérez. J. M. (2017). El debate actual sobre la prostitución en España y el papel del Trabajo Social al respecto. *ReiDoCrea*, Monográfico 2017, 74-79.
<https://www.ugr.es/~reidocrea/6-3-9.pdf>
- Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. (2023). *Plan Camino para dar alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual*.
https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/NdeP_PlanCamino_200922.pdf
- Montoya Agudelo, C. A., Méndez Cruz, J. R., & Boyero Saavedra, M. R. (2017). Trabajo Digno y Decente: Una Mirada desde la OIT para la Generación de Indicadores para las Pyme Mexicanas y Colombianas. *Visión futuro*, 21(2).
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-87082017000200003&script=sci_arttext
- Naciones Unidas. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Recuperado de [https://www.boe.es/eli/es/ai/2000/11/15/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/2000/11/15/(2))
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). Datos relevantes sobre la Trata de Personas.
https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). Tesoro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
<https://www.ilo.org/es/node/16751>
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/75a0a7804618d2bb8fccfca390e0080/Dimensiones-del-trabajo-decente.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=75a0a7804618d2bb8fccfca390e0080>
- Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>
- Sainz, M., Lobato, R. M., & Porras-Caballero, F. (2021). Adaptation and validation into Spanish of the Workplace Dignity Scale. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(0), 64-72.

<https://portalcientifico.uned.es/documentos/64441b8ed86ae8563c5aeae7>

- Scandroglio, B., López Martínez, J. S., & San José Sebastián, M. C. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720112.pdf>
- Thomas, B., & Lucas, K. (2019). Development and Validation of the Workplace Dignity Scale. *Group and Organization Management*, 44(1), 72–111. <https://doi.org/10.1177/1059601118807784>
- United Nations. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

11. ANEXOS

11.1 Cartografía social

Visita 08/01/2024

Visita a un club de noche. Antes de entrar al club ya Yaiza me advierte de que las mujeres allí no suelen recibirles muy bien. Entramos y les saludamos mientras les ofrecemos y entregamos material, una mujer nos dice que no quiere que le demos nada “yo me encargo de mi trabajo, lo que yo necesito me lo compro yo”. Esto me sorprende puesto que no termino de entender el inconveniente que supone para ella que le proporcionemos material gratuitamente, siendo algo que le resta cargas económicas y le beneficia. Aceptamos que ninguna de ellas desea un asesoramiento por nuestra parte, pero les facilitamos en los materiales nuestros números de teléfono por si alguna lo necesita en un futuro. Esto me hace cuestionarme sobre el estigma que ellas sienten. Creo que esta actitud de rechazo hacia nosotras se debe en parte a que se sienten juzgadas al ver a gente externa que les “tiende su mano”, ellas no se ven necesitadas de ayuda, aunque su evidente situación de vulnerabilidad la requiere. Por eso eligen empoderarse con el discurso de “yo no necesito a nadie, estoy aquí porque yo quiero”.

Visita 15/01/2024

Visita a un club de noche. Entramos y está el camarero a cargo, hay muchas chicas. Ofrecemos hacerles pruebas de VIH porque en ese club suelen estar interesadas cada vez que vamos, nos habilitan entonces un espacio en el que poder entrar una por una a realizarlas. Mientras la prueba se realiza pasamos unos 10 minutos con ellas en los que siempre se puede hablar más en profundidad, escuchamos algunas cosas interesantes.

Hablamos con una chica sobre cómo está, y entre la conversación surge el tema de que tiene pareja. Ella nos dice que no es cliente, que no lo ha conocido aquí pero que él sí sabe a qué se dedica ella. Nos comenta que lo pasa un poco mal porque su pareja le dice abiertamente que “va de putas” y que mantiene relaciones con otras mujeres, pero le hace ver que es lo lógico y normal siendo que ella “se dedica a lo que se dedica”. Nos dice que le duele esta actitud y que su pareja le sea infiel pero que tampoco puede hacer nada para cambiarlo porque “es lo que hay”, “yo ejerzo diariamente con hombres que tienen pareja, tengo muy asumido que poner los cuernos es lo normal y que no voy a encontrar a un hombre que no me haga esto si yo soy puta”. Esto me llama mucho la atención, puesto que no me había planteado muy en profundidad cómo el hecho de ejercer puede influir en las vidas de estas mujeres incluso en factores como la manera de concebir las relaciones o las expectativas de futuro de cara a formar una familia. Entristece pensar en que esas mujeres no sean conscientes de que existe el amor sano y bonito, y que no crean merecerlo por dedicarse a la prostitución (es como que se castigan a ellas mismas).

Hablamos con otra mujer, haciendo la prueba de VIH sale positiva. Marta trata de actuar con calma y transmitirle esta información de manera que sepa que podemos acompañarle en este proceso, le comentamos que debe acudir al médico. La mujer nos dice que ni siquiera tiene tarjeta sanitaria, le preguntamos cuánto tiempo lleva en España y nos dice que 4 meses. Le explicamos que puede solicitarla puesto que nos comenta que el padrón sí lo tiene en regla, pero que ella creía que no podía solicitar tarjeta sanitaria estando de manera irregular. Le comentamos que, de todos modos, acudiremos a médicos del mundo para notificar este tema y poder realizarse otras pruebas, le damos nuestro teléfono para acudir con ella a la cita puesto que se pone muy nerviosa.

Visita 22/01/2024

Visita al piso de una usuaria. Marta ya le conoce desde hace unos 4 meses que llegó a España, pero como a mí no me conocía elige presentarse a mí y contarme un poquito su historia mientras Marta realiza una prueba de VIH en otra habitación a una compañera suya de piso. Esta mujer me explica que en su país su marido cometió un intento de asesinato, en el hospital herida le dijeron que tenía que irse del país de la manera que fuese, “al día siguiente yo ya estaba montada en un avión para venirme aquí”, comenta que está con hoja blanca puesto que de momento se le ha concedido el asilo. Cuenta que llegó a España y conoció por casualidad a una mujer que le comentó la posibilidad de vivir con ella, pero que “se dedicaba a algo un poco complicado y no sabía si me iba a hacer gracia tener que hacerlo, pero yo igualmente accedí porque era eso o quedarme en la calle”, nos comenta que cuando entendió que tenía que ejercer, siendo además ella ya relativamente mayor, y sin haber hecho nada parecido nunca, no supo muy bien cómo reaccionar así que simplemente accedió sin valorar que hubiese otras alternativas mejores. Lleva 4 meses aquí ejerciendo y poco a poco se está acostumbrando a este modo de vida, nos cuenta, pero siempre que habla con su familia ella no dice nada de a qué se dedica, se siente muy avergonzada. Ve muy complejo salir de esta situación debido a su edad (tiene ya 60 años), “si la gente de aquí tiene complicación para encontrar trabajo a mi edad, imagínate yo que encima ni siquiera tengo estudios, y a mi país no puedo volver”.

Visita día 05/02/2024

Visita a una mujer que habíamos conocido anteriormente en un piso y contactamos con ella para saber si necesitaba vernos. Nos da la dirección de su nuevo piso para que acudamos. Nos cuenta que ha cambiado de piso porque en el anterior no tenía muy buena convivencia con su compañera debido a que era muy desorganizada, ahora vive con otra mujer con la que dice tener muy buena relación.

Nos comenta un problema que tuvo el otro día con un cliente. Ella realizó el servicio y el cliente le hizo el pago a través de *bizum*. Ella dice haber visto cómo él efectuaba la operación, pero al parecer no debió de completar el último paso para que la transferencia se realizase adecuadamente y se fue de casa sin ella recibir el dinero. Dice haberle hablado para comentarle el problema pero él le manifestó no estar dispuesto a pagar debido a haber recibido un “mal servicio”.

Le comentamos a la usuaria que es conveniente que se asegure de recibir el dinero antes del servicio, ya son muchas las experiencias que hemos escuchado sobre clientes que se van de la casa sin pagar, y casi siempre las mujeres con las que hablamos insisten en la importancia que le tiene asegurarse de recibir el dinero antes de nada. La usuaria explica no estar acostumbrada a esta dinámica puesto que antes ejercía en un club, y allí es más complicado que se den ocasiones como esta en la que el cliente se vaya sin pagar, pero entiende que estando ejerciendo en un piso privado es necesario que cambie su manera de cobrar a los puteros. Además, le advertimos que es conveniente que trate de recibir el dinero en efectivo, puesto que hay un número limitado de dinero que se puede recibir a través de *bizum*, y es mejor ahorrarse malentendidos a nivel legal.

Visita día 12/02/2024

Visita al piso de una usuaria que está en intervención. Le salió un bulto extraño en su zona íntima después de tener una práctica de riesgo con un cliente que se quitó el preservativo sin pedir consentimiento. Quiso hacerse unas pruebas para ver qué era y tuvo una mala experiencia con su médica de cabecera. La conversación a lo largo de la intervención médica le llevó a comentarle a su médica a qué se dedicaba, y dice desde ese momento recibir un trato degradante por parte de la profesional. Comenta haberse sentido muy juzgada por ella, y tratada con un tono bastante despectivo. A pesar de haberle intentado hacer entender que la práctica de riesgo no fue por culpa ni noción por su parte, la profesional le hizo sentir “de guerra para arriba, además de una irresponsable”, cita textualmente la usuaria.

Le dio una prueba para que se la realizase ella misma en casa. Hablando con unas compañeras suyas, estas le han dicho que esa prueba siempre se ha realizado en consulta por parte de la médica, que es muy extraño que se la mandase para que se la hiciese a sí misma en casa puesto que es bastante compleja. Le comentamos a la usuaria la posibilidad de cambiarse de médica de cabecera si no está a gusto con el trato recibido, y le decimos que la próxima vez trate de evitar comentar el ejercicio de su actividad puesto que nadie puede obligarle a dar ningún tipo de justificación a la hora de realizarse una prueba médica, y ya se ha podido ver el juicio tan estigmatizado que puede llegar a recibir por parte de algunos profesionales, influyendo en el trato recibido, y siendo una buena atención a su salud lo más importante.

Visita día 28/02/2024

Hoy realizamos una visita a varias mujeres que ejercen en calle. Allí está con ellas su “*madam*”, y nosotras empezamos a hablar con ella puesto que ya nos conoce y suele aportarnos mucha información sobre la entrada y salida de chicas aquí en Zaragoza, tiene ya mucha experiencia tras muchos años en el sector así que está muy actualizada sobre el movimiento que hay en la ciudad (habiendo comenzado ella siendo también prostituta). Repartimos paquetes de preservativos entre las mujeres y una de ellas nos pregunta si tenemos lubricantes, esta vez no tenemos para ofrecer (los recursos son limitados y desde salud pública se nos entrega menos cantidad de este material).

Manifiesta que últimamente le duele mucho tener relaciones y lo necesita, ante esta queja, la “madam” responde diciendo “si te duele haces lo que se ha hecho toda la vida, un buen escupitajo en la mano y te frotas, ya verás que no te duele”, acompañado de una carcajada. Marta y yo nos miramos sin saber muy bien cómo responder ante esta situación, puesto que ellas tienen muy naturalizadas este tipo de conversaciones y de comentarios, pero desde una perspectiva ajena resultan muy agresivos. No podemos hacer nada por ella en estos momentos, pero le comentamos que volveremos a pasar dentro de pocos días e intentaremos traer más material.

Visita día 06/03/2024

Hoy visitamos un club en el que suele haber una gran cantidad de mujeres. Marta me comenta antes de llegar que allí no suele haber muy buen ambiente entre las chicas puesto que hay mucha competitividad entre ellas, y más de una vez ha habido peleas y discusiones. Entramos al club y encontramos a muchas chicas nuevas todas ellas recién llegadas a la ciudad, nos comentan que lo único que conocen aquí es el club, apenas han visto nada de la ciudad. Allí Marta saluda muy simpáticamente a una mujer más mayor y me la presenta, empieza hablar con nosotras. Ella misma me explica que estuvo ejerciendo durante muchos años de su vida en ese mismo club, pero hace 8 años tuvo que “retirarse” debido a un problema de salud. Hoy en día, a pesar de que vivió unos años fuera de Zaragoza, ha vuelto al club y simplemente vive allí, sin ejercer. Al salir del club Marta me explica que conoce a esta mujer desde hace mucho tiempo, le conoció ya cuando ejercía, y ahora la dueña del club ha habilitado una habitación en el piso de arriba del club para que ella viva, esto le permite a la dueña tener más libertad de ir y venir sabiendo que tiene a alguien que controla el lugar y a las chicas. Le digo sorprendida que no entiendo por qué elige seguir viviendo en un ambiente tan complicado, Marta me hace ver que, al fin y al cabo, esa mujer solo ha conocido la prostitución y ese lugar, para ella es un sitio cómodo, que ya conoce, y en el que se siente a gusto. Al fin y al cabo, no ha conocido otro modo de vida. “No es lo mejor, pero sí lo más fácil” aclara.

Visita 19/03/2024

Visita a una usuaria que ha entrado a un nuevo piso. Nos comenta que el otro día tuvo un problema con una vecina. Ella dice intentar ser siempre muy discreta, sobre todo cuando está en pisos en los que las puertas de los vecinos están justo enfrente a la suya, para evitar “malos rollos” con ellos, “si no saben a qué me dedico, mejor, me ahorro muchos problemas”. Comenta que el otro día estaba con un cliente en casa y dice no estar haciendo mucho ruido, pero una vecina empezó a gritarles desde la casa de abajo “¡puta! deja de traer chusma a este edificio, ¡que eres una puta!”. La usuaria empezó a reírse al pronunciar las palabras de su vecina, dice que se sintió incómoda, pero a la vez tranquila porque sabía que no estaba haciendo nada malo y que siempre es muy precavida con su actividad. Comenta que entiende que “a nadie le gustaría tener de vecina a una puta”, pero que tienen que entender que es su trabajo y ella lo realiza con absoluto respeto y discreción, que merece respeto aunque se sepa que ejerce “que sepan que nosotras también somos personas normales como ellas, aunque

no hemos tenido la oportunidad de tener un trabajo normal y por circunstancias nos hemos tenido que meter a trabajar ahí...”

Visita 27/03/2024

Visita a un club de noche. Repartimos materiales y una de las usuarias nos pide poder realizarse la prueba de VIH, así que entramos con ella a una sala apartada y hablamos un poco. Le preguntamos cómo le va, ya le habíamos visto a ella hace aproximadamente un mes en este mismo club. Nos dice que poco a poco se está adaptando a este ambiente, que le cuesta más su vida cuando sale del club y tiene que disimular que lleva una vida normal. “Cuando estoy trabajando, la verdadera yo no existe”. Gradualmente, el “personaje” de prostituta y la caracterización que nos fuerzan a tomar, puede ocupar cada vez más y más espacio...”. Nos explica que cuando se viste y se maquilla para ejercer entra en un papel que le ayuda a “olvidar” que es ella misma, y eso le ayuda a gestionar mejor la situación, pero que luego tiene mucha carga mental cuando vuelve a casa y recuerda cuál es su vida. “Pero es lo que toca, no sé cuánto va a durar esto”, comenta.

Visita 08/04/2024

Visita a un club en el que ejerce una usuaria de la Fundación. Hablamos un poco con ella y nos comenta que está interesada en formarse en algo relacionado con cuidado de ancianos, que cree que puede desenvolverse y le gustaría en un futuro poder dedicarse a ello. Marta le comenta que ya han sido repetidas ocasiones en las que se le ha prestado la oportunidad de entrar a cursos formativos y ella a última hora los ha terminado rechazando, le advierte que sin una constancia no se obtienen resultados, y que si de verdad está interesada debe comprometerse. La usuaria explica que “los cursos son siempre muy temprano, ¿cómo voy a estar aquí trabajando hasta tarde y a las 10:00h estar dando clases? Yo necesito algo por la tarde o que sea más flexible porque yo trabajo en función de cada día, no tengo unos horarios fijos, ¿entiendes?”. Marta le dice que somos conscientes de ello, pero que también nos debemos adaptar a otras mujeres y, aunque nos gustaría, es imposible personalizar estos cursos de manera individual para cada una, que nosotras somos flexibles, pero necesitamos un feedback de compromiso por su parte. La conversación queda en que iremos hablando, la semana próxima se compromete a acercarse un día por la Fundación.

Visita día 02/05/2024

Acudo al piso en el que ejerce una usuaria de la Fundación Cruz Blanca. Durante un tiempo, hace ya unos 4 años, estuvo dada de alta en intervención dentro del “Plan Camino”. Hace 3 años se casó con un hombre de España (era “cliente” suyo), lo que le garantizó la regularización de su situación administrativa. A día de hoy vive sola en el piso en el que ejerce y, de vez en cuando, alquila una de las habitaciones a alguna compañera, pero dice que no le gusta alquilarla por periodos muy largos porque “las mujeres en este oficio a veces son un poco complicadas para convivir” comenta. Nos cuenta que ella no bebe ni se droga, y que es muy cuidadosa con la limpieza, y es usual que chicas que ejercen se droguen mucho y no le gusta convivir con eso. Nos cuenta que hace una semana un cliente le quiso pagar mucho por pasar con ella toda

la tarde, en el plan incluía drogarse, y ella no aceptó a pesar de la insistencia del cliente. Aún así el cliente apareció, ya drogado, pero “al menos no trajo nada aquí, yo hice mi trabajo y por suerte se fue sin que tuviese yo que insistir mucho”. Nos cuenta que tuvo muchos problemas con el cobro porque el cliente no quiso llevar efectivo y dijo no tener bizum, insistió en hacerle una transferencia, pero ella se negó. Al final consiguió que bajase al banco y sacase dinero, ella insiste siempre en cobrar antes del servicio porque “ya todas se las conoce”.

A pesar de tener ya la regularidad, y que su marido le ayude cuando necesita algo de temas legales y papeles (ella es brasileña y a pesar de llevar muchos años aquí apenas habla español porque tampoco se mueve por más ámbitos), también le ayuda con el alquiler del piso, no viven juntos, dice que es muy buen hombre. No se plantea buscar otro empleo, está muy acomodada, ya en su país trabajaba de stripper.

Hace poco volvió a Brasil porque su madre falleció. Está muy disgustada, dice que su familia solo le quiere por interés, “como saben que tengo un marido en Europa se piensan que estoy aquí chupando del bote y que soy rica”, “solo me llaman para pedir dinero, la única que me preguntaba cómo estoy era mi madre, sin ella no me queda nada, no tengo hijos y mi familia para mí no vale nada, tampoco tengo amigas aquí estoy muy sola, me pegaba todo el día llamándole a ella, ahora no sé qué va a ser de mi vida estoy muy cansada”.

Estuvimos una hora hablando con ella y tuvimos que irnos porque teníamos otra atención, le dijimos de volver pronto, se notaba que necesitaba hablar con alguien.

Visita 06/05/2024

Hoy hacemos ronda de clubs por la noche. Entramos a un club, de momento solo había una mujer porque el resto de sus compañeras no habían llegado, aprovechamos para estar un largo rato hablando con ella.

Le preguntamos cómo está y nos dice que muy cansada. Nos cuenta que llegó a España hace 8 meses porque una prima suya le dijo que aquí conseguiría dinero (su prima ejerce en este club). Ella nos explica que en su país España se percibe como un sueño, como un camino fácil de encontrar dinero, recursos y ser feliz. Suspira y nos dice que no se esperaba encontrarse esto aquí, que no estaba preparada para este trabajo, y que necesita como sea salir de allí. Nos cuenta que ella ve que a muchas de sus compañeras “se les ha comido el papel de puta”, ella dice que no se siente cómoda cuando entra un putero al club, que si él se acerca ella atiende y hace su labor, pero que no le gusta insinuarse ni acercarse a ellos. “Creo que el momento en el que tienes tan naturalizado vivir así, en el que parece incluso que lo disfrutes, aunque nadie disfruta esto, estas corriendo un grave peligro. Yo no soy esto, nunca lo voy a ser, estoy segura de que podré salir de aquí, mis compañeras no lo sé, pero yo no voy a morir siendo puta”. Conseguimos hablar un poco con ella sobre las oportunidades formativas que ofrecemos desde Cruz Blanca, llevando ya 8 meses aquí, si está dispuesta a pesar del cansancio, podemos intentar encontrar alternativas de formación y empleo. En mitad de la conversación entra la dueña del club y ella se calla, entendemos que no

quiere seguir hablando de este tema con ella delante, así que nos despedimos a esperas de que acuda a la Fundación un día próximo.

Visita 09/05/2024

En una salida por clubs de noche surge una conversación con Marta y Yaiza acerca de cómo ellas entienden el ejercicio de la prostitución. Dicen que ellas nunca se refieren al mismo como “trabajo”, y cuando conversan con las mujeres lo mencionan como “su ejercicio” o “su actividad”, aunque nunca mencionan nada al respecto cuando ellas mismas se refieren al mismo como un trabajo, porque entienden que para ellas sí lo es. Comentan que una actividad que va en contra de los Derechos Humanos, que tiene una base de machismo, explotación y cosificación de la mujer no puede considerarse un trabajo. Coincido con su visión al respecto, pero me hace darme cuenta del contraste que existe entre nuestra percepción y la de estas mujeres.

Visita 14/05/2024

Visitamos un club en el que hablamos con una mujer usuaria de la fundación. Marta me explica que esta mujer llegó a España tratada, y estuvo durante dos años en un piso en el que trabajaba junto a otras chicas en condiciones inasumibles. La dueña no les daba ningún día de descanso, durante las semanas de periodo tenían que ponerse tapones para detener la menstruación, muchas de sus compañeras terminaron hospitalizadas por coágulos. Solo tenían una hora libre al día, de 30 euros que cobraban por servicio 20 debían dárselos a la dueña, etc. “Me he llegado a ir a casa con tan solo 5 euros de toda la noche”, afirma la usuaria, presente en esta conversación. Comenta que también le obligaban a realizar prácticas violentas, un cliente habitual le obligaba a dejar quemarle cigarrillos sobre su cuerpo, y ella debía acceder. A ella y a sus compañeras les costó mucho salir de esta situación de trata, pero finalmente y gracias al apoyo de Cruz Blanca denunciaron y ese piso cerró (hoy en día existen sospechas de que ha vuelto a abrir).

Visita 16/05/2024

Visitamos uno de los clubs habituales. Las mujeres que trabajan en él no suelen hablar mucho con nosotras, tampoco parecen manejar muy bien el idioma. Sin embargo, en las visitas de este último mes han empezado a mostrar más interés por nuestra atención, la última vez que vinimos incluso cedieron a realizarse pruebas de VIH con nosotras. Conversamos un rato con ella y nos comenta que en el colegio de su sobrina le han recomendado acudir a clases de refuerzo, puesto que aparenta precisar de un poco más de apoyo que sus otros compañeros de clase. Nos enseña una hoja que le dieron desde el centro escolar con sugerencias de fundaciones que ofrecían apoyo escolar de manera gratuita. Entre ellas encontramos Cruz Blanca, así que le garantizamos hablar nosotras con la compañera que lleva este programa para derivar a su sobrina. Ella está sola aquí en España con su sobrina y su hijo de ya 18 años. Comenta que lleva aquí ya 20 años, pero siempre ha trabajado en el club y apenas conoce recursos, idioma, y medios para desenvolverse.

Visita 30/05/2024

- Acudimos con una usuaria a su toma de huellas. Vamos con su hija de 6 meses de edad. Marta me explica que conoció a esta mujer en un club cuando estaba embarazada de 8 meses. En esos momentos seguía ejerciendo, me explica que fue muy impactante para ellas encontrarse con esta situación. Comentamos lo peligroso que puede ser ejercer estando en sus condiciones y que, a su vez, según explicaba la mujer, su estado significaba una fuerte demanda de clientes “hay muchos hombres que tienen fetiche con esto, a mí me iba bien el dinero pero trabajar en estas condiciones es muy difícil, yo lloraba y lloraba pensando en cómo estaba mi hijo y en que tendría que nacer en este sitio tan horroroso, qué iba a poder hacer con él”. Además, el padre del niño es un cliente, la mujer expresa que es un buen hombre y que de momento ha reconocido a la niña y le pasa dinero para mantenerla, pero que quiere llevarlo en secreto porque él tiene una familia y no quiere que se enteren de que existe este bebé. “No sé cuánto tiempo va a mantener esta mentira pero me dan miedo las consecuencias”.

11.2 Entrevistas

Entrevista 1 (M1)

(Asilo (hoja blanca) lleva un mes con permiso de trabajo, en proceso de regularización)

Trabajadora Social (TS): Ella sale de Colombia por un tema de discriminación por orientación sexual. Piensa en España porque es un país de libertades en este sentido, pensando que iba a llegar aquí y todo el trámite del proceso de regularización va a ser mucho más sencillo (como tantas mujeres que inician un proceso migratorio), y luego es más complicado de lo que parece. Total, ella viene y solicita la protección internacional por amenazas y acoso en su país debido a su orientación. Así consigue el primer NIE por protección internacional, el cual le permite trabajar durante tres meses a los seis meses de haberle sido concedido, pero no es definitivo hasta resolución del Ministerio de Interior, que puede tardar un año, dos, lo que sea. Mientras tú puedes ir haciendo cosas el tiempo que estás aquí. Nosotras creemos que siempre es importante tener el NIE de protección internacional porque al menos unos meses puede trabajar. Si en esa opción, por ejemplo, están muy contentos con ella y le dicen de contratarle de manera más continuada, entonces nos plantearíamos la regularización por otra vía. Sería por la vía del trabajo, renunciando a la protección internacional en consecuencia. Pero con la protección al menos unos meses pueden trabajar, por eso se renuevan las protecciones internacionales, la tarjeta roja, para obtener más continuidad en el trabajo. Nosotros entendemos que es muy importante porque en ese tiempo cotizan y tienen otro medio de supervivencia que les permiten alejarse del entorno de ejercer prostitución. En este caso M lo lleva fatal, debido a su orientación sexual es una situación muy caótica y de mucho destrozo personal. Además, en medio de toda esta historia, en el espacio en el que estaba ejerciendo hubo un putero con acoso, violencia y una historia dura, se pusieron hasta tres denuncias. Tuvimos un juicio, ganó el juicio en primera instancia, el putero lo recurrió, y volvió a ganarlo en la segunda instancia. Así que estamos también con el trámite de la acreditación por situación de violencia en contexto de prostitución, vamos a pelear por que esto sirva también

para el proceso de regularización. Esta es la situación, en el momento en el que le llega el NIE desde el minuto cero su planteamiento es dejar de ejercer, así que empezamos a mirar otras vías de formación que le proporcionen un certificado para poder luego trabajar. El tiempo que trabaje, aunque en principio la protección no permite más tiempo, si renovamos la tarjeta roja y va encadenando trabajos, a la larga se puede solicitar una regularización por contrato de trabajo. Entonces, la cosa es mirar vías, aunque sabemos que es complicado el tema de extranjería. M1 se ha tomado súper en serio el tema de estudiar, focalizando ahí toda su energía para poder obtener una situación laboral real.

Mujer 1 (M1): Sí, estoy estudiando auxiliar de comercio.

TS: Luego también Alba, tú ya lo has visto aquí. Existen casos y casos, hay mujeres que después de una temporada de trabajo en otro ámbito deciden volver a la prostitución... Cada uno en función de su situación. Pero no es el caso de M, que se niega completamente a volver a esta historia.

M1: Sí, yo lo que quiero es tener un trabajo bueno para mí. Por eso estoy muy enfocada estudiando. Porque quiero ser una ciudadana de España ejemplar que pague impuestos y de algo para esta patria. Tengo deseo de formarme bien, tener buen empleo, y ser legal.

TS: Y sobre todo M, que eso está muy bien, yo soy de la opinión de que todo el que esté en este país se le facilite la documentación para que pueda trabajar y pueda aportar, pero sobre todo para que tú seas una persona libre.

M1: Sí y para que esta libertad me permita traerme a mi hija que está en Colombia.

TS: Sí, M1 tiene una hija de 16 años que está en su país, y su ilusión es tener una situación estable aquí para traerla con ella. Y desgraciadamente todo esto solo se consigue con papeles. Lo bueno es que con tu actitud y tu disposición estoy segura de que en cuanto puedas no tardarás en encontrar un trabajo, y a partir de ahí tener tus relaciones con libertad y organizarte tu vida.

M1: Sí, yo pertenezco al colectivo, y yo quiero vivir en este país libre y tranquila, sin sentirme acosada ni con problemas de ningún tipo. Un futuro mejor.

Entrevistadora (E): Ya queda menos para eso. Por mi parte las preguntas que quería plantearte van bastante en esta línea, son muy cortitas. Para empezar, no sé si has tenido otros trabajos no referidos a la prostitución, por lo que me cuentas imagino que en tu país sí.

M1: Sí, yo en mi país era comerciante, autónoma. Pero me tocó dejar mi negocio por amenazas por mi orientación sexual. Fui comerciante desde los 12 años, toda mi vida prácticamente. Pero aquí me tocó venir así. Yo busqué la opción de España para empezar por el idioma, y también porque sentía que aquí era más fácil encontrar respeto hacia mi orientación sexual.

E: Vale, y en qué aspectos crees que difiere el trabajo que tenías antes con la prostitución, ¿qué valoras positiva y negativamente de cada uno? Ya has comentado que te está costando mucho llevar el tema de la prostitución.

M1: Considero que la prostitución no es el mejor camino porque tenemos muchos riesgos, muchos peligros, yo lo he vivido. A mí no me parece que sea muy exitoso quedarse una en esto, creo que tenemos que mirar más allá y no en que muchísimos hombres estén tocando nuestros cuerpos, porque creo que somos mujeres con muchos valores, y merecemos algo mejor.

E: Por supuesto que sí. ¿Y me sabrías decir qué significa para ti tener un trabajo?

M1: Sí, para mí tener un trabajo significan muchísimas cosas. Para empezar, es el punto de partida, de enfoque, para proyectar hacia el futuro, donde yo voy a tener proyectos, estabilidad y más oportunidades de todo. Para resumir, creo que un trabajo es la clave para tener tranquilidad y una mejor vida, una estabilidad emocional, económica, paz interior... Aunque es estresante trabajar creo que es la bendición más importante que a uno le pueden dar.

E: Vale, y bueno, ¿cuánto tiempo llevas en contacto con Cruz Blanca?

M1: Yo llevo aquí desde el año pasado, un año más o menos, ellas me han brindado mucho apoyo, de hecho estoy aquí empadronada, me han guiado y me han dado mucho apoyo. Me ayudaron incluso con todo el problema que tuve en mi trabajo, con la abogada, siento que me han ayudado muchísimo yo les estoy eternamente agradecida.

E: ¿Sientes que su ayuda se ha ajustado a tus expectativas respecto a la búsqueda de empleo y la salida de esta situación?

M1: Creo que totalmente, le dan a uno la posibilidad y le abren las puertas. Aquí siento que hay una familia, le dan ese apoyo que uno no tiene cuando llega aquí. Le dicen mira métete por aquí o métete por allá. Siempre van de la mano de una, y yo me siento muy protegida por la fundación Cruz Blanca, de verdad.

E: Qué bien. ¿Y tienes alguna sugerencia o aportación para mejorar la intervención? ¿O sientes que has podido expresarte libremente y todas tus necesidades han podido ser cubiertas?

M1: Yo siento que aquí me he sentido como en casa, no solo por el apoyo emocional, sino que también son personas que le enseñan que uno tiene valor. En un resumen, aquí me siento muy bien, ojalá nunca dejen de ayudar a muchas mujeres como yo.

TS: Desde aquí la verdad que siempre hacemos lo que podemos, pero muchas veces no está en nuestras manos. Una dice venga vamos a tramitar esto, pero son meses, y eso les desilusiona y les frustra muchísimo. La Ley de extranjería es el mayor enemigo de las mujeres en la situación de prostitución.

M1: Sí, una piensa que va a llegar acá y todo va a ser más fácil, pero de repente la realidad le azota a una contra el piso. Y le dice o te mueres o te paras y te dices que eres capaz. Yo continuamente me miro al espejo y me digo tienes que ser fuerte porque si no, no hay otra.

TS: Ese tirón es complicado. Por eso hay que intentar buscar siempre todas las vías de regularización. Con eso en la mano ya cada una que haga lo que quiera, seguir prostituyéndose o no es una opción libre en la que no entramos.

M1: Yo tengo muchas ganas de trabajar. Estoy muy enfocada, quiero salir de esto. Yo ahora cuando me sale trabajo por la noche intento rechazarlo porque sé que al día siguiente tengo clase. Me está costando más cubrir mis gastos, pero sé que es lo que debo hacer. Me ha tocado llamar a mi familia de Colombia para que me mande dinero para seguir pagando la habitación, pero creo tanto en mí que sé que me va a salir un trabajo rápido. Tú sabes cómo yo odio esto. La profe también está muy contenta conmigo.

Entrevista 2 (M2)

(Asilo (hoja blanca) lleva un mes con permiso de trabajo, en proceso de regularización)

E: Son tres preguntitas súper rápidas realmente y son muy abiertas, entonces tú lo que puedas contestar y hasta donde quieras, ¿vale?. Lo primero de todo necesito saber si alguna vez has trabajado de otra cosa que no haya sido prostitución en tu país o donde sea.

M2: Sí, yo he trabajado en empresas, es la primera vez que me tocó trabajar en esto, ahora que estoy aquí, pero me tocó, porque no me puedo morir de hambre.

E: Claro, y ¿qué aspectos valoras positivamente y negativamente de cada trabajo?, ¿cómo comparas la prostitución con otros trabajos, sabes?

M2: Me gustaría más trabajar en empresas, o en, sí, en empresas, me gustaría más, o en un almacén. La prostitución, no es mucho lo que me llama la atención, a veces trae a una enfermedades, de pronto tienes que echarte a encima a hombres que huelen tan horrible, que pesan, esos malos olores de esa gente...

E: Normal. Os tenéis que enfrentar a situaciones muy desagradables. Es más inseguro, ¿no?

M2: Más inseguro, y pues, yo temo, por lo tanto yo no hacía salidas porque me daba miedo, porque muchos, uno no sabe dónde va a ir, ni con quién va a estar, ni con qué loco va a estar. La mayoría ofrece droga, la mayoría ofrece droga y trabajo, y yo no soy de estar ni bebiendo, ni de droga, ni de nada, entonces, eso, pues, por eso como que veo eso como tan, tan mal, pues, para mí, ¿no?

E: Para tu salud y tu bienestar, ¿no?

M2: Sí, para todo, para todo, porque, pues, sí que yo no me mantengo bien de salud, pero ahí estamos.

E: ¿Me podrías decir qué significa para ti tener un trabajo?

M2: Un trabajo. A ver, mejor, mejor dicho, decir, un empleo más bien. Un trabajo, pues, uno tiene trabajo en la casa, eso es un trabajo.

E: Vale, genial, me parece muy interesante esa diferenciación.

M2: Sí. Vale. Pero un empleo, pues, que... A ver... Me gusta donde uno tiene un... O sea... O sea, una entrada de dinero fija. Vale. Una entrada de dinero fija. Me gusta que nadie me tiene que estar tocando. Eso me encanta, que nadie lo tenga que estar tocando a uno. Me gusta, a ver, ¿qué más? Que uno tiene una responsabilidad al estar uno trabajando.

E: Claro, ¿te sientes como... Valorada, útil, con un empleo?

M2: Sí, sí, con un empleo útil. Y pues ya más uno en la edad que uno tiene, porque ya uno con 60 años ya no está uno tan jovencito como para...

E: Claro. Ahora mismo, por ejemplo, ¿tienes expectativas de encontrar un empleo...?

M2: A ver, yo quisiera encontrar empleo en empresas como de empaque, de eso trabajaba antes, algo así te gustaría. No me gustaría seguir ejerciendo esta... Esta vida tan desagradable, la prostitución. O sea, no critico a nadie porque pues nadie sabe las necesidades de nadie. Pero sí, sí es muy desagradable no trabajar en esto. Y más uno que no está acostumbrado, pero una tiene que hacerlo por la plata. Y la gente se aprovecha de uno viviendo en esas habitaciones porque mire, 600 euros mensuales es para uno pagar un apartamento. Y uno pagando 600 mensuales por una pieza, una casa compartida. No, no. No, no. Entonces sí me gustaría más bien como tener un empleo fijo que... Así reciba uno los 1000 euros al mes o lo que sea, ¿no es cierto? Pero tiene uno una entrada fija.

E: Claro, una estabilidad. Vale, y luego con la intervención que se te ha venido dando pues desde aquí Cruz Blanca, Marta, creo que has estado solo con Marta, ¿no?

M2: Sí. He estado con Marta, con Lucía, con Sara. Con Sara, sí.

E: Vale, pues ¿cómo valoras la forma en la que han trabajado contigo? ¿Te ha sido útil para poder ahora mismo moverte y buscar otras alternativas de empleo?

M2: Sí, me gusta la forma en que ellos lo tratan a uno muy bien. Vale. Lo tratan a uno muy bien. Entonces le dan a uno como la confianza de que uno... Puede uno decir las cosas, puede uno estar... Se desahoga uno como de todas las cosas. Hasta lo que le mostré que no le había demostrado. .

E: Y nada, así para terminar, pues, tienes alguna sugerencia de cosas que se pueden hacer por ti para mejorar tu bienestar... ¿alguna necesidad que te haya surgido y que hayas sentido que desde aquí no se ha dado respuesta? Simplemente para mejorar la intervención.

M2: No, yo creo que todo está bien sí, me gusta que le dan a uno pues las citas también con la psicóloga y todo eso para poder estar uno como un poquito como olvidando todo lo que dejo atrás. Pero bien, yo me siento bien sí que me gustaría tener un empleo que ojalá fuera pronto, ahora ya estamos en el camino ¿verdad? sí, porque ya puedo empezar a trabajar ya desde el 30 de abril ya voy a mostrar un mes ya de tener el permiso y no he podido todavía. No me gustaría trabajar como en una cocina es que es muy duro, ni en una casa es muy dura o sea, no es porque no me crea capaz no, sino porque la gente a veces se aprovecha de la situación y porque hay otros trabajos y cuando uno tiene la oportunidad de elegir, se debe elegir sí. Una empresa me gusta más, barriendo una empresa mismamente. Pero uno se va muchas veces a trabajar en un restaurante y lo ponen a uno que si sábados, domingos, festivos y de todo eso uno también necesita también su descanso trabajando claro por ejemplo, uno también necesita el descanso.

Entrevista 3 (M3)

(En vistas de solicitar protección internacional)

E: Se está realizando un trabajo de investigación desde la universidad de Zaragoza para conocer un poco sobre vuestro trabajo y escuchar lo que tengáis que decir vosotras al respecto.

M3: Tengo para contestar a esas personas que dicen que las mujeres que trabajamos en esa vida la disfrutamos, que un día pongan aunque sea una grabadora y vean el antes de entrar esas chicas al club y el después, aunque sea media hora. Somos infelices, tenemos el corazón vacío, sentimos que nadie nos quiere y nos sentimos hasta rechazadas por la sociedad, porque muchas veces salimos y la mayoría de la personas "mira, esa parece que trabaja de puta y sentimos muchas cosas y muchos sentimientos encontrados". Tenemos que mostrar una sonrisa cuando estamos frente a ellos. Tenemos que hacer ciertas cosas que muchas veces hasta nos piden que se la chupemos sin goma, o si no, no ganamos dinero. Y no es fácil tirarte a un hombre encima que tú ni siquiera conoces, uno tras otro, tras otro, tras otro. Y la mayoría lo hacemos por las deudas y la mayoría somos inmigrantes, porque no tenemos para dónde ir y tenemos que hacer eso por una obligación económica, para regularizarnos. Cuando intentas otras opciones como hacerte pareja de hecho, muchas veces abusan de ti. Y son muchas cosas, son muchos factores. No somos felices, se siente uno muy triste, muy mal. Tirándose a hombres encima sin tú conocerlos ¿me entiende? Y hacer cosas que tal vez tú nunca hubieras hecho. Y tratar de fingirlo. Porque te vas a encontrar con diferentes personas; con alto, con flaco, con gente que meten, con gente mala, con gente que te quiere meter dedo, con gente que te dicen, vamos a hacerlo de tal manera, tírate al piso, tírate a esto. Entonces, uno no es feliz. No es feliz. Y ellos tienen que saberlo. Ellos tienen que saberlo porque no es lo mismo usted ir a un club o ir a un piso, porque también se usa lo del piso, ir a un piso y estar con una chica y tú vas a pensar que esa chica va a estar por amor. Esa chica va a estar por la necesidad económica porque se ha puesto muy difícil esto acá, que sin papeles, sin estar regulado, no te dan trabajo. Y en lo que te dan, abusan de uno.

E: Porque imagino que en tu país trabajabas de otra cosa.

M3: Yo cuidaba a niños en mi país. Le daba clase a los niños. Vale.

E: ¿Y en qué cosas sientes que es distinto ese trabajo? El trabajo de la prostitución, obviamente difiere en muchas cosas, pero ¿qué valoras positivo de uno o de otro? ¿Qué factores ves positivos en cuidar a niños que sientes que trabajando en prostitución no están.?

¿Sabes?

M3: Yo lo valoro un cien por ciento, porque ésta es una vida que yo no quiero hacerla. Lo hago por mi situación, que ya le he comentado. No lo hago porque quiero hacerlo. Que me ven con un buen pintalabios, con los moños arreglados, con una sonrisa fingida, pero cuando sale uno de ahí, es totalmente diferente. No quisiera yo que... Vaya que ustedes nunca, ni un segundo, intentaran esto. Porque hay veces que te miras en el espejo, te quita todo y dices, Dios mío, Dios, no voy a seguir haciendo esto. Muy triste. En el otro trabajo tú te sentías como realizada. Yo me sentía yo, me sentía con mi personalidad. Muchas veces yo me miro ahora en el espejo y digo dios mío, veo una cara cansada te sientes fea, porque mira yo te veo a ti y digo qué cara tan bella tiene sin desvelo sin noches oscuras porque estar en esta vida son noches oscuras. Cuando estás con el cliente cambias, te conviertes en otra persona. Lo de cambiarnos el nombre tú porque crees que es, pues para tener nuestra identidad oculta sí, pero para mí en mi experiencia que yo he tenido es para imaginar que no soy yo. Yo tengo como tres semanas aquí y para mí ha sido muy duro. Yo cuando entra un cliente al club hago así (cruza los dedos) y todas las que estamos ahí lo hacemos. Una mujer con recursos no haría esto, y las que dicen que lo hacen porque quieren no me lo creo, porque tú te sientes muy infeliz. Y cuando yo veo chicas como vosotras, así, aunque ustedes tal vez piensen de mí qué bonita, pero una las ve más lindas a ustedes, porque las ve con una cara de inocencia, de que es tan bonita, de que no han tenido una vida dura como nosotras. Y algo que yo califico como muy malo es que algo se rompe dentro de nosotras. Ya una no tiene como corazón. Y mira que yo soy muy sensible, lloro por todo. Yo a veces lloro hasta porque tú me hables un poco duro. Porque me siento como que no soy yo, no soy nada. Cuando voy a salir del club, me escondo para que nadie sepa que trabajo en el club. Porque si te ven, te señalan, te dicen, mira esta, parece que es puta.

E: Eso es algo que con el otro trabajo tú no tenías que ocultar, ¿no?

M3: No, yo salía bien. Yo hacía todas mis cosas.

E: ¿Tú estudiaste algo?

M3: Yo estaba estudiando, estaba casi terminando educación inicial, para darle clase a los niños. Sí. Lo pueden hasta buscar. Yo estudiaba esto y me encantaba trabajar con niños. ¿Quieres hacerme alguna pregunta más? Me puedes hacer las que quieras.

Alba: Sí, claro... En este mes que hemos contactado contigo por primera vez, sientes que ha mejorado algo tu vida o si es algo positivo para ti nuestra atención. Si crees que podríamos hacer otras cosas diferentes.

M3: Bueno, para mí ha mejorado. ¿Por qué ha mejorado? Porque yo no sabía casi ninguna de las informaciones. Ella me ha informado y me he sentido como un apoyo. Yo sentía que estaba sola y que no existían opciones para mí, pero al ella explicarme y decirme las cosas como son, ya digo, bueno, por lo menos si no me va muy bien aquí, nadie sabe si ella me puede ayudar. O sea, tengo otras opciones después de eso. Me he sentido acogida, con más apoyo. También me ayuda a ver si podía regularizarme para yo buscarme otro trabajo.

E: ¿También sientes que hay aquí un espacio donde poder ser escuchada y expresarte? Porque no sé si en el club con tus compañeras puedes hablar con ellas, puedes expresar cómo te sientes.

M3: Bueno, aquí yo me he sentido bien de expresarme muy bien, he sacado de adentro cosas que llevaba guardadas porque sabes que uno conoce personas pero como que no tiene esa habilidad de expresarse porque tal vez te pueden decir cosas negativas, pero ustedes me han explicado las cosas como son, como me dijo ella de regularizarse de tal manera o de otra, pero tal vez uno se lo expresa a otra persona que no tiene la capacidad de explicarse bien sobre ese asunto y tú como que te prohíbe o siempre yo llevo de mi casa, no le cuentas lo tuyo a todo el mundo por si acaso. Yo a mis compañeras del club les puedo contar algunas cosas, pero ya cuando uno se siente como con personas que saben de la cosa de aquí ya uno se siente más abierta. Os he contado cosas que a nadie le he contado ¿cómo? no sé, pero lo han logrado sí que bien.

E: Y te agradecemos mucho tu sinceridad porque al final cuanta más información tengamos, porque nosotras conocemos los recursos, y las cosas que puedes hacer aquí, entonces si tenemos toda la información posible sobre ti es bueno porque podemos intentar aprovechar esa información para que tú estés mejor al final, porque por suerte aquí en este país si tú has vivido situaciones malas aquí podemos intentar ayudarte de alguna manera ¿sabes? O sea, pues eso haber vivido violencia con tu expareja, aquí en España se puede tramitar la protección.

E: Sí que bueno, al menos aquí estoy más tranquila porque donde estaba en Asturias, pues yo ahí vivía una vida muy mala muy difícil, por lo menos aquí estoy trabajando tal pero por lo menos me he sentido más más que soy yo más libre, porque ahí yo tampoco podía salir para ninguna parte y a las 6 había que estar acostada a las 6 de la tarde ya a las 5, a las 6 de la mañana o a las 7 había que estar levantada. Cuidaba a un abuelito y lo otro no te sigo contando para mi no tengo la fuerza. Adivina por qué pasa todo eso por no tener un techo, por no hallar para donde coger y cada vez yo decía ay Dios mío, ayúdame que yo no tengo para donde coger que no tengo para donde coger y la única opción que vi fue esa. Pero no es que a uno le guste lo que pasa es que a veces la vida te pone dos opciones o esto, o esto y cuál era mi opción irme para el club porque no me iba a quedar en la calle. Nadie te abre la puerta nadie me va a decir ven para acá y más yo que tengo miedo que prefiero dormir en la calle por lo que me pasó si

claro yo prefiero en la calle ahora mismo por ejemplo. Si ahora cierran el club y yo encuentro que van de coger y me dicen ya vosotras pues yo veo que son diferentes o una persona me dice también a ver para mi casa yo le digo no por lo que yo pasé el primer día pues te dejan ahí pero después en la noche comienzan a decirte ay mira tú te ves bien bonita vamos a hacer algo. Eso no me vuelve a pasar jamás en mi vida aquí en España yo aquí en España por ejemplo no encuentro para donde coger yo mejor me quedo dando vuelta, vuelta y vuelta me siento en un sillón hasta amanecer la noche pero no voy para casa de nadie.

E: Muchas gracias por sincerarte tanto con nosotras, de corazón.

M3: A nadie le he dicho nada nada más que usted me he sentido en confianza así yo lo agradezco muchísimo.

TS: Para mí también a nivel personal es como una muy buena sensación es una sensación de que pues estamos haciendo las cosas bien.

M3: Sí la están haciendo bien, que hay cosas que seguramente pues se pueden hacer de otra manera o lo que sea pero al menos es un trato humano sabes tener la sensación de que realmente podemos acercarnos si yo le doy muchas gracias a vosotras sí porque yo sé que como yo tal vez existan más personas que tal vez ustedes puedan hacer que esa persona puedan por lo menos tener alimentación o por lo menos tratarle de conseguir aunque sea una habitación porque yo tal vez en el caso mío pues ya yo encontré un refugio ahí es verdad que no es todo lo mejor, porque hay situaciones muy duras pero por lo menos no estoy en la calle.

Entrevista 4 (M4)

(Tiene nacionalidad española)

E: Bueno, primero preguntarte si alguna vez has trabajado en algún otro ámbito, has hecho alguna otra actividad que no sea el ejercicio de la prostitución.

M4: Sí, he trabajado en otros sitios, sí.

E: Vale. ¿Y qué aspectos valoras positivamente de esos trabajos? ¿O en qué sientes que se diferencia a nivel cómo te hace sentir ese tipo de trabajo o ahora mismo la actividad que tú haces en tu día a día? O lo que tú estabas diciendo ahora, de que parece que es todo muy feliz, pero no lo sientes así. ¿Tú cómo te sientes en este sentido?

M4: No, porque esto que estamos haciendo ahora no es para muchas personas, es un trabajo infeliz. Uno sufre, no somos como una persona que está trabajando normal, que está cobrando su nómina, ¿sabes? Que yo lo he hecho, su trabajo, cobrar, he trabajado en limpieza, he trabajado en restaurante y cosas así, ¿sabes? Pues claro, cuando te ves sin nada y tienes compromisos, tienes obligaciones que hacer, porque tengo hijos y tengo una hija que está enferma, está en mi país, ¿sabes? Pues tengo que echar para adelante como pueda. Pero la gente no ve esto de esta manera. Ve un trabajo que te hace feliz, o para la persona no es trabajo, ¿sabes? O estás ahí porque quieres, está por gusto, pero no es así, no es así.

E: Porque para ti un trabajo, ¿qué significa exactamente? ¿Simplemente hacer algo a cambio de dinero o sientes que un trabajo también te tiene que aportar otras cosas?

M4: Sí, porque si estás trabajando, que estás cobrando tu nómina, o estás pagando tu seguridad social, y eso ya es un caso aparte, ¿sabes? Es distinto el trabajo que estoy haciendo ahora, pues cobro hoy y mañana puedo trabajar y también puedo cobrar, como que no, porque hay muchas veces que nos pasan noches que no hacemos un peso, ¿sabes? Pero por lo menos si tienes tu nómina, sea mucho, sea poco, si estás trabajando diarios con tu nómina y tus cosas, pues algo tienes, comprende. De cara a la persona es muy distinto también, porque te ven como si fuera un bicho raro. Te sientes jugada. Te miran como si tuvieras el letrero, solo porque es extranjera, la verdad. Solo porque es extranjera ya sale con un letrero, ¿comprende? Y claro, pues mira, nos juzgan así, ¿qué vamos a hacer? Esté dentro o no esté dentro, nos juegan igual. Olvídate, igual. Salimos por ahí. Y te sientes un poco como si te estuviera dando todo el mundo le espalda. ¿Sabes cómo te explico? También muchos dicen, mira, hay que tener valor para hacer lo que ustedes hacen, ¿comprende? Porque para la persona es un trabajo feliz, es otro mundo, sí, claro, no es malo, pero también nosotros malpasamos, ¿sabes? ¿Por qué? Porque tú no sabes con quién te vas allí dentro, tú no sabes cómo te vas a salir, porque no conoces. Y si no conoces, es normal, vas con un poco de precaución, normal. Pero claro, si yo estoy en la calle y me estoy tomando un café con una persona, o estoy en mi casa con mi marido, o estoy en un trabajo, vamos a decir normal, porque así que hay que decir normal, es muy diferente. La gente lo ve de otra manera, yo misma lo veo de otra manera, porque lo veo sin peligro. Pero ahí siempre hay peligro. Te puede salir bien, como igual no, que puede estar tomado, tú no sabes cómo puedes reaccionar ahí dentro, ¿comprende? Siempre uno va con el creó.

E: ¿Qué cosas ves de positivo o de bueno que te puede hacer seguir trabajando en esto? Por ejemplo, tú que tienes la opción de trabajar de otras cosas, ¿qué es lo positivo?

M4: Lo positivo es que vamos a poner, no te dicen que no, es un trabajo, es un trabajo que, por ejemplo, si yo necesito 50 euros, ahí me lo puedo ganar, directamente. ¿Qué es lo positivo? Que para trabajar en otras cosas, pues tengo que esperar una semana para ganármelo y eso. Claro, por ejemplo, no tienes que esperar, si tienes un trabajo normal, un mes para cobrar. Es más rápido, ¿sabes? Más peligroso, pero más inmediato. Que no es un trabajo fácil, es un trabajo infeliz. Porque juzgan a uno, pero no saben la situación de la persona. ¿Entiendes? Y si hay alguna que lo hace porque le gusta, pues mira. No tenemos por qué ser igual. Yo no lo hago porque me gusta, lo que pasa es que tengo obligaciones que no me dejan vivir de otra forma ahora mismo, pero no es porque no quiera trabajar en otras cosas. ¿Entiendes?

E: Claro, y tú como mujer migrante, o sea, como mujer extranjera también, ¿sientes que tienes más dificultad para encontrar un trabajo?

M4: Sí, sí, claro. Mira, en plena pandemia yo estuve trabajando en un almacén de fruta, cerraron, y de ahí me puse a buscar con otra compañera. Y, claro, a mí no se me caen los anillos por decir voy a trabajar esto, voy a limpiar esta escalera, ni nada. Pero si no lo tengo en el momento y tal, y la verdad, lo más fácil es meterse en esto.

E: Pues claro, ¿qué vas a hacer? Echa para adelante como puedas.

M4: Además, o sea, quiero decir, aquí en España yo creo que es muy difícil encontrar un empleo siendo extranjero, pero hay personas que no miran eso, solo miran lo suyo y ya, ¿entiendes? Y hablar nunca falta. Total, a la gente le encanta hablar de lo que no sabe.

E: Porque tú en Dominicana, ¿de qué trabajabas? No, en Dominicana prácticamente trabajar, trabajar, yo casi no trabajaba, ¿sabes? Porque mi hermana tenía un negocio y yo pues con ella, al fin del mundo como dicen, sí. Claro, tuve mis hijos y con lo que el papá de mis hijos, pues claro, tenía, sí, tenía... Trabajé, sí, trabajé en una bomba de gasolina, hinchando gasolina como los hombres. Duré un tiempcito trabajando así, que mi madre tenía un puesto de frituras, de cosas de freír y nosotros siempre con ella, igual, después puso un, como si fuera una tiendecita de ropa y tal, y nosotros siempre con ella, sí. Yo fui mamá joven, mi hija tiene, la que está allá que está enferma, ella tiene dos niños y ya la mayor tiene 14 años. Claro. La que está allá en Santo Domingo, porque yo tengo tres, aquí hay dos y la que está allá.

TS: Sí, recuerdo que me dijiste también el tema de mandarle medicación y todo, dinero para que comprara medicación.

M4: Sí, sí, sí, porque me tiene a mí, solo, prácticamente me tiene a mí. Claro. Entonces, claro, los medicamentos de ella no son... Claro. No son baratos, no. Claro.

TS: Claro, que eso también hace muchas veces que tengáis que pagar muchas cosas, que la gente que vivimos aquí, que somos españoles no tenemos que pagar.

M4: Exactamente. Claro. Y es que tú vienes de allá también, paga allá y paga aquí. Y entonces tu gasto de allá, sea mucho, sea poco, como quiera, tiene que pagar. Claro. Y más lo que te digo, si allá tú tienes una persona enferma o lo que sea, no tiene un peso para pagar, no tiene nada. Si no tienes un peso para pagar la medicina, usted te muere. Porque aquí, la verdad, que en eso es muy distinto, muy distinto. Pero es otro país que vamos a hacer, es así. Claro.

E: ¿Sientes también que es complicado? Porque antes te ha comentado Yaiza, por ejemplo, de probar a hacer algunas formaciones, algunos cursos, pero claro, es incompatible, siendo que tendrías que madurar. ¿Sientes que eso también es una dificultad para que tú puedas buscar otras alternativas de empleo o de formarte en otras cosas? Que no se adaptan a tu modo de vida, digamos.

M4: Sí, porque, por ejemplo, se sabe a la hora que se abre allí, pero tú no te acuestas nunca a la misma hora. Entonces, si tengo otra cosa que hacer, pues vamos, ¿qué voy a hacer? Si tengo una cita, vamos a poner a las ocho de la mañana y no puedo, pues ahí te iría quedando mal y para estar quedando mal, pues dime. Claro. Porque hay días que sí, pero hay días que no, pero yo no lo sé. Claro. Entonces, para estar faltando como quien dice, ¿entiendes? Decir, sí, mira, me dio su palabra y tal, y mira, pues no lo necesita, no es que no lo necesite. Claro. Es que no se puede. Claro.

E: Porque, ¿descansáis algún día?

M4: Ahí no cierran ningún día, pero la chica que quiera coger libre, dependiendo, la puede coger. Pero yo, como vivo lejos... Claro. ¿Entiendes? Pues sí, yo me estoy ahí hasta un mes, hasta un mes y pico, y cuando me voy me duro mi semana en casa descansando. Sí, porque si estuviera cerca, pues sí, cogiera mi día y me quedo en casa, pero no voy a ir a casa, ni por dos días no voy a casa. Un día para ir, otro para venir. Es que hay muchas horas. Sí.

E: Sí. ¿Y sientes que el hecho de vivir en el club te hace no poder desconectar, digamos, de tu trabajo en ningún momento?

M4: Yo, la verdad que, bueno, como estoy ahí, yo no soy de salir, la verdad, y la que quiere salir ahí sale, ¿sabes? Sí. Tratando su hora de su trabajo, no pasa nada, puede salir, pero yo no soy de salir casi ni a un bar a tomarme un café o tal, a menos que le vayan a comprar algo o hacer una asistencia, como ahora, por ejemplo.

E: Y para ti, eso, para la cabeza, ¿cómo tú estás? Porque no es lo mismo estar en tu casa allí que estar aquí.

M4: No, no es lo mismo. No, pues uno se va adaptando porque no tiene de otra. Claro. Tiene, pues estoy en casa, pues estoy en casa, ya sé que estoy en casa, ya es otra cosa, pero si estás ahí, pues un día, otro día, y otro día ya lo va cogiendo costumbre. Aunque no quieras, tienes que coger la costumbre, porque es lo que tienes, ¿entiendes?, es lo que tienes. Y lo que te está dando dinero. Porque ahí es mi trabajo, es igual que si yo diga estoy trabajando en un restaurante o un hotel, lo que sea, pues tengo que adaptarme porque estoy trabajando ahí, y eso sí.

E: Bueno, y luego una última preguntita. Simplemente pues desde que has estado en contacto con Yaiza y con Cruz Blanca, si toda la información que has ido recibiendo sientes que ha sido de verdad útil, si has aprendido algo, si te sientes bien asesorada...

M4: No, sí, sí, sí, además me siento muy en confianza con ella. La verdad, porque hay personas, y claro, yo he estado en varios sitios, no aquí nada más, y me he encontrado también con personas como vosotros y tal, pero no sé, hay una persona que le da más inspiración, más confianza a unos que a otros, la verdad te lo digo. Yo me siento con ella así como apoyada, ¿sabes? Me duele ese dedo, un ejemplo, por un decir, me duele ese dedo, digo, si voy allí igual casi no me hacen caso, o tal, me lo amarro y digo, ¿puedo contar contigo para esto? Ya yo sé que si ella puede, no me va a decir que no. O si ella puede llamar a X, tampoco me van a decir que no. Es como un apoyo que se siente, ¿sabes? Sí. De decir, no estoy sola, ¿entiendes? Lo que hacen vosotros, la verdad, es muy bien y a nosotros nos viene muy bien, porque nos sentimos muy apoyadas, sí. Nos sentimos muy apoyadas porque nos...

TS: Muchas gracias porque para nosotras también es importante ver que lo que hacemos sirve. Para mí no hay mayor frustración que trabajar y no saber que si realmente se está haciendo algo por...

M4: No, no, es bien, muy bien lo que hacen. Es que no se puede hacer más. Hay cosas... no, yo sé, porque también ustedes es un trabajo que hacen y no depende todo de ustedes de si, mira, te doy esto o te voy a ayudar con esto. Pero gracias a vosotras, de verdad, por... por hacernos caso.

TS: Y luego aquí, ¿no? Que si estás en una ciudad, pues parece que estás más cerca de recursos, de cosas y tal, pero aquí en un pueblo es todavía más... Es más diferente.

M4: Es diferente, mucho. Yo, mira, si por ejemplo tengo un dolor, tengo algo, pues yo cojo mi cartilla y me voy allí a urgencia y me atienden, gracias a Dios, sí. Pero hay algunas cosas que no lo consigues. Claro. ¿Entiendes?

Entrevista 5 (M5)

(Acaba de recibir la documentación)

E: Sí. Vale, lo primero es que quiero que me decidas qué es para ti tener un trabajo.

M5: Pues... es una fuente de independencia. Para comprarse tus cosas.

E: Porque tú qué valoras en un trabajo, ¿es el sueldo? ¿o cómo lo tratan a uno?

M5: ¿Qué hace uno con tener un sueldo si no lo tratan a uno mal? El trato... Yo antes era dependienta, como vender ropa. Y el trato era distinto, también por parte de los jefes. El trabajo que uno tenga, tiene que tener sus condiciones. Vale.

E: Vale... Bueno, no sé cuánto tiempo llevas con Marta. Un año. Un año, desde que viniste aquí, ¿qué tal el trato con ella? ¿Sientes que te ha ayudado...?

M5: Bastante, sí.

E: Vale. ¿Has hecho algún curso de formación? ¿Y los has hecho todos con Cruz Blanca?

M5: Todos con Cruz Blanca. Los que he hecho acá en España, he hecho con Cruz Blanca.

E: Vale. ¿Y sientes que te han servido y quieres en un futuro dedicarte a algo, ahora que vas a conseguir el NIE?.

M5: Cualquier curso hoy en día es importante porque uno no sabe el trabajo que le salga. Como yo no he estudiado, con estos cursos uno va aprendiendo poco a poco.

E: Y ahora, cuando tengas el NIE, ¿has pensado en ponerte a buscar...?

M5: Claro. Ya quiero trabajar, y saber con cuánto cuento mensualmente.

E: Claro. ¿Eso es importante para ti?

M5: Sí, la estabilidad de esa vida. Todos los meses cobro lo mismo. Sí. Además, ahora con la niña... Claro, tener una idea por ella. Por ella, sobre todo. Sí, porque uno... Uno puede sobrevivir, pero ellos no.

Entrevista 6 (TS1)

E: Vale, defíneme brevemente qué significa para ti tener un trabajo.

TS1: Es la actividad física o intelectual que realizan las personas para alcanzar un objetivo o satisfacer una necesidad. La prostitución no es un trabajo, es violencia contra las mujeres, y una forma de explotación para ellas que la ejercen mediante la capitalización de sus cuerpos. No se puede tolerar que el deseo de los hombres esté por encima de la voluntad de otras personas, y de sus derechos. La prostitución es una forma de esclavitud moderna, es ilegal e indigna, porque violenta los derechos fundamentales e inalienables del ser humano. La esclavitud es la existencia de personas despojadas de sus derechos, pudiendo ser vendidas, cedidas, intercambiadas o castigadas físicamente. Escudarse en el carácter "voluntario" de la prostitución es muy cuestionable. Los vínculos entre prostitución y trata con fines de explotación sexual son muy evidentes.

E: Y ¿qué cosas negativas hay en comparación con otros trabajos?

TS1: El trabajo sexual no existe, utilizar esta terminología laboral para hacer alusión a un sistema de opresión sobre las mujeres es la fórmula que han encontrado los proxenetas y prostituidores de blanquear esta esclavitud de la que hablaba.

E: ¿Qué cosas positivas se encuentran entonces en otros trabajos que no se dan en la prostitución?

TS1: Todo. Lo que ganas en un trabajo te suele permitir vivir con dignidad y autonomía, tienes condiciones laborales, estas protegida contra riesgos para la salud física, dispones de seguridad, tienes derechos, protección social... Eres libre para pensar y expresar independientemente de tu género, edad, orientación sexual o política... Te garantiza bienestar, tu trabajo debería contribuir a asegurar el futuro de nuevas generaciones. Te debería ayudar a desarrollarte profesionalmente... Vamos, todo lo que no existe en el ejercicio de la prostitución.

E: ¿Qué crees que significa para ellas tener un trabajo?

TS1: Es lo fundamental para salir del sistema prostitucional. A priori no, por una cuestión cultural, hay que trabajar esto mucho con ellas, para que interioricen nuestro modelo de trabajo, derechos y deberes. En muchas ocasiones estas mujeres además inen de situaciones de violencias (estructurales, sociales, de género...) sistemas donde se feminiza la pobreza y ha discriminación.

E: ¿Y cómo valoras la forma en la que se trabaja con estas mujeres? Tú que lo ves desde dentro.

TS1: La intervención se realiza desde la perspectiva de género, recordemos que son víctimas de violencia. Se deben ofrecer espacios de seguridad para ellas, que encuentren aquí un apoyo. También es importante reivindicar el modelo abolicionista, que parte del principio de que la prostitución no puede legitimarse socialmente como un trabajo. La prostitución no tiene cabida en el marco de los derechos humanos, en consecuencia su erradicación es el horizonte abolicionista. Se debe dar una asistencia integral a las víctimas pero también es muy importante la conciencia social. Para lograr intervenciones ajustadas a sus realidades y que den respuesta a sus necesidades se debe tener en cuenta los recursos, pues la escasez de materiales o personal limita la intervención. Medidas sociales concretas, alternativas de empleo con mejores condiciones salariales, evitar los trabajos feminizados... Por no hablar de abolir la Ley de extranjería para impedir que las redes de trata sean una vía para migrar, y la prostitución el único medio para subsistir en una situación irregular, activar programas de acompañamiento que permitan una integración real sin estigmatización... Y por otro lado debe hacerse un cambio respecto al consumo de prostitución a nivel social, siendo un problema estructural. Nuestra intervención debe ir más allá de las mujeres, se debe intervenir en la educación, sensibilización y denuncia. Nuestra obligación es promover una sociedad más igualitaria, que rechace la violencia hacia las mujeres.

Entrevista 7 (TS2)

E: Vale, empezamos con aspectos positivos y negativos del ejercicio de la prostitución.

TS2: Bueno, pues que se sienten muy desprotegidas, que al final es algo que hacen porque no tienen otra alternativa para sostenerse a nivel económico. Que tienen muchas deudas también a veces en su país de origen, que tienen que mantener a muchas personas. Lo negativo también, pues la peligrosidad, el riesgo de contagios de ITS. Que no pueden acceder muchas veces a recursos, que muchas de ellas están en situación irregular. Y por eso, pues tienen que caer en esto, que no tienen alternativas reales. Yo creo que es un problema muy grande. Y cuando hablamos del debate de, por ejemplo, de abolición, regulacionismo, o lo que sea, como que siempre se habla de este debate, pero no vamos un poco más a lo que es la raíz, que sería, por ejemplo, el tema de la ley de extranjería. Que por mucho que se regule la prostitución, por ejemplo, va a seguir afectando a las mujeres que están en situación regular. Las que están en situación irregular no pueden acceder a unos derechos laborales, muy entre comillas, o cosas así. Como que al final siempre estamos hablando que dependen estas personas, en gran mayoría, de cómo esté la ley de extranjería. Si están en situación irregular van a estar igual de desprotegidas. Y la mayoría de mujeres que ejercen prostitución están en situación irregular.

E: Lo consideras el factor más importante, el tema de la ley de extranjería.

TS2: Sí por su puesto. Y que luego, el estigma social. Tienen un montón de estigma social. Van a un centro de salud y no dicen que están ejerciendo por miedo. Lo que eso limita, por ejemplo, que luego puedan hacerles controles o cosas así. Van a servicios sociales y tampoco lo dicen por miedo a que no les den ayudas. La familia, la mayoría, no se lo cuentan. O sea, el peso emocional, por ejemplo, que tienen el sostener y decirle a su familia, no, que estoy bien aquí en España. Luego eso también hace cuando la gente viene aquí a España viene con unas expectativas altísimas.

E: Claro. Precisamente por... Esto como ocultar una realidad que al final la magnifica.

TS2: Exacto. Como que se crean una expectativa tremenda antes de venir aquí a España. Y luego vienen aquí y o piden en la calle o duermen en la calle. O en caso de las mujeres ejercen prostitución. Porque no hay otras alternativas. Entonces yo creo que eso. Lo positivo que tienen... Pues lo único... Yo creo que lo que decía... Esta chica, que es dinero que tú puedes disponer en ese momento. Por lo tanto, si tú necesitas en un año comprarte X cosa, es un dinero que tú ganas de una forma limpia. Quiero decir que todo el dinero que tú ganas va a ser para ti, quitando el que le des al dueño del local, el proxeneta o lo que sea. Entonces, bueno, pues esa rapidez de dinero. Yo creo que eso es lo único positivo que yo puedo ver de esto. Porque en realidad, como que son muchísimos los riesgos a los que se pueden exponer. Y... No sé, yo creo que son ambientes muy hostiles para ellas. Están muy expuestas a muchas violencias. Porque al final, muchas veces los puteros hacen con ellas lo que no pueden hacer con sus mujeres, con sus novias. Porque si dijeras que son todo hombres solteros, pues no, la mayoría están casados. O tienen hijos. O tienen familia. Y piden, como decía la primera chica, cosas que tú nunca habías hecho. Por ejemplo, el tema del sexo anal. A ellas se lo piden muchísimo. Son prácticas que igual ellas no quieren hacer. El tema del sexo anal es doloroso si tú no estás muy excitada. No hay lubricación. Quiero decir, o sea... Tienen que fingir deseo. O sea...

E: ¿Tú crees que ellas se plantean...? El hecho de tener un trabajo digno o decente. Porque muchas dicen, pues eso, pues es inseguro, es tal. ¿Pero tú crees que valoran realmente que un trabajo tenga que tener seguridad? Tenga que tener... O no se lo cuestionan siquiera.

TS2: Yo creo que están en una situación en la que están en puro modo de supervivencia. De bueno, esto es lo que me toca hacer.. Es la única alternativa real que tengo y es absolutamente lo único. Yo creo que muchas ni se plantean poder encontrar un trabajo, pues porque aquí la población migrante se lleva a los trabajos que nadie quiere hacer. Entonces, hay algunas que... Yo tengo muchas mujeres que han trabajado en el campo, y en el campo, por ejemplo, se paga fatal la recogida de fruta. Además, es un trabajo físico muy duro. Y para ganarte...

E: Claro, que ya que te van a explotar... Exacto, exacto. Al menos ganas más dinero.

TS2: Muchas veces lo ponen en una balanza, ¿sabes? No todas las mujeres que ejercen prostitución ganan mucho dinero. Pero hay algunas que sí que ganan más dinero que en otros

sitios. Otras no, porque depende mucho... Bueno, tú lo has visto. Depende del club al que vas, depende del espacio al que vas. Tienen unas tarifas u otras, ¿no? Y igual hay una mujer que por 20 euros te hace un servicio completo estando en uno de los clubes de Plaza Roma. O en calle, o en el polígono. Y luego esa misma mujer en otro espacio, el servicio son 150 euros. Entonces, pues depende de... Yo creo que también depende de muchas cosas, ¿no? Pues la edad que tengas, el físico que tengas. Quiere decir, al final también son las mismas discriminaciones que sufrimos las mujeres. Pero como todos los estereotipos de género, toda la presión de género sobre nuestro cuerpo y por ahí, con este tema se reproduce. Entonces, hay mujeres que sí que son como dignas de cobrar más dinero. Y hay otras que no. Que simplemente se conforman con lo que les llegue. O sea, y es muy duro. Habrá algunas que sí que digan... Yo he hablado con algunas chicas que dicen, es que me gano mucho más dinero aquí que cualquier otro trabajo. Y aunque me parezca que no estoy a gusto, que puedo sufrir violencia, que tenga miedo que me agredan, me compensa económicamente. Hay otras que dicen, no es que gane más, es que simplemente es la única alternativa que tengo, pues porque soy una persona mayor, no tengo vida laboral, no hablo idioma... O sea, son como mogollón de factores que confluyen en este tema de los estereotipos. Porque luego también las mujeres que no se han dedicado a otra cosa más que la prostitución. ¿Cómo planteas la posibilidad de que puedan formarse y tener siquiera expectativas de otro empleo? Yo creo que se acostumbran. Quiero decir, ellas mismas... Hay una movida que es como la profecía autocumplida. Que si a ti te dicen que para lo único para lo que vales eres esto, y tú te lo acabas creyendo porque es lo único que has hecho. Es como quien vive en la hostelería toda la vida y no ha visto otra cosa más que la hostelería. O sea, hay mujeres que vienen ya prostituyéndose en su país de origen. Que entran en España y aquí no ven otra cosa. Y salir de esa rueda realmente es... Es que para ellas es como, pero es que no me van a querer en ningún sitio. Si es que yo tengo un currículum... o sea, como que, ¿cómo empiezas? Si para nosotras como españolas es difícil empezar a veces en empleos. Imagínate, ya es como mujeres migrantes y que encima los únicos ingresos han sido de prostitución. Es que no... Esto pasa mucho con las mujeres trans, por ejemplo, que se dedican a la prostitución. Porque el porcentaje de personas trans en general que consiguen un empleo es muy bajo. Mira, si quieres datos sobre esto. Es muy bajo, pero, o sea, como que muchas veces, sobre todo las mujeres, no tienen otra alternativa real para conseguir ingresos más que la prostitución. Entonces, yo cuando he intervenido con mujeres trans, es que están como en un bucle infinito de no salir de la prostitución, no ver otra cosa. Es más fácil que una chica que lleva poco tiempo ejerciendo salga del sistema prostitucional, aunque ella ahora mismo no tenga documentación, que otra mujer que lleva muchísimos años ejerciendo, que tiene documentación, pero también tiene deudas muy grandes porque tiene un peso familiar muy alto, ¿sabes? O sea, al final ella está mucho más acostumbrada al sistema prostitucional.

E: Sí, eso te iba a decir. Claro, porque lo ha hecho muchísimas veces. Y ella consigue dinero de esta manera porque, pues, tendría a su hija enferma que tiene que pagar medicamentos, que tiene aquí a sus dos hijos que algunas veces trabajan, otras veces no.

TS2: O sea, al final... Claro. Es muy difícil. Tienen una mochila muy grande. Claro, y cuando tienes toda esa mochila y se le suma que ya llevas mucho tiempo normalizando el ejercicio de prostitución... Claro. O sea, es mucho más difícil de romper. Porque es como cuando vives una

situación de violencia constante o cuando intentas salir de una relación de malos tratos. Es que al final te acostumbras a esa violencia sistémica.

E: Porque luego, a nivel intervención, ¿tú qué crees que falta? Porque yo, por ejemplo, considero que la parte de sensibilización, prevención, es algo que al fin y al cabo, con todo el tema del estigma, de sentirse juzgadas, de no digo esto, viene porque la sociedad tampoco está preparada para convivir con esas mujeres. Entonces, ¿qué parte sientes que falta en la intervención?

TS2: La sensibilización, muchísimo. O sea, hablarles a los chicos y chicas de prevención en el tema de cómo ven las relaciones sexuales, sobre todo de los chicos, las relaciones violentas, poder acceder a cuerpos de una mujer a cambio de dinero. Porque los niños aprenden a que pueden comprar el cuerpo de una mujer. Claro. Y con eso también compran su consentimiento. O sea, al final es como... Todo el mundo, porque ha habido muchas campañas de sensibilización, a nivel social una violación está mal. Y todo el mundo sabe que eso tiene una repercusión social, aparte de legal y tal. Consumir prostitución es una violación, lo que pasa es que tú estás comprando ese consentimiento. O sea, es exactamente lo mismo, porque esa persona no tiene un deseo. No es que te esté diciendo que no, es que estás comprando su consentimiento, que te diga que sí. Igual que ha costado mucho que la violencia de género, por ejemplo, fuera algo público y se hablase de forma pública y no se quedara en la vida privada, yo creo que con la prostitución es un poco el mismo proceso. Visibilizarlo, hablarlo. Que los niños entiendan que eso no está bien y que las niñas entiendan que no es una alternativa para ellas. O sea... Claro. Y ahora con el tema de OnlyFans y por ahí, que se está normalizando un montón todo el tema de vender tu cuerpo y que con tu cuerpo puedan hacer lo que quieran... Ya, es que la libertad sexual se está llevando a un punto raro.

E: Porque claro, o sea, sí que es verdad que por ejemplo con la violencia de género es un tema que se ha sensibilizado mogollón y siento que en estos últimos años, he visto mucha progresión, pero, o sea, yo por ejemplo veo que la prostitución es una parte de esa violencia súper invisibilizada. Entonces, así como veo progresión en algunos sentidos, en el tema de prostitución lo veo como súper atrasado.

TS2: Claro. Y lo veo en la gente, tú hablas de este tema y nadie es consciente de esta realidad, ¿no? Nadie sabe nada, todo el mundo opina. O sea, ahí sí que me parece tremendo. O sea, pues hay gente también que viene con un diálogo, un discurso, pues mujeres empoderadas que ejercen prostitución de forma libre, es como, bueno, bien, vale, ese era tu caso. Y tienes otras alternativas, tienes una mujer española y tienes otras alternativas. Muy bien, yo ahí no me voy a meter, pero no es para nada el resto de situaciones. O sea, yo mira que he ido a espacios, pues no me he encontrado igual a una mujer española. Quiero decir, o sea... Es un porcentaje. Es una cuestión de clase social también, el tema de la prostitución. O sea, de clase social y cuánto... Depende de qué zona vengas, depende de qué país vengas, depende dentro de ese país de qué zona vengas. Si vienes de una zona rural, si... Por ejemplo, las mujeres que vienen de África, hay muchas mujeres que también vienen casi de tribus. O sea, luego eso hace que cuando vengan a España todavía sean más vulnerables. O sea, en función de tu clase social en tu país de origen, también cuando llegas aquí, esa clase social se... Claro. Es que, repito,

entonces con la intervención, la parte de la sensibilización es súper importante y yo creo que a nivel de intervención faltan mucho alternativas reales para ellas. O sea, es como, vale, bien, pues yo vengo aquí, hablo contigo y tal y cual, me puedo plantear abandonar la prostitución, pero ¿qué alternativas reales tengo? Lo que decíamos, hacer un curso a las nueve de la mañana. Exacto. O sea, esa no es su alternativa real, cuando se echan a las seis o a las siete de la mañana. Es que es una locura. No hay ayudas directas para ellas.

E: Eso te iba a preguntar. A nivel recursos...

TS2: Es que pueden, las que tienen documentación, pueden acceder a las ayudas como cualquier persona. Vale, que podrían acceder a un ingreso mínimo vital, por ejemplo. O a otro tipo de ayudas si tienen acreditado de una situación de violencia. Pero, por ejemplo, las que están en situación irregular solo pueden acceder a ayudas de servicios sociales. Que son ridículas. Porque te pagan una vez cada tres meses una ayuda de alimentos. O sea, por ejemplo, en Zaragoza, solo está Fogaral, que es de Cáritas, que les da una ayuda de 300 euros al mes. ¿Vale? A las mujeres que están ejerciendo para ayudarles a abandonar la prostitución. Y a ellas sí que se las da, tengan documentación o no la tengan. Además, es un dinero que no tienen que justificar. La cosa es que tiene que ser un dinero que no se tenga que justificar. Porque ellas, los contratos... Si viven en un piso, no tienen un contrato. Porque ¿quién va a hacerle un contrato a la mujer irregular? O a una persona en situación irregular. Es que el sistema no puede sostener esto. Es que al final... Entonces, para ayudas de alquiler, tú necesitas un contrato de piso. Un contrato de trabajo. Justificar unos ingresos. Entonces, a la mayoría de ayudas no pueden acceder. Yo creo que necesitamos ayudas económicas directas. O sea, que puedan tener... Que podamos contar con dinero primero para poder hacer una compra de comida al mes. Para que puedan pagar un alquiler. Para homologar estudios. Para renovar sus tarjetas. No sé. Y eso es una inversión por parte del Estado muy grande. Una inversión que, con Plan Camino, se intentó. Pero al final se queda en agua de borrajas. Porque es que, si tú haces ese programa, que en principio tiene una duración de ocho años, y sólo aseguras el primer año, es que no tiene sentido. Y luego, además, con este programa dijeron que iba a haber muchísimas ayudas directas a las mujeres. Y esto no ha ocurrido. Porque al final... Al final se da dinero a las entidades. Y las entidades lo invierten. Pues donde les apetece un poquito. Eso es así. Es que, además... Porque... Pues porque luego, a la hora de justificar, pues no puedes justificar las ayudas directas. Pues porque, claro, todas las justificaciones tienen que ir con una factura. ¿Sabes? Entonces, ¿qué factura vas a tener de una mujer que está viviendo en una habitación? Que no tiene contrato. ¿Sabes? O sea, luego de cara a justificar estas ayudas, es que también se caen por su propio peso. Claro. Entonces, yo creo que son unas ayudas económicas directas. Porque si no... O sea, si ellas no dejan de ejercer, no pueden acceder a otras cosas. No pueden hacer un curso de formación o si están ejerciendo. Es que no. Y sobre todo las que trabajan de noche.

E: Claro. Necesitan ese colchón de...

TS2: Claro. Aunque sea ese corto tiempo de... Si están haciendo un curso que dura dos o tres meses, son dos o tres meses que no pueden ejercer. Por lo tanto, no pueden generar dinero. Es que muchas veces es como... No, es que no tienen compromiso. No, es que no tienen otros

medios. Claro. O sea, al final es siempre lo mismo. Siempre se trata de responsabilizar a la víctima cuando los medios que estamos poniendo son absolutamente insuficientes. Vamos. Yo es que lo tengo clarísimo. Entonces, bueno, se pueden ir haciendo cosas, pero cosas pues muy puntuales y muy asistenciales. Y hay mujeres que dicen, venga, sí que me dio la manta a la cabeza y ya estoy cansada. O tengo problemas en el útero o a nivel de salud y no puedo ejercer. O sea, muchas veces las que acaban abandonando la prostitución así es pues porque físicamente no pueden, porque a nivel emocional están destruidas y han dicho, es que como siga así, me voy a petar. Entonces, pues sí que ven otras opciones, pero es muy difícil. Yo, ahí en Zaragoza, en otros sitios, por ejemplo, fuera de Zaragoza, es que no existe lo de Fogaral. O sea, sí, habrá en algunas otras sedes, pero el servicio de Fogaral, por ejemplo, ni en Huesca ni en Teruel tienen estas ayudas. Entonces, nosotras podemos derivar a las mujeres y por lo menos con esos 300 euros pues se pagan una habitación y ya no tienen que ir todos los días a ejercer. Entonces, se pueden hacer otras cosas, pero es que si no, es insostenible. Y yo creo que una parte del problema que está habiendo con estos debates de abolición, regulación, no sé qué, no sé cuántas. Es precisamente que no se tienen en cuenta estas cosas. Pues todo se habla de una forma muy abstracta sobre la libertad de las mujeres, pero al final es el sistema. O sea, es la condición de clase, la clase social en la que tú creces, porque hay mujeres migrantes, hay personas migrantes que hacen un proceso migratorio, que son gente con dinero, y esas mujeres no van a acabar en prostitución por mucho que sean mujeres migrantes. O sea, también es una cuestión de clase, una cuestión de racismo. Claro, evidentemente. O sea, de procedencia. Una cuestión de género, porque la mayoría de hombres no se plantean ejercer. Los que se les plantean ejercer son porque son hombres gays y son...

E: Está claro que el cliente va a ser un hombre.

TS2: Claro, exacto, exacto. El consumidor, el putero y tal es un hombre. Entonces, pues de ahí a todos los fetiches que puedan tener ellos. Es una barbaridad. Yo creo que eso que son muchas cosas. Y luego ellas encima sumamos una vulnerabilidad como puede ser, pues eso, una discapacidad o alguna cosa así. O sea, sobre todo en este ámbito yo creo que veo muchas mujeres con discapacidad intelectual. Porque encima con ellas ya, si con las otras pueden hacer lo que quieran por todo esto de pues que no tienen dinero y tal. Pues imagínate una persona que tenga discapacidad intelectual. Pero como les da morbo y nadie pone el foco en ellos, siempre es el foco en ellas, en perseguirlas a ellas, juzgarlas a ellas. Pero es que si no hubiera puteros no habría putas.